

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Negocios y Administración Pública

---

---

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN DE  
PROYECTOS PREDICTIVOS Y ADAPTATIVOS**

---

**TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN**

---

Implementación de un nuevo producto financiero  
orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de  
Perú

---

**AUTOR: MARÍA CAROLINA JULIÁN PIZARRO**

**SETIEMBRE 2024**

---

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## ÍNDICE

PLAN DE NEGOCIO .....	3
ACTA DE CONSTITUCIÓN .....	14
LÍNEA BASE DEL ALCANCE.....	26
LÍNEA BASE DEL COSTO.....	38
LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA .....	42
PLAN DE GESTION DE ADQUISICIONES.....	51
PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS .....	59
PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	60
PLAN DE GESTIÓN DE INTERESADOS, RECURSOS Y COMUNICACIONES .....	73
INFORME DE EJECUCIÓN Y CONTROL.....	83
REQUERIMIENTOS DE CAMBIO.....	84
REPORTE DE EJECUCIÓN .....	97
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO .....	98
ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO.....	99

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

# INICIO

## CONTROL DE VERSIONES

<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Motivo</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Elaborado por:</b>
08/10/2023	1.0	Versión inicial		Carolina Julián
09/06/2024	2.0	Segunda versión		Carolina Julián

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## PLAN DE NEGOCIO

### 1. Introducción

El presente documento tiene como finalidad analizar el contexto actual de las finanzas verdes en el sector agrícola del Perú para evaluar el escenario social, económico y político del país que permita la viabilidad operativa y financiera para la implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrícola para el cliente Fondo de Garantía Latinoamericana, en adelante, FOGAL o el cliente.

Este proyecto forma parte del Plan Estratégico de FOGAL para el periodo 2021-2025, donde tiene como uno de sus objetivos estratégicos la creación de nuevos productos financieros orientados a las finanzas verdes con el objetivo de diversificar y ampliar su cartera de colocaciones, reducir su exposición al riesgo operacional, así como atraer nuevos recursos financieros para capital de trabajo, de manera que continúe en su contribución con las iniciativas globales que se vienen implementando para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Si bien FOGAL cuenta con presencia en Bolivia, Ecuador y Perú, se determina que la implementación del nuevo producto financiero comience en Perú, país donde se encuentra su oficina principal y cuenta con facilidad para realizar el trabajo de campo requerido.

### 2. Contexto del proyecto

#### Finanzas verdes

Las finanzas verdes, o también conocidas como financiamiento verde o finanzas sostenibles, se refieren de manera amplia a inversiones financieras que se destinan a proyectos e iniciativas de desarrollo sostenible, productos ambientales y políticas que fomentan el desarrollo de una economía más sostenible y un amplio espectro de objetivos ambientales<sup>1</sup>. Dentro de las finanzas verdes se identifica el financiamiento de actividades ambientales como la conservación del uso sostenible y recuperación de la biodiversidad y sus componentes, la reducción de la contaminación del suelo, aire, agua y tierra, así como el escalamiento de bionegocios y toda aquella actividad económica que reduzca la emisión de gases de efecto invernadero (mitigación) o la adaptación al cambio climático<sup>2</sup>.

#### Contexto mundial

La Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), es un tratado internacional adoptado en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992 con el objetivo de hacer frente al cambio climático, por ello, cada año lleva a cabo la Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés), cumbre anual donde se reúnen los 196 países, incluido Bolivia, Ecuador y Perú, más la Unión Europea que conforman a las Partes con la finalidad de adoptar decisiones para alcanzar los objetivos de lucha contra el cambio climático<sup>3</sup>.

#### Contexto nacional: Políticas nacionales relacionadas a las finanzas verdes

<sup>1</sup>Texto adaptado y tomado del sitio web: <https://greenfinancelac.org/es/nuestras-iniciativas/finanzas-verdes/> revisado el 03/08/2024.

<sup>2</sup> Definición obtenida de la Hoja de Ruta de las Finanzas Verdes para el Perú, revisado el 03/08/2024, disponible en <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/4903998-007-2023-minam>

<sup>3</sup> Texto adaptado y tomado del sitio web de la CMNUCC, revisado el 03/08/2024. Disponible en: <https://unfccc.int/es/process/bodies/supreme-bodies/conference-of-the-parties-cop>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

El gobierno peruano, a través del [Decreto Supremo N° 007-2023-MINAM](#), publicó en junio del 2023 la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes para el Perú (HRFV), un instrumento que busca crear un entorno propicio para el desarrollo de las finanzas sostenibles en el sistema financiero peruano, que esté alineado a las políticas públicas, las iniciativas privadas y al contexto global de manera que se acelere el tránsito hacia una economía verde.

La "hoja de ruta" involucra a instituciones financieras intermediarias, aseguradoras y fondos de pensiones, reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú, y a la banca de desarrollo nacional e instituciones financieras supervisadas o no, que busquen mejorar sus impactos sociales, ambientales y económicos, además, busca el fortalecimiento de capacidades de manera fiable sobre mecanismos de financiación en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, dirigido a actores públicos y privados<sup>4</sup>.

#### Contexto nacional del sector agropecuario

La agricultura en el Perú desempeña un papel crucial en la economía, sin embargo, su desarrollo y productividad se ven afectadas directamente por el cambio climático, siendo un país altamente vulnerable a sus efectos debido a su ubicación geográfica y topografía diversa, lo que afecta directamente la producción de cultivos y la disponibilidad de agua para el riego.

Según datos del Ministerio de Agricultura y Riego (Midagri), solo en el Perú se calcula que el área superficial de los glaciares se ha reducido entre 20% y 30% en los últimos 40 años, lo cual tendrá efectos de corto y largo plazo en la productividad de la actividad agropecuaria, lo que a su vez agravará las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población rural.

A esto se le suma la falta de inversión en tecnología agrícola que impide que los agricultores adopten prácticas más eficientes y modernas, afectando negativamente su productividad y competitividad.

La superficie agrícola en Perú es aproximadamente de 11,6 millones de hectáreas a nivel nacional lo que representa el 9% del total del territorio peruano. En los últimos 10 años, el sector agropecuario ha presentado un crecimiento importante, a excepción del año 2020 que se vio afectado por la pandemia del COVID19; sin embargo, en el año 2022, este sector acumuló un crecimiento de 4.3% en comparación al año 2021, pese a los problemas de sequía y el alza de los fertilizantes que afectaron a los pequeños productores del campo, tal como se demuestra en la gráfica a continuación:

<sup>4</sup> Texto adaptado de la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes para el Perú, páginas 6 y 7. Revisado el 03/08/2024. Disponible en <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/4903998-007-2023-minam>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

El PBI del sector agropecuario ha mantenido un crecimiento sostenido desde 2005 a 2021, acumulando una expansión del 100,8%, logrando así crecer por encima del PBI global por cuatro años consecutivos (2017-2020); sin embargo, esta expansión no ha sido uniforme, dado a que el 43% del PBI del sector agropecuario se concentra en cuatro departamentos costeros: Lima (15,1%), La Libertad (12,5%), Ica (8,8%) y Piura (6,6%).

#### El crédito agrario en el Perú

A julio de 2022, el crédito al sector agropecuario otorgado por el sistema financiero ascendió a S/17.458 millones de soles, alcanzando un crecimiento de 12,1% respecto a julio 2021. Las colocaciones en dicho sector equivalen aproximadamente al 2% del PBI y representan el 6,3% de los créditos totales. Los créditos del sector son otorgados en un 80,4% por la banca tradicional, 9,7% proviene de las cajas municipales y 4,8% de Agrobanco<sup>5</sup>.

Agrobanco es un instrumento de apoyo financiero del Estado peruano que tiene el objetivo de promover la inclusión financiera de los pequeños productores agropecuarios a través del financiamiento para capital de trabajo, sostenimiento de cultivos, acopio y comercialización de productos. El financiamiento puede ser otorgado directamente al productor o para aquellos que se encuentren formalmente asociados a través de juntas de riego, asociaciones productoras, comunidades, cooperativas, entre otras<sup>6</sup>. Los requisitos para el acceso y la tasa efectiva de intereses dependen de la modalidad a la que aplique el agricultor. Asimismo, desde el año 2014, Agrobanco viene implementando una política ambiental crediticia y productos financieros que apoyen la implementación de innovaciones y aplicaciones tecnológicas para actividades bajas en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Otras opciones financieras con las que cuenta el sector agropecuario son las cajas rurales, las cooperativas de ahorro y crédito, las financieras rurales que también son supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Con una menor presencia, se encuentran también las ONG financieras, como una alternativa más amigable, con requisitos y tasa de intereses no supervisados por la SBS, pero sí por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) debido a que

<sup>5</sup> Tomado de la Revista "La Cámara" de la Cámara de Comercio de Lima, revisado el 03/08/2024. Disponible en <https://lacamara.pe/el-sector-agropecuario-peruano-no-pierde-impulso/#:~:text=A%20julio%20de%202022%2C%20el,3%25%20de%20los%20cr%C3%A9ditos%20totales.>

<sup>6</sup> Texto revisado el 03/08/2024 disponible en <https://www.agrobanco.com.pe/credito/credito-agricola/>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

operan en zonas con alta exposición al riesgo por lavado de activos y de financiamiento al terrorismo.

#### Sobre el Fondo de Garantía de Latinoamericana (FOGAL)

FOGAL es una organización sin fines de lucro especializada en finanzas rurales, no supervisada por la SBS, pero sí por la UIF. Cuenta con más de 15 años de presencia en Bolivia, Ecuador y Perú y su objetivo es facilitar el financiamiento a organizaciones de productores (OP) e instituciones microfinancieras (IMF), principalmente, cooperativas agrarias e instituciones de micro finanzas del sector agrario, brindándoles la posibilidad de que sus socios –pequeños productores rurales formalmente agrupados en las OP o IMF– puedan acceder al financiamiento, permitiendo su desarrollo económico y sostenibilidad.

A la fecha, FOGAL cuenta con dos productos financieros:

- a) **Cartas de garantía bancaria (*stand-by letters*)**, para los cuales trabaja de la mano con otras entidades financieras nacionales e internacionales. FOGAL garantiza un porcentaje del capital otorgado a la OP o IMF, por el cual cobra una comisión anual.
- b) **Préstamos directos**, donde FOGAL hace uso de su propio capital de trabajo. El contrato es directo con las OP o IMF y cobra una tasa efectiva anual de interés.

Actualmente, ambos productos se destinan a financiar capital de trabajo de distintas campañas agrícolas, siendo las de café, cacao y granos andinos en Perú las que concentran sus operaciones.

Así, con la finalidad de cumplir con su visión de contribuir a la preservación del medioambiente, además de adaptarse a las exigencias globales que cada vez demanda más la participación de distintos actores en la mitigación y adaptación al cambio climático, el Consejo Directivo de FOGAL incluyó en su Plan Estratégico para el periodo 2021 – 2025, la diversificación y ampliación de su cartera de colocaciones, así como la captación de nuevos recursos financieros para capital de trabajo e inversiones que permita **la implementación de nuevos productos financieros orientados a las finanzas verdes en el sector agrícola de Bolivia, Ecuador y Perú**, aprovechando el posicionamiento con el que ya cuenta en dichos países.

### **3. Aprovechamiento de la oportunidad**

Tal como se puede apreciar, existe una exigencia global que busca involucrar cada vez a distintos actores económicos en la lucha contra el cambio climático; específicamente, en Perú se exhorta a las instituciones financieras a que consideren los riesgos asociados a eventos climáticos extremos, dado a que pueden traducirse en pérdidas para el sector agrícola y, por defecto, en endeudamiento para la banca, por ello, es necesario que promuevan la sostenibilidad, la diversidad biológica y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

La participación del sector financiero es necesaria para promover buenas prácticas en el sector agrario, no solo porque existe una potencial incidencia entre los riesgos ambientales con los financieros y porque, de no hacerlo, cuestionaría el compromiso del sector en apoyar a mitigar el cambio climático, sino también porque su intervención contribuiría a garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la calidad de los suelos, del agua, conservar la biodiversidad, reducir las emisiones de GEI, entre otros beneficios que solo puede obtenerse a través de un producto financiero con conciencia medioambiental.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

De esta manera, con la finalidad de contribuir con el desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente del sector agrario en Perú, se propone la ejecución del proyecto **“Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú”**, que ayude a FOGAL a identificar un producto a la medida de sus clientes, que se incorpore a su oferta financiera y que contribuya con el cumplimiento de su estrategia institucional, logrando la diversificación de sus colocaciones a través del financiamiento a iniciativas sostenibles, con eficiencia ecológica y reducción del impacto ambiental al que están expuestas las organizaciones rurales sin dejar de contribuir con el desarrollo económico de los agricultores.

Este proyecto se ejecutará en Perú, donde se espera analizar los resultados y, posteriormente, adaptarlos y replicarlos en los demás países donde opera el cliente.

#### **4. Objetivo**

Con este proyecto se espera lograr la diversificación de la cartera de FOGAL a través de la implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú, atraer nuevo capital de trabajo, incrementar sus colocaciones y renovar su imagen institucional con la finalidad de cumplir con su fin social y contribuir con la reducción de las consecuencias de la variabilidad del clima y del cambio climático en la seguridad alimentaria.

Para alcanzar estos objetivos, debería realizarse las siguientes actividades dentro del proyecto:

- 1) Realizar un análisis del mercado que le permita identificar las necesidades de los clientes y sobre esa base caracterizar el nuevo producto financiero. En este punto se espera identificar las iniciativas sostenibles que FOGAL podría financiar bajo la categoría de “finanzas verdes” de acuerdo a las características de su mercado objetivo.
- 2) Identificar la tasa de interés o costo referencial del nuevo producto financiero y evaluar su impacto en los resultados de la organización.
- 3) Ejecutar estudios de investigación cualitativa que permita explorar la percepción sobre este nuevo producto, el conocimiento o familiarización con el tema, la identificación de buenas prácticas que puedan ayudar a caracterizar el producto financiero, así como el impacto en su actividad comercial de no tomar medidas que contribuyan con el cuidado del medioambiente.
- 4) Elaborar la propuesta de un producto financiero ajustado a la realidad y necesidad de los clientes de FOGAL de manera que les permita su implementación.

De esta manera, el producto final debería cumplir con las siguientes características:

- Ser un producto orientado íntegramente a las finanzas verdes del sector agrario de Perú.
- Estar dirigido a organizaciones de productores, principalmente, cooperativas, asociaciones agrarias o instituciones de microfinanzas del sector rural.
- Promover la agricultura familiar y el cuidado del medioambiente.
- Ser una alternativa amigable y que permita la accesibilidad de las organizaciones.
- Contar con indicadores de riesgo ambientales, además de los financieros.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

### **Análisis de los beneficios**

Como parte del análisis de viabilidad del proyecto, a continuación, se plantea los potenciales beneficios que se alcanzaría, así como los posibles efectos que generaría para el cliente:

Beneficios primarios	<p>Los beneficios primarios están asociados a la oportunidad de negocio al presentar un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes, aprovechando las políticas públicas, el contexto nacional agrícola, así como el contexto internacional. De esta manera, el proyecto podrá generar para FOGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diversificación de la cartera de clientes.</li> <li>– Incremento de las colocaciones.</li> <li>– Mejora de la rentabilidad de la organización.</li> <li>– Fidelización del cliente.</li> </ul>
Beneficios secundarios	<p>Los beneficios secundarios están relacionados con buenas prácticas socioambientales, el apoyo a la agricultura familiar y la promoción de prácticas agrícolas responsables y sostenibles, lo cual podrá generar para FOGAL los siguientes impactos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reputación y reconocimiento en el sector de las finanzas rurales.</li> <li>– Renovación de su estrategia de negocios.</li> <li>– Impacto positivo en el sector agropecuario.</li> <li>– Incorporación de nuevos socios estratégicos.</li> <li>– Consecución de proyectos o fondos concursables destinados a fortalecer la implementación del nuevo producto financiero.</li> </ul>
Beneficios externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Promoción de una agricultura sostenible y responsable con el medioambiente.</li> <li>– Reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.</li> <li>– Contribución en la conservación de la biodiversidad y ecosistemas.</li> <li>– Fortalecimiento de los sistemas agrícolas para que contribuyan con la seguridad alimentaria.</li> <li>– Incorporación de medidas de adaptación y mitigación en el sector agropecuario para enfrentar el cambio climático.</li> </ul>
Posibles efectos (directos o indirectos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Impacto en la imagen institucional de FOGAL.</li> <li>– Revalorización del sector agropecuario.</li> <li>– Mejora en la calidad de la producción de la agricultura familiar.</li> <li>– Apoyo a la seguridad alimentaria en el sector rural.</li> <li>– Impacto en la competencia.</li> <li>– Fortalecimiento institucional de sus clientes actuales.</li> <li>– Reconocimiento de la organización dentro de la cooperación técnica y/o en el sector público peruano.</li> </ul>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## 5. Destinatarios

El público objetivo es la población rural dedicada a la agricultura y ganadería asociada en organizaciones de productores (OP) y las instituciones microfinancieras (IMF).

El principal beneficiario del proyecto es FOGAL y a toda su estructura organizacional que opera con OPs e IMFs.

Como otros beneficiarios se considera a sus clientes actuales, así como sus socios estratégicos conformados, principalmente, por otras entidades financieras nacionales e internacionales.

El Estado opera como destinatario y a su vez como promotor del producto financiero a través de las políticas públicas de incentivo a la actividad, además, considerando que este producto se desarrollará en el sector agrario, generará una mejora en los índices de mitigación y adaptación al cambio climático del país, contribuyendo así al cumplimiento de sus compromisos climáticos.

## 6. Impacto

En términos generales, se espera que FOGAL evidencie la necesidad de que el sector agropecuario debe contar con productos financieros con responsabilidad socioambiental que permitan contribuir en la mejora de la calidad de vida de los agricultores, a través de la mejora en su producción, generando un impacto en la calidad y cantidad de su producción, sin dejar de lado el respeto y cuidado del medioambiente.

A nivel institucional, se espera que este proyecto diversifique la cartera de FOGAL impactando de manera positiva en su exposición al riesgo, e incremente sus colocaciones de manera que mejore sus resultados y maximice su rentabilidad, además de atraer nuevo capital de trabajo que permita el cumplimiento de su fin social incorporando la responsabilidad medioambiental.

A continuación, se presenta el análisis FODA del cliente que impactará en la ejecución del proyecto:

Factores	Internos	Externos
	Fortalezas	Oportunidades
<b>Positivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casi 20 años de presencia en el sector agrario del Perú.</li> <li>- Conocimiento de la realidad del campo a nivel de agricultura familiar.</li> <li>- Más de 30 clientes vigentes ubicados, principalmente, en la sierra sur y la selva nororiental y central del Perú.</li> <li>- Reconocimiento de FOGAL en el campo como facilitador para el acceso al financiamiento de las OP e IMF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción del gobierno por involucrar al sector financiero en la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</li> <li>- Compromisos ambientales asumidos a largo plazo que el Perú debe reportar a nivel país para el año 2030 y 2050.</li> <li>- Crecimiento sostenido del sector agropecuario en los últimos 10 años.</li> <li>- Ley de promoción agraria.</li> </ul>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo.</li> <li>- Trabajo con más de 10 socios estratégicos nacionales e internacionales.</li> <li>- A pesar de no estar supervisada por la SBS, aplican un sistema de evaluación e indicadores de riesgos <b>comparable</b> con lo que aplica la SBS, minimizando el riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de financiamiento para proyectos de fondo verde con cuidado medio ambiental.</li> </ul>
<b>Negativos</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco conocimiento de las medidas de mitigación y adaptación establecidas por el gobierno peruano.</li> <li>- Recursos económicos y humanos limitados.</li> <li>- Alta exposición al riesgo por no ser una ONG supervisada por el sistema financiero.</li> <li>- Limitada experiencia en la aplicación a fondos concursables promovidos por la cooperación internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del sector agrícola a endeudamiento o pérdidas por causas climáticas como sequías, heladas, huaicos<sup>7</sup>, entre otros.</li> <li>- Debilidades en la estructura organizacional de las OP e IMF rurales.</li> <li>- Alza constante de los precios de fertilizantes.</li> <li>- Población rural con alto grado de vulnerabilidad ante conflictos sociales.</li> </ul>

## 7. Gastos del proyecto

Para lograr el producto financiero, se requiere realizar una serie de actividades previas de manera que se analice el impacto, las estrategias comunicacionales que deberán aplicarse, así como garantizar que éste cubra las expectativas y necesidades del sector agrícola, para ello se prevé la aplicación de las siguientes actividades acompañado con una estimación de gastos de alto nivel:

Concepto	Costo estimado en USD
Consultorías	9,000.00
Métodos de investigación cualitativa	3,500.00
Personal del proyecto	8,000.00
Gastos logísticos para trabajo en campo	3,000.00
Costos administrativos	1,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>24,500.00</b>

<sup>7</sup> Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), un huaico se trata de flujos con grandes volúmenes de agua, sedimentos y material sólido como tierra, rocas, restos de árboles, maleza u otros vegetales, entre otros objetos desprendidos por la fuerza del agua, de diversos tamaños.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## **8. Beneficios del proyecto**

En los últimos años se ha venido agravando el trabajo del sector agropecuario debido a los efectos del cambio climático, exponiéndolo a sequías, heladas, incendios forestales, entre otros, los mismos que se intensifican debido, en muchas ocasiones, al desconocimiento de los pobladores lo cual se refleja en el mal manejo de cultivos, la deforestación, la degradación de suelos y otros.

Así, el sector agrario se vuelve el más vulnerable poniendo en riesgo su capacidad productiva y exponiéndose al riesgo climático, agravando la posibilidad de poder acceder al financiamiento, debido al potencial riesgo por incumplimiento de pago al que incurrirían.

Por su parte, el Estado peruano, si bien se muestra comprometido en mitigar el impacto del cambio climático, su aparato gubernamental no es suficiente para educar o sensibilizar a la población para que apliquen buenas prácticas agrícolas y medioambientales, por ello, insta a todos los sectores económicos a que se involucren en esta labor, pues no hacerlo solo generaría una mala imagen para el sector que representa, sino por la exposición al riesgo climático al que tendrían que enfrentarse, lo cual encarecería más aun sus servicios o hasta podría extinguirlos.

En ese sentido, FOGAL, según su plan estratégico para el periodo 2021-2025, busca ampliar su oferta financiera para diversificar su cartera a través de un nuevo producto financiero orientado hacia las finanzas verdes y la agricultura familiar; sin embargo, la emergencia climática ya es un hecho y no tomar acciones concretas en el corto plazo puede traducirse en pérdidas importantes para el sector agrícola y, por defecto, también en la organización.

Actualmente, FOGAL no tiene previsto modificar su figura legal, por lo que al no ser una organización supervisada por la SBS – lo cual ya lo expone al riesgo financiero, porque no cuenta con autorización para cobrar seguros agrarios a sus clientes como sí lo hace el sistema financiero tradicional– eleva más aun su exposición al riesgo si no toma medidas contundentes en materia ambiental.

De esta manera, es necesario que los beneficios del proyecto si bien estén orientados a contribuir con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, también apunten a minimizar el riesgo operacional de FOGAL y fortalecer su imagen institucional.

## **9. Elección de la mejor posibilidad**

Para llevar a cabo el proyecto, FOGAL considera dos posibles alternativas:

- A. Inversión con recursos propios
- B. Asociación con uno o más de sus socios estratégicos actuales a fin de compartir los gastos de la primera inversión y concretar las primeras colocaciones.

A continuación, se presenta el análisis financiero para evaluar el tiempo de retorno en caso el cliente decida trabajar con sus recursos propios:

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Capital para colocaciones en el año 1	\$120,000
Expectativa - Tasa de crecimiento anual Perú	1.1
Gastos por colocaciones % anual	2%
Gastos administrativos % anual	1%

CONCEPTO	año 0	año 1	año 2	año 3
Inversión inicial (costo total del proyecto)	-24,080			
Ingresos por colocaciones (comisiones y/o intereses 10%)		12,000	13,200	14,520
Gastos por colocaciones		-240	-264	-290
Gastos administrativos		-120	-132	-145
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>11,640</b>	<b>12,804</b>	<b>14,084</b>
Impuestos (18%)		-2,095	-2,305	-2,535
<b>UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO</b>		<b>9,545</b>	<b>10,499</b>	<b>11,549</b>
<b>FLUJO DE FONDOS NETOS OPERATIVOS</b>	<b>-24,080</b>	<b>9,545</b>	<b>10,499</b>	<b>11,549</b>

Inversión Total	-\$ 24,080.00
COK (basado en un depósito a plazo fijo)	10%
VAN	\$ 1,951.27
TIR	14.40%

Como se puede apreciar, FOGAL requeriría de 3 años para recuperar su inversión, siempre que para el primer año logre una colocación mínima de US\$120,000 y con un incremento anual del 10% para los siguientes 2 años.

Bajo esa misma línea, si el proyecto se comparte con alguno de sus socios estratégicos, la inversión sería compartida y, por ende, el tiempo para su recuperación y retorno de la inversión sería menor.

Adicionalmente, se realiza también un análisis de ventajas y desventajas de cada alternativa a fin de complementar la toma de decisión:

Alternativa	Ventaja	Desventaja
<b>a) Con fondos propios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Darle valor a la inversión.</li> <li>- Se puede destinar los recursos hacia los fines que la organización considere convenientes.</li> <li>- Mejor posicionamiento de la organización ante su competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descapitalización de la organización.</li> <li>- Demora en recuperar la inversión.</li> <li>- Posibilidad de pérdida en caso falle la implementación del nuevo producto.</li> </ul>
<b>b) En asociación con sus socios estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se puede compartir los riesgos, gastos y la experiencia.</li> <li>- Cada organización contaría con un nuevo producto orientado a las finanzas verdes.</li> <li>- Se puede ofrecer el producto bajo la modalidad de garantía que funciona muy bien en la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La negociación sobre el retorno de la inversión puede dilatar el inicio del proyecto.</li> <li>- De no quedar claramente definido el rol de cada parte, puede generarse discrepancias y posibles demoras en la toma de decisiones.</li> </ul>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE NEGOCIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Alternativa	Ventaja	Desventaja
		- El proyecto deberá adaptarse a los objetivos institucionales de cada parte, lo cual puede no contribuir completamente los objetivos de FOGAL.

### **Perfil final del proyecto**

La definición del perfil final del proyecto se basa en el análisis realizado previamente por el Consejo Directivo de FOGAL, donde primó la urgencia por concretar este nuevo producto financiero como una medida de prevención a un posible riesgo climático. Si bien se determina que el presupuesto sería la principal restricción, se considera que mejoraría su posicionamiento ante la competencia e incluso volverse en líder en este tipo de productos lo cual sería su mejor capitalización.

De esta manera, a continuación, se define el perfil del proyecto:

<b>Proyecto:</b>	Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Facilitar la diversificación de su oferta con la introducción del nuevo producto financiero diseñado a la medida de sus clientes.</li> <li>○ Analizar el impacto del nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en sus clientes en escenarios reales.</li> <li>○ Compatibilizar su fin social con las iniciativas globales en la lucha contra el cambio climático y lograr una economía sostenible.</li> </ul>
<b>Plazo estimado:</b>	Entre 180 y 240 días
<b>Presupuesto estimado:</b>	US\$24,500.00 dólares americanos
<b>Fuente de financiamiento:</b>	100% recursos propios
<b>Metodología de procesos:</b>	Ciclo de vida secuencial e incremental

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

### 1. Descripción de alto nivel del proyecto y sus límites

El proyecto constará de la **implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú para el Fondo de Garantía Latinoamericana (FOGAL)** para lo cual abordará los siguientes aspectos:

- a) El análisis de la cartera de colocaciones de FOGAL y su exposición al riesgo, así como la caracterización de sus clientes, incluyendo su comportamiento financiero y los riesgos a los que están expuestos en materia de cambio climático.
- b) La coordinación logística que sea necesaria para la aplicación de los métodos de investigación cualitativa, sean grupos focales y talleres, que permitan conocer las necesidades y demandas de los clientes, su opinión ante este nuevo producto financiero y los requisitos con los que deberá contar.
- c) El diseño del nuevo producto financiero incorporando la información recogida en las actividades realizadas, incluyendo la exposición al riesgo para FOGAL y una propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas al producto financiero.

El equipo del proyecto se limita a tomar contacto directo con los clientes, salvo autorización previa y explícita por parte de FOGAL, asimismo, quedará a su discreción la selección del lugar y de los clientes con los que se deberá realizar las actividades mencionadas en el punto b).

Asimismo, es importante mencionar que la ejecución de este proyecto no considera la puesta en marcha del producto financiero final que apruebe el Consejo Directivo.

### 2. Propósito o justificación del proyecto

Las finanzas verdes fomentan el desarrollo de una economía sostenible y responsable y, cada vez, toma mayor relevancia su aplicación en los países en vías de desarrollo, especialmente en el sector agrario debido a la vulnerabilidad de la población rural, la cual se vería directamente afectada como consecuencia del cambio climático, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, agravando las condiciones de pobreza.

Específicamente en Perú, la variable ambiental ha venido ocupando un lugar primordial en las políticas públicas del país, no solo por los compromisos internacionales asumidos, sino como parte de los nuevos retos asociados al cambio climático que exigen un crecimiento verde y el desarrollo sostenible al que el país debe adecuarse, para ello viene implementando acciones que involucran a la mayor cantidad de actores de manera que se realice un esfuerzo articulado.

En ese contexto, siendo la visión de FOGAL convertirse en el líder en brindar soluciones financieras de bajo costo y alto impacto social a favor de los pequeños productores rurales, considerando la conservación del medioambiente, en su plan estratégico para el periodo 2021-2025 contempla la creación de nuevos productos financieros orientados a las finanzas verdes con el objetivo no solo de diversificar y ampliar su cartera de colocaciones y atraer nuevos recursos financieros, sino también como parte de su contribución con las iniciativas globales que se vienen implementando para mitigar los impactos del cambio climático y lograr su adaptación.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

### 3. Entregables principales, inclusiones y exclusiones

El proyecto contará con los siguientes entregables:

Entregable	Especificaciones
Entregable N° 1: Acta de constitución	Principales aspectos sobre la línea de base de alcance, cronograma y costo del proyecto.
Entregable N° 2: Plan de Gestión del Proyecto	Documento guía para la ejecución del proyecto y que contemplará todos los planes subsidiarios requeridos.
Entregable N° 3: Informe de diagnóstico inicial	<p>3.1. Análisis de la cartera de colocaciones.</p> <p>a) Revisión de la situación actual del mercado donde opera</p> <p>b) Caracterización de los clientes, su comportamiento financiero y su exposición al riesgo en materia de cambio climático.</p> <p>c) Impacto del apoyo de FOGAL en la lucha contra el cambio climático, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.</p> <p>3.2. Salud financiera y exposición al riesgo.</p>
Entregable N° 4: Informe de Análisis del mercado e identificación preliminar de iniciativas a financiar bajo la categoría de finanzas verdes	<p>4.1. Identificación de proyectos medioambientales financiados por la competencia en el sector agrícola.</p> <p>4.2. Identificación de buenas prácticas agrícolas orientadas hacia la conservación medioambiental.</p> <p>4.3. Propuesta de posibles iniciativas bajo el concepto de Finanzas Verdes a ser financiadas por FOGAL, incluyendo sus potenciales impactos y riesgos.</p>
Entregable N° 5: Diseño de la estructura de dos métodos de investigación cualitativa para la evaluación del impacto del nuevo producto financiero	<p>5.1. Realización de un grupo focal, que implica:</p> <p>a) Elaboración del cuestionario</p> <p>b) Requerimiento logístico necesario considerando que se realizará en la oficina de FOGAL en Lima.</p> <p>c) Ejecución del grupo focal.</p> <p>5.2. Realización de un taller de sensibilización sobre finanzas verdes, que implica:</p> <p>a) Diseño del contenido del taller incluyendo los aspectos a resaltar y el tipo de dinámica a aplicar.</p> <p>b) Requerimiento logístico necesario para un público aproximado de 50 participantes, líderes de organizaciones agrícolas, considerando que se realizará en las instalaciones de una cooperativa ubicada en la Selva Central.</p> <p>c) Ejecución de la actividad.</p>
Entregable N° 6: Informe de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados	<p>6.1. Sistematización de los resultados de cada método aplicado</p> <p>6.2. Principales conclusiones</p> <p>6.3. Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora</p> <p>6.4. Registro gráfico de las actividades</p>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Entregable	Especificaciones
Entregable N° 7: Diseño final del nuevo producto financiero	7.1. Evaluación de aceptación del nuevo producto financiero 7.2. Actualización de las iniciativas (no menos de 03) a financiar bajo el concepto de finanzas verdes de acuerdo a los resultados de los métodos de investigación realizados. 7.3. Requisitos mínimos del nuevo producto financiero 7.4. Análisis de exposición al riesgo de FOGAL con este nuevo producto financiero. 7.5. Propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas
Entregable N° 8: Informe final de cierre del proyecto	8.1. Evaluación de cumplimiento de objetivos 8.2. Desglose de gastos 8.3. Documentación generada 8.4. Lecciones aprendidas 8.5. Oportunidades de mejora

La presentación de estos entregables estará acompañada de reportes de avance de ejecución quincenales.

## 9. Objetivos, criterios de éxito y priorización de variables del proyecto

### Objetivos

A continuación, se detalla los objetivos que se espera lograr con la ejecución del proyecto para FOGAL:

- 1) Diversificar su oferta con la introducción de un nuevo producto financiero diseñado a la medida de sus clientes.
- 2) Analizar el impacto del nuevo producto financiero en sus clientes en escenarios reales.
- 3) Compatibilizar su fin social con las iniciativas globales en la lucha contra el cambio climático y fomentar una economía sostenible.

### Criterios de éxito

Dentro de la ejecución del proyecto, se espera alcanzar los siguientes criterios de éxito:

- 1) Cumplir con el cronograma y el presupuesto asignado con un desvío no mayor al 15%.
- 2) Garantizar el cumplimiento de estándares de calidad mínimamente requeridos para productos financieros en el mercado de las finanzas rurales en el sector agrícola de Perú.
- 3) Dotar al cliente con un producto financiero que responda a su necesidad, listo para ser aplicado y que genere el impacto esperado para la organización.
- 4) Obtener la conformidad del servicio a través de la encuesta de satisfacción.

### Priorización de objetivos

Sobre la base de la triple restricción, se define con el cliente la siguiente priorización de los objetivos:

- 1) **Alcance:** es altamente recomendable mantener el foco en el alcance para garantizar el éxito del proyecto.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
	<b>Fecha</b>	04/08/2024	

- 2) **Costo:** es la principal restricción exigida por la organización para ejecutar este proyecto.
- 3) **Tiempo:** es la variable con mayor flexibilidad, siempre que sea informada y autorizada por el patrocinador.

## 10. Ciclo de vida, cronograma de hitos y dependencias

El proyecto contará con un ciclo de vida secuencial e incremental, se ejecutará en un plazo de 07 meses y contará con 05 etapas, tal como se muestra a continuación:



Dado que esta estimación es de alto nivel podrá ajustarse, de ser necesario, con un límite de +/- 15%. Todos los plazos se cuentan en días calendario.

De esta manera, el cronograma de trabajo y los hitos del proyecto serán como sigue:

Fase	Hito	Descripción	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Inicio y planificación	1	Firma Acta de Constitución y Reunión de kick-off	█																											
	2	Aprobación del Plan de Dirección del Proyecto		█																										
Diagnóstico e identificación	3	Aprobación del Diagnóstico inicial del estado del cliente				█																								
	4	Aprobación del Análisis de mercado e identificación de iniciativas a financiar					█																							
Exploración	5	Aprobación del diseño de los métodos de investigación cualitativa								█																				
	6	Aplicación de los métodos de investigación cualitativa: focus group en Lima									█																			
	7	Aplicación de los métodos de investigación cualitativa: Taller de sensibilización en provincia (por definir)										█																		
Determinación	8	Presentación de la sistematización de resultados de los métodos de investigación cualitativa													█															
	9	Presentación del Diseño final del nuevo producto financiero														█														
Cierre	10	Aceptación del nuevo producto financiero por el Consejo Directivo																								█				
	11	Cierre del proyecto																										█		

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## 11. Resumen del presupuesto del proyecto

Valores expresados en dólares americanos

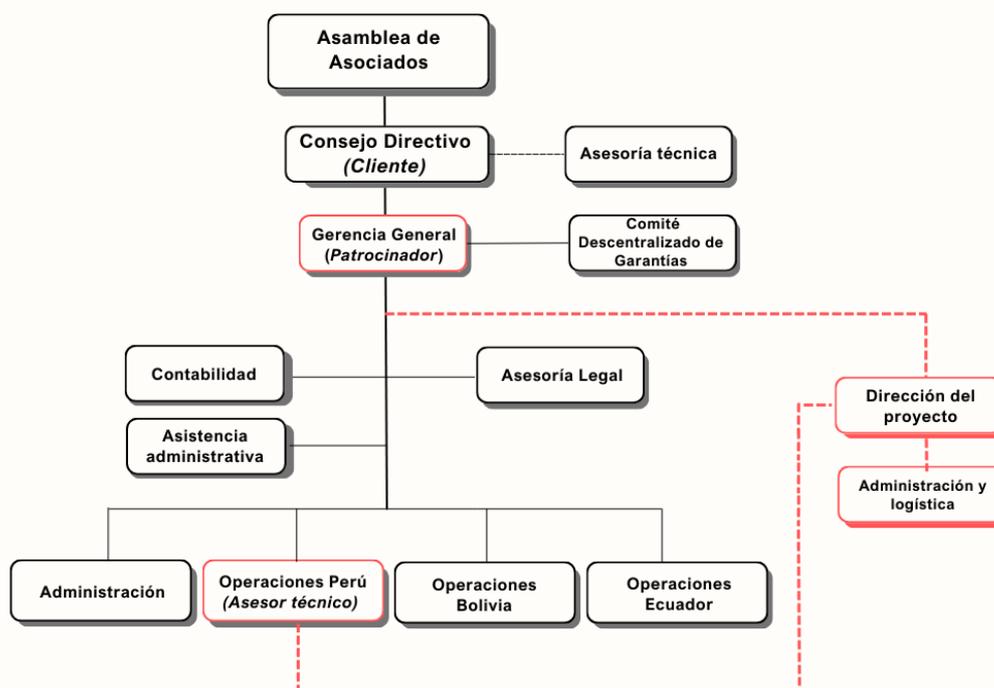
<b>Conceptos</b>	<b>Sub-totales</b>
<b>Costos fijos</b>	<b>13,027.03</b>
Personal del proyecto	12,027.03
Gestión del proyecto	1,000.00
<b>Costos variables</b>	<b>17,196.35</b>
Gastos operativos	7,682.84
Gastos logísticos método 1	3,523.92
Gastos logísticos método 2	4,158.92
Consultorías	9,513.51
Entregable 3	2,270.27
Entregable 4	1,621.62
Entregable 5	1,891.89
Entregable 6	891.89
Entregable 7	2,837.84
<b>Presupuesto del proyecto</b>	<b>\$30,223.38</b>
<b>Reserva de Contingencia</b>	<b>\$2,160.00</b>
<b>Línea base de costo (BAC)</b>	<b>\$32,383.38</b>
<b>Reserva de Gestión (10%)</b>	<b>\$3,238.34</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$35,621.72</b>

Es importante precisar que esta es una estimación es de alto nivel, por lo que podrá ajustarse, de ser necesario, con un límite de +/- 15%. El desglose del presupuesto incluyendo las reservas para contingencia y de gestión se detallan en la línea de base de costo del Plan de Dirección del Proyecto.

## 12. Organización funcional del proyecto

Con la finalidad de mantener la dinámica *business as usual* y garantizar la ejecución del proyecto, se creará de manera temporal el Equipo de Gestión del Proyecto compuesto por dos integrantes de la plana del cliente y dos integrantes de MCJP consulting, tal como se demuestra en el organigrama a continuación:

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
	<b>Fecha</b>	04/08/2024	



A continuación, se procede a detallar los principales roles y responsabilidades del equipo de gestión del proyecto:

### 12.1. Patrocinador

El patrocinador del proyecto será el gerente general del cliente, quien actuará en representación de su Consejo Directivo. Su principal rol consiste en asegurar que el proyecto se alinee con los objetivos estratégicos de la organización y que el producto final cumpla con las expectativas y beneficios esperados tanto para FOGAL como para sus clientes.

Asimismo, cumplirá el rol de facilitador entre la directora del proyecto y el Consejo Directivo, garantizará la asignación oportuna de recursos y será responsable de aprobar todos los entregables del proyecto, a excepción del producto final el cual deberá ser aprobado por el Consejo Directivo.

Es importante mencionar que el patrocinador será el responsable de la aprobación de las solicitudes de cambio que se generen durante el proyecto.

### 12.2. Directora del Proyecto

Este rol estará a cargo de MCJP Consulting. Su principal responsabilidad será asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto haciendo un eficiente uso de los recursos, cumplir con el presupuesto, alcance y cronograma de manera que se logre los estándares de calidad esperados, asimismo, será el nexo entre el proyecto y los proveedores, y será responsable de las revisiones preliminares de los entregables antes de su presentación formal a fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

La directora del proyecto actuará en representación del patrocinador solo previa autorización y para los casos en que le sean solicitados y será responsable de proponer y aplicar cambios en el proyecto siempre que estén previamente registrados en el plan de gestión de riesgos, para lo cual deberá informar oportunamente al patrocinador. La directora del proyecto lidera el Comité de Control de Cambios.

### 12.3. Asesor técnico

Este rol recaerá en el responsable de operaciones para Perú de FOGAL cuya principal labor será asesorar a la directora del proyecto en los aspectos técnicos con los que deban cumplir los entregables y advertir ante cualquier posible desvío en los contenidos de los entregables y el trabajo de campo que no refleje la verdadera necesidad de la organización y/o se aleje de la realidad en la que se desempeñan sus clientes.

Su presencia será imprescindible en las actividades de campo, en la determinación de las metodologías de investigación a aplicar, así soporte formando parte del Comité de Control de Cambios.

### 12.4. Asistente administrativo logístico

Este rol también será cubierto por MCJP Consulting y su objetivo será brindar soporte administrativo y logístico al proyecto, cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos por FOGAL para la compra, adquisición y contratación de servicios, cumpliendo a su vez con lo establecido en el Plan de Gestión del Proyecto. Este puesto cumplirá un rol importante en el resguardo de la documentación que se genere y que formará parte del informe final del proyecto.

### 12.5. Órgano de gobernanza del proyecto

El órgano de gobernanza del proyecto recaerá en el Consejo Directivo de FOGAL, quién jugará un rol decisivo durante la ejecución del proyecto. El patrocinador del proyecto forma parte de este órgano.

## 13. Lista de interesados (preliminar)

A continuación, se detalla la lista preliminar de interesados identificados para este proyecto:

Interesado	Rol	Intereses
Asamblea de Socios	Conformada por 06 socios institucionales (personas jurídicas) de Bélgica (1), Bolivia (2), Ecuador (1) y Perú (2). Es el máximo órgano de decisión de FOGAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el posicionamiento de FOGAL y el de sus organizaciones en el sector de las finanzas rurales.</li> <li>- Incrementar su ámbito de acción.</li> <li>- Ampliar su base de socios.</li> <li>- Mejorar su imagen institucional.</li> </ul>
Consejo Directivo	Conformado por 04 representantes de la Asamblea Socios. Vigila la ejecución de las	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con el mandato de su Plan Estratégico institucional 2021-2025 donde se compromete a incluir un nuevo</li> </ul>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Interesado	Rol	Intereses
	políticas institucionales y es la instancia última donde se aprueban las operaciones financieras.	<p>producto financiero orientado a las finanzas verdes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversificar su cartera de clientes.</li> <li>- Sensibilizar a sus clientes actuales y futuros sobre el impacto del cambio climático en su producción y en la conservación de sus tierras.</li> </ul>
Gerente General	<p>Funcionario designado por la Asamblea de Socios.</p> <p>Responsable de diseñar la estrategia de la organización, establecer políticas, procesos y optimizar el uso de los recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimizar los riesgos financieros de sus colocaciones.</li> <li>- Captar nuevo capital para colocaciones.</li> <li>- Atraer a nuevos socios estratégicos.</li> <li>- Incrementar sus colocaciones y su cartera de clientes.</li> </ul>
Socios estratégicos	<p>Entidad financiera, nacional o internacional, que brinda financiamiento a organizaciones agrarias del ámbito rural de Perú. FOGAL comparte la misión y visión con dichos socios y comparte operaciones para minimizar riesgos e incrementar sus resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible promovidos por las Naciones Unidas orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático.</li> <li>- Mejorar su posicionamiento en el sector de las finanzas rurales de Perú.</li> <li>- Ampliar su base de clientes en el sector rural del Perú.</li> </ul>
Clientes actuales y potenciales	<p>Personas jurídicas de los ámbitos rurales, pueden ser Organizaciones de Productores (OP) que realizan actividades de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, e Instituciones de Microfinancieras (IMF) que otorgan servicios financieros de ahorro y crédito también en el ámbito rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar su productividad haciendo uso de herramientas o procesos que reduzcan sus costos de producción y contribuyan a su vez con el cuidado del medioambiente.</li> <li>- Renovar su imagen institucional logrando atraer a nuevos socios (agricultores) y nuevos prestatarios.</li> <li>- Para las OP, ofrecer productos agrícolas con un mínimo impacto en la generación de gases de efecto invernadero, la degradación de suelos y deforestación, de manera que puedan ser elegibles para obtener una certificación orgánica.</li> <li>- Para las IMF, diversificar sus colocaciones orientando sus servicios hacia inversiones que contribuyan a la mitigación del cambio climático, volviéndose más atractivo para captar nuevo capital orientado a la conservación ambiental.</li> </ul>
Ministerio del Ambiente del Perú	<p>Autoridad ambiental nacional encargada de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la capacidad adaptativa de la población rural frente a los eventos climáticos extremos.</li> </ul>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Interesado	Rol	Intereses
	puesta en valor de la diversidad biológica y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno de manera descentralizada y articulada en el marco del crecimiento verde y la gobernanza ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservar las reservas de carbono y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).</li> <li>- Identificar nuevas sinergias entre distintos sectores económicos, incorporando conceptos y acciones contra el cambio climático.</li> <li>- Continuar con la elaboración de metas voluntarias para la neutralidad de la degradación de la tierra.</li> </ul>
Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) del Ministerio de Agricultura y Riego del Perú	Órgano encargado de implementar acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables de su competencia, en concordancia de los lineamientos de las políticas nacionales agrarias y ambientales, así como promover la gestión eficiente del recurso suelos para uso agrario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover buenas prácticas para mejorar la gestión ambiental en el sector agrario.</li> <li>- Difundir buenas prácticas para la utilización del suelo para uso agrario.</li> <li>- Reducir la vulnerabilidad de la población rural y lograr su adaptación al cambio climático con la finalidad de conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales renovables de su competencia.</li> </ul>
Población rural dedicada a la actividad agrícola en Perú	De acuerdo con los datos del INEI, indica que el número de productores dedicados a la agraria es de 2,260,973 de los cuales el 98% cuentan con tierras y representan 38.7 millones de hectáreas del territorio peruano; sin embargo, su desarrollo y productividad se ven directamente afectadas por el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir asistencia agrícola y económica para fomentar soluciones que mitiguen el cambio climático.</li> <li>- Reducir el impacto del cambio climático en la agricultura familiar.</li> <li>- Contar con productos financieros que apoyen la implementación de innovaciones y aplicaciones tecnológicas para actividades bajas en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).</li> <li>- Invertir en tecnología agrícola que les permita adoptar prácticas más eficientes impactando en su productividad y competitividad.</li> </ul>

Es importante tener en cuenta que esta lista de interesados está sujeta a actualizaciones, las mismas que se aplicarán en la medida en que se identifique nuevos actores durante la ejecución del proyecto.

#### 14. Supuestos (preliminar)

Durante la ejecución del proyecto, se asume la vigencia de los siguientes supuestos:

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Ref.	Supuestos
S-01	La alta dirección, el equipo técnico y administrativo de FOGAL se mantendrá sin variación durante la ejecución del proyecto.
S-02	El cliente contará con una base de datos actualizada de sus clientes de manera que facilitará la toma de contacto para contar con su participación en las actividades previstas.
S-03	El cliente cuenta con un roster de especialistas externos lo que facilitará los procesos de selección y contratación.
S-04	FOGAL contará con los recursos económicos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos, de acuerdo con el cronograma y presupuesto.
S-05	La decisión final de aceptar o no la incorporación del nuevo producto financiero dependerá estrictamente del Consejo de Administración y el resultado no afectará a la etapa final del proyecto.
S-06	FOGAL mantendrá su status de organización operativa, sin limitaciones fiscales, judiciales o de cualquier otra índole que impida ejecutar o dejar inconcluso el proyecto.
S-07	El Estado peruano continuará promoviendo acciones que fomenten las finanzas verdes y el desarrollo del sector agrícola del país.
S-08	Se considera que FOGAL realizó un análisis de pre-factibilidad del nuevo producto financiero y este fue favorable.

## 15. Restricciones del proyecto (preliminar)

### 15.1. Normativa gubernamental

Al tratarse de un producto financiero que busca generar un impacto positivo en la mitigación y adaptación al cambio climático, es importante que el perfil del producto del proyecto esté alineado con la normativa vigente promovida por el gobierno peruano.

Dentro de las principales normas establecidas por la autoridad nacional, se priorizan las siguientes:

Normativa	Objetivo
Ley N° 30754. Ley Marco sobre Cambio Climático. <a href="#">Contribuciones Nacionalmente Determinadas para Perú.</a>	Normativa vinculada al sector AMBIENTE que establece las acciones, limitaciones y funciones que debe cumplir el sector para el cumplimiento de sus compromisos asumidos como país para lograr la mitigación y adaptación al cambio climático, en concordancia con los acuerdos logrados ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).
Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM. Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático. <a href="#">Decreto Supremo N° 007-2016-MINAM.</a> Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático.	
Ley N° 30355. Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar. <a href="#">Decreto Supremo N° 164-2021-PCM.</a> Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026. Artículo 4, eje 2.	
	Normativa vinculada al sector AGRICULTURA Y RIEGO que establece las líneas de acción y la priorización para revalorar, modernizar y dotar de tecnología al sector con la finalidad de mejorar su productividad de manera que dinamice el crecimiento del sector,

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Normativa	Objetivo
<a href="#">Decreto Supremo N° 0022-2021-MIDAGRI.</a> Decreto supremo que aprueba los lineamientos de la Segunda Reforma Agraria.	promoviendo la agricultura familiar y lograr la seguridad alimentaria.
<a href="#">Decisión 1/CP.16</a> de la COP16 de Cancún que establece la creación del Fondo Verde para el Clima.	Acuerdo internacional ratificado por el gobierno peruano que establece la creación del Fondo Verde para el Clima (FVC) como brazo financiero de la CMNUCC y Decreto Supremo que designa al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como autoridad nacional para actuar como interlocutor entre el gobierno peruano y el FVC con la finalidad de asegurar que toda propuesta de financiamiento a ser financiada con recursos del FVC sea congruente con las áreas estratégicas y prioridades del país sobre el clima.
<a href="#">Decreto Supremo N° 146-2017-EF.</a> Disposiciones para el procedimiento de no objeción a proyectos o programas que se presenten al Fondo Verde para el Clima.	
<a href="#">Decreto Supremo N° 007-2023-MINAM.</a> Hoja de Ruta de Finanzas Verdes para el Perú (HRFV).	Normativa que busca crear un entorno propicio para el desarrollo de las finanzas sostenibles en el sistema financiero peruano, alineado a las políticas públicas, las iniciativas privadas y al contexto global de manera que se acelere el tránsito hacia una economía verde.

## 15.2. Instrumentos administrativos

FOGAL cuenta con instrumentos administrativos acordes con la normativa legal, fiscal y financiera a la cual debe regirse para garantizar el cumplimiento de su fin social. En ese sentido, estos documentos se convierten en restricciones que deben ser consideradas en la ejecución del proyecto.

A continuación, se detalla los instrumentos a considerar:

- a) Estatuto
- b) Manual de Organización y Funciones (MOF)
- c) Manual de Responsabilidad Social
- d) Políticas de Garantías y Créditos
- e) Reglamento de Control Interno
- f) Código de Buen Gobierno Corporativo
- g) Código de Conducta
- h) Código de Ética

## 15.3. Limitaciones del sector rural

El territorio rural del Perú es el que presenta los mayores índices de pobreza y menor acceso a servicios básicos y fundamentales como agua, salud, saneamiento, entre otros; sin embargo, la agricultura, actividad económica que se desarrolla principalmente en dicho territorio, desempeña un papel crucial en la economía del país.

Por ello, se considera una restricción para el proyecto los limitados recursos tecnológicos y económicos con los que cuenta el sector agropecuario, por lo que el nuevo producto financiero

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

debe considerar la situación de la población rural y ofrecer alternativas de inversión que se adecuen a la realidad sin dejar de lado que estos generen un impacto en su productividad y competitividad.

## 16. Identificación inicial de riesgos (preliminar)

A continuación, se detalla los riesgos identificados en esta etapa del proyecto:

N°	Riesgos: amenazas	Proabilidad	Impacto
R-01	Como resultado de coyuntura política y social del país, puede surgir conflictos que ocasionen el retraso de la ejecución del proyecto específicamente en el trabajo en el campo (etapa de exploración).	alta	alto
R-02	A causa de condiciones climáticas adversas, es posible que el sector agropecuario se vea directamente afectado y priorice la inversión en acciones de supervivencia, no directamente vinculadas a las finanzas verdes.	alta	alto
R-03	Debido a cambios en las políticas públicas del Perú relacionadas al sector agropecuario, medioambiental o económico, durante la ejecución de proyecto, es posible que el trabajo avanzado deba adaptarse y pasar por un nuevo proceso de revisión, lo que ocasionaría retraso en el cronograma y, eventualmente, una nueva aprobación del plan de trabajo por parte de FOGAL.	baja	alto
R-04	Como resultado de la falta de interés en conocer sobre las inversiones en las finanzas verdes por parte en la población rural, es posible que los talleres de sensibilización no cuenten con la acogida esperada por lo que deberá adaptarse los contenidos y la dinámica, lo cual ocasionaría un ajuste en el presupuesto y el cronograma.	media	alto

N°	Riesgos: oportunidades	Proabilidad	Impacto
O-01	Como resultado de la acogida del taller de sensibilización, es posible que los socios estratégicos se interesen en formar parte del proyecto a través de inyección de capital a fin de ampliar el impacto del proyecto hacia otros sectores.	media	alto
O-02	Debido a que FOGAL ya cuenta con clientes interesados en invertir en productos financieros orientados a las finanzas verdes, es posible contar con ellos para tomar contacto con sus socios agricultores de manera que faciliten el levantamiento de información en la etapa de diagnóstico e identificación.	media	media

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## LÍNEA BASE DEL ALCANCE

### 1. Enunciado del alcance del proyecto

#### 1.1. Descripción del producto y del proyecto

El proyecto contempla la **implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú**, listo para ser introducido en la oferta financiera del Fondo de Garantía Latinoamericana (FOGAL), cliente de este proyecto. Este producto financiero estará creado a la medida de las necesidades del público objetivo de FOGAL, considerará su exposición al riesgo e incluirá una propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas al mismo.

El proyecto concluye con la entrega del producto financiero debidamente aprobado por el Consejo Directivo de FOGAL, por lo que **no contempla la puesta en marcha del mismo**, pues quedará a discreción del cliente identificar el mejor momento para dar inicio a las colocaciones con este nuevo producto.

Así, para cumplir con el alcance del proyecto, se ha considerado dividir sus actividades en cinco etapas, las mismas que se detallan a continuación:

- a) **Inicio y planificación**, que incluye la firma del acta de constitución, la reunión de kick-off y la elaboración del Plan de Gestión del Proyecto.
- b) **Diagnóstico e identificación**, fase en la que se contempla los primeros estudios que permitirán contar con un diagnóstico del cliente, analizar el mercado e identificar iniciativas similares en el mercado que puedan ayudar a esbozar las características del nuevo producto financiero.
- c) **Exploración**, donde se contempla el diseño de dos métodos de investigación cualitativa que permitan levantar información sobre la percepción de este producto financiero entre potenciales clientes y socios estratégicos de FOGAL.
- d) **Determinación**, donde se realizará el análisis de toda la información obtenida en la etapa de exploración y se elaborará el diseño final del nuevo producto financiero listo para ser revisado y aprobado por el Consejo Directivo de FOGAL.
- e) **Cierre**, que concluye con el producto financiero debidamente aprobado y listo para su puesta en marcha. Esta etapa también incluye todas las actividades del equipo de gestión del proyecto para cerrar el proyecto.

#### 1.2. Entregables principales

Como parte del trabajo del proyecto, se espera contar con los siguientes entregables durante la ejecución:

- a) La elaboración inicial de una planificación general de alto nivel donde se definirán los objetivos, alcance, recursos, actividades y plazos necesarios para lograr los resultados deseados, así como la preparación de las guías para la ejecución del proyecto (**Entregables N° 1 y 2: Acta de Constitución y Plan de Dirección del Proyecto**).
- b) El levantamiento de información correspondiente a la identificación del perfil de los clientes de FOGAL, la situación actual del mercado donde opera, el análisis del estado de sus colocaciones y el perfil de la cultura institucional de la organización. (**Entregable N° 3: informe de diagnóstico inicial**).

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

- c) Identificación de iniciativas a financiar bajo la categoría de finanzas verdes, de acuerdo al diagnóstico inicial. **(Entregable: Informe de identificación de iniciativas verdes financiables de acuerdo con el perfil de los clientes de FOGAL).**
- d) El diseño de talleres de sensibilización sobre finanzas verdes dirigidos a los clientes a fin de introducir el concepto de finanzas verdes y resaltar la importancia de obtener financiamiento bajo esta modalidad. **(Entregable N° 5: Diseño de la estructura de dos métodos de investigación cualitativa para la evaluación del impacto del nuevo producto financiero).**
- e) La realización de dos talleres de sensibilización promoviendo la inversión en finanzas verdes, para lo cual se deberá contar con los representantes de los actuales clientes de FOGAL, quienes serán seleccionados e invitados a su criterio, que demuestren predisposición a acceder al nuevo producto financiero y estén interesados en participar de los talleres. **(Entregable N° 6: Informe de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados).**
- f) El perfil final del nuevo producto financiero para la revisión, análisis, comentarios y aprobación del Consejo Directivo de FOGAL. **(Entregable N° 7: Diseño final del nuevo producto financiero).**
- g) La asistencia durante el periodo de evaluación del perfil completo del nuevo producto financiero, el levantamiento de observaciones, inclusión de sugerencias hasta su aprobación en la sesión del Consejo Directivo para su puesta en marcha. **(Entregable: Acta de la sesión del Consejo directivo aprobando el perfil del nuevo producto financiero).**
- h) La elaboración de un informe final **(Entregable N° 8: Informe final de cierre del proyecto).**

### 1.3. Criterios de aceptación

El proyecto deberá entregar un producto financiero orientado a las finanzas verdes del sector agrario del Perú que cumpla con las siguientes características:

- a) El producto deberá ser considerar el perfil del público objetivo de FOGAL y la realidad del sector agrario.
- b) Contendrá un componente que contribuya a la agricultura familiar y la seguridad alimentaria de los agricultores y, por ende, al cumplimiento del ODS 2: hambre cero.
- c) Deberá ser considerado un producto orientado a las finanzas verdes.
- d) Deberá considerar los resultados obtenidos en los estudios de investigación cualitativa.
- e) El producto financiero deberá aplicar la política de calidad y los procesos de gestión de calidad establecidos en el plan de calidad del proyecto.
- f) El producto financiero deberá estar acorde a las políticas de garantías y crédito del cliente a fin de ser incluido en la oferta financiera para su puesta en marcha.

### 1.4. Exclusiones del proyecto

No se incluye dentro del alcance del proyecto:

- a) La puesta en marcha del producto financiero ni su periodo de prueba.
- b) La inclusión del nuevo producto financiero en los manuales operacionales del cliente.
- c) La aprobación del producto ante otras instancias externas, distintas a la del Consejo Directivo de FOGAL.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

### 1.5. Supuestos

Se considera los mismos detallados en el Acta de Constitución del proyecto.

### 1.6. Restricciones

Se considera los mismos detallados en el Acta de Constitución del proyecto.

### 1.7. Glosario de términos

Agricultura familiar:	Según la <a href="#">Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</a> , la agricultura familiar ofrece una oportunidad única para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida, gestionar mejor los recursos naturales, proteger el medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible, en especial en las zonas rurales.
Finanzas verdes:	Inversiones financieras que se destinan a la implementación de medidas que mitiguen estos riesgos e impactos, y que contribuyan al tránsito hacia una economía y finanzas locales más responsables y conscientes con el ambiente. Las finanzas verdes también incluyen, el financiamiento climático para la mitigación y adaptación al cambio climático. Tomado del <a href="#">Ministerio del Ambiente del Perú, sección Finanzas verdes</a> .
FOGAL:	Fondo de Garantía Latinoamericana. Durante el desarrollo del proyecto, también podrá ser llamado como EL CLIENTE.
GEI:	Gases de Efecto Invernadero
IMF:	Institución microfinanciera del sector agrario
ODS:	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. El ODS 2 está orientado a luchar contra el hambre y donde la seguridad alimentaria cumple un rol fundamental. Tomado del <a href="#">Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</a> .
OP:	Organización productora agrícola
Seguridad alimentaria	Según el <a href="#">Banco Mundial</a> , la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.
Socio estratégico:	Entidad financiera nacional o internacional con quien comparte su misión y visión, así como operaciones comerciales a fin de mitigar sus riesgos e incrementar sus resultados.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## 2. Estructura de Desglose de Trabajo (EDT)

### 2.1. Cuadro del esquema del EDT

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1. Inicio	1.1. Acta de constitución	1.1.1. Acta firmada 1.1.2. Memoria de la reunión	
	1.2. Reunión de kick-off	1.2.1. Arreglos logísticos	1.2.1.1. Selección y alquiler del lugar del evento 1.2.1.2. Selección y seguimiento a los invitados 1.2.1.3. Contratación de servicios conexos (alimentación, merchandising).
	1.3. Plan de Dirección del Proyecto (PdP)	1.3.1. Línea base del alcance 1.3.2. Línea base del cronograma 1.3.3. Línea base del presupuesto 1.3.4. Plan de Adquisiciones y Contrataciones 1.3.5. Plan de Gestión de Riesgos 1.3.6. Plan de Gestión de la calidad 1.3.7. Plan de Gestión de Comunicación, recursos e interesados.	
2. Diagnóstico e identificación	2.1. Diagnóstico del cliente	2.1.1. Análisis de la cartera de colocaciones	2.1.1.1. Revisión de la situación actual del mercado donde opera. 2.1.1.2. Caracterización de sus clientes, su comportamiento financiero y su exposición al riesgo en materia de cambio climático.
		2.1.2. Salud financiera y exposición al riesgo	
	2.2. Análisis de mercado e identificación preliminar de iniciativas	2.2.1. Perfil del cliente de FOGAL 2.2.2. Análisis de exposición al riesgo del cliente.	



**Proyecto:** Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú

**LÍNEA BASE DEL ALCANCE**

<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
<b>Versión</b>	2.0
<b>Fecha</b>	04/08/2024

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
		2.2.3. Identificación de iniciativas medioambientales 2.2.4. Identificación de buenas prácticas agrícolas orientadas a la conservación medioambiental 2.2.5. Propuesta de iniciativas a financiar	
3. Exploración	3.1. Focus Group	3.1.1. Elaboración del cuestionario	
		3.1.2. Requerimientos logísticos	3.1.2.1. Selección de invitados agricultores y seguimiento para su participación 3.1.2.2. Adecuación del lugar 3.1.2.3. Materiales de apoyo 3.1.2.4. Registro gráfico 3.1.2.5. Compra y asignación de pasajes terrestres 3.1.2.6. Compra y asignación de pasajes aéreos 3.1.2.7. Cálculo y asignación de viáticos 3.1.2.8. Alojamiento y alimentación 3.1.2.9. Servicio de catering
	3.2. Taller de sensibilización	3.2.1. Diseño del taller	
		3.2.2. Requerimientos logísticos	3.2.2.1. Selección y seguimiento a invitados agricultores para su participación. 3.2.2.2. Selección y seguimiento invitados institucionales 3.2.2.3. Identificación y adecuación técnica del lugar del evento 3.2.2.4. Materiales de apoyo 3.2.2.5. Registro gráfico 3.2.2.6. Pasajes terrestres (equipo del proyecto)

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

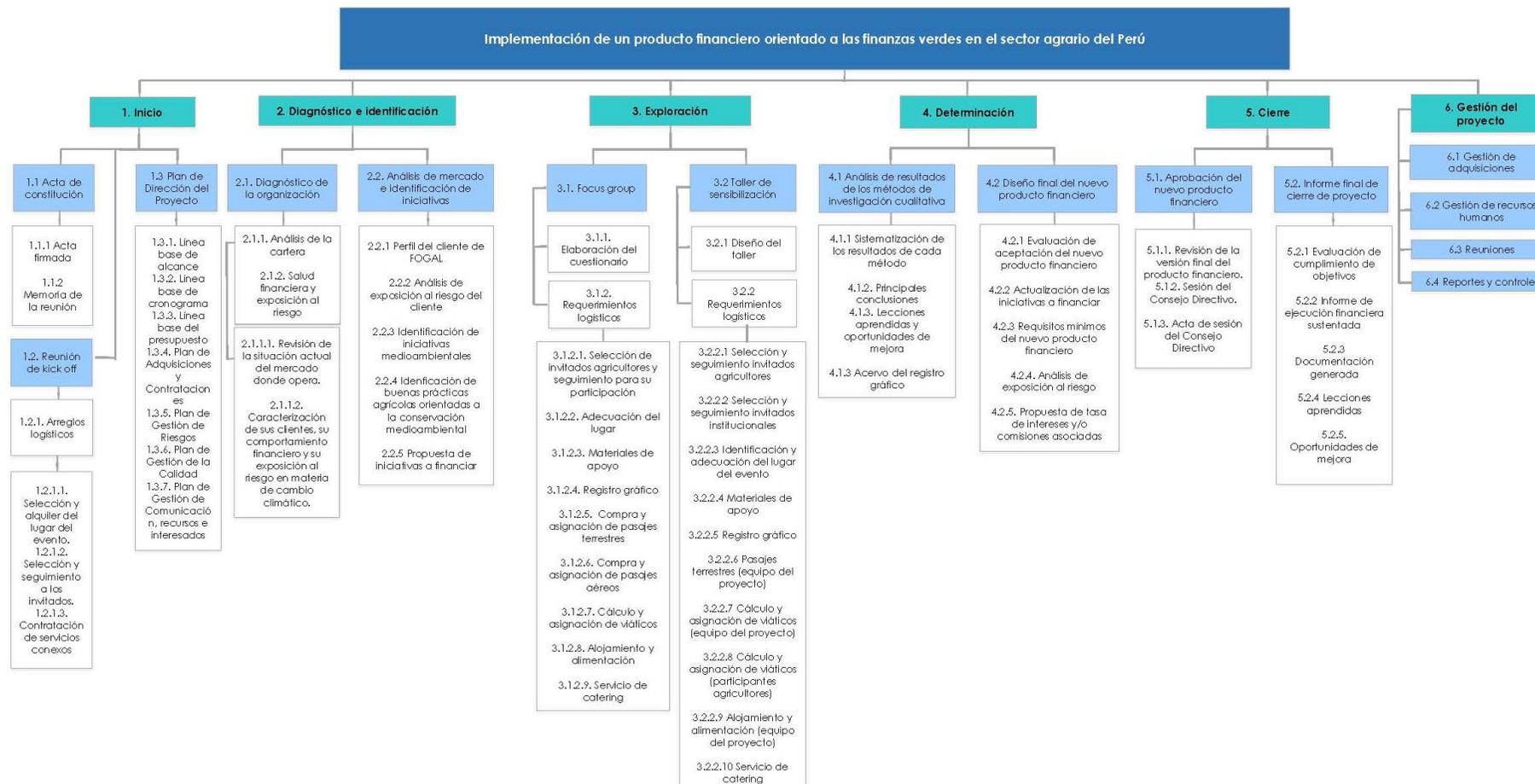
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
			3.2.2.7. Cálculo y asignación de viáticos (equipo del proyecto) 3.2.2.8. Cálculo y asignación de viáticos (invitados agricultores) 3.2.2.9. Alojamiento y alimentación (equipo del proyecto) 3.2.2.10. Servicio de catering
4. Determinación	4.1. Análisis de resultados de los métodos de investigación cualitativa	4.1.1. Sistematización de los resultados de cada método 4.1.2. Principales conclusiones 4.1.3. Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora 4.1.4. Acervo del registro gráfico	
	4.2. Diseño final del nuevo producto financiero	4.2.1. Evaluación de aceptación del nuevo producto financiero 4.2.2. Actualización de las iniciativas a financiar 4.2.3. Requisitos mínimos del nuevo producto financiero 4.2.4. Análisis de exposición al riesgo 4.2.5. Propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas	
5. Cierre	5.1. Aprobación del nuevo producto financiero	5.1.1. Revisión de la versión final del producto financiero	
		5.1.2. Sesión del Consejo Directivo	
		5.1.3. Acta de sesión del Consejo Directivo	
	5.2. Informe final de cierre de proyecto	5.2.1. Evaluación de cumplimiento de objetivos	
		5.2.2. Informe de ejecución financiera sustentada	
	5.2.3. Documentación generada		
	5.2.4. Lecciones aprendidas		
	5.2.5. Oportunidades de mejora		

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Nivel 4</b>
6. Gestión del proyecto	6.1. Gestión de adquisiciones	6.1.1. Identificación de proveedores 6.1.2. Procesos de selección 6.1.3. Órdenes de compra 6.1.4. Contrataciones 6.1.5. Asignación de viáticos	
	6.2. Gestión de recursos humanos	6.2.1. Equipo de Gestión del proyecto	6.2.1.1. Contrato de la directora de proyecto 6.2.1.2. Contrato de la Asistente administrativa – logística
		6.2.2. Procesos de contratación	6.2.2.1. Consultoría para el análisis de diagnóstico inicial 6.2.2.2. Consultoría especializada en finanzas verdes 6.2.2.3. Consultoría especializada para el diseño y aplicación de métodos de investigación cualitativa.
		6.2.3. Servicios específicos	6.2.3.1. Servicio de facilitación para los métodos de investigación a aplicar
	6.3. Reuniones	6.3.1. Reunión de lanzamiento (Kick off) 6.3.2. Reuniones de seguimiento con consultores 6.3.3. Reuniones de avance de ejecución con el cliente 6.3.4. Reunión de cierre	
6.4. Reportes y controles	6.4.1. Reportes de ejecución financiera y del cronograma		

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú	
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b> PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b> 2.0
		<b>Fecha</b> 04/08/2024

## 2.2. Diseño de la EDT



	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

### 3. Diccionario de la EDT (05 paquetes de trabajo).

A continuación, se desglosa el diccionario de los principales paquetes de trabajo que resultan de la gráfica anterior, las cuales han sido elegidos en función a su importancia y vinculación con el alcance del proyecto.

#### 3.1. Paquete de trabajo: 2.1.1. Análisis de la cartera de colocaciones

<b>Etapa: Diagnóstico e identificación</b>	
Código EDT:	2.1.1.
Nombre Elemento:	Análisis de la cartera de colocaciones
Descripción del Elemento:	Consiste en revisar y evaluar la salud financiera de la cartera de colocaciones de FOGAL, identificar su clasificación, conocer el rubro en el que operan sus clientes, el impacto de la contribución de FOGAL en la consecución de sus resultados, su impacto en la lucha contra el cambio climático y las acciones que, directa o indirectamente, puedan estar contribuyendo con la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.
Descripción del trabajo por realizar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar los 3 últimos informes financieros anuales de FOGAL y sus estados financieros.</li> <li>- Revisar el expediente de una muestra representativa de clientes de FOGAL para evaluar su comportamiento financiero.</li> <li>- Identificar el nivel de morosidad de la cartera y las principales razones por las que sus clientes incurren en ella.</li> <li>- Identificar las acciones o metodologías que aplica FOGAL, directa o indirectamente, para medir el impacto de su contribución en la lucha contra el cambio climático, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.</li> </ul>
Entradas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes anuales de resultados.</li> <li>- Ficha de clientes seleccionados</li> <li>- Últimos 3 estados financieros</li> <li>- Matriz de seguimiento al cliente</li> </ul>
Criterios de Validación:	El diagnóstico refleja el estado actual de la cartera de colocaciones de FOGAL y las acciones que realiza para medir el impacto, directo y/o indirecto, de su contribución en materia de cambio climático y agricultura sostenible.
Entregable:	Informe de diagnóstico inicial
Responsable técnico:	Asistente técnico del proyecto
Responsable de validación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistente técnico del proyecto</li> <li>- Directora del proyecto</li> </ul>
Plazo:	Hasta 15 días calendario luego de iniciado el servicio.
Presupuesto:	US\$450.00

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

### 3.2. Paquete de trabajo: 3.1.2.1. Selección de invitados agricultores y seguimiento para su participación

<b>Etapas: Exploración y Determinación</b>	
Código EDT:	3.1.2.1.
Nombre Elemento:	Selección de invitados agricultores y seguimiento para su participación.
Descripción del Elemento:	Consiste en obtener una muestra representativa de clientes actuales de FOGAL cuyos socios agricultores puedan ser invitados a participar del focus group para brindar una opinión clara y sincera sobre su situación actual, sus necesidades y evaluar el posible impacto del nuevo producto financiero, para ello se deberá realizar un seguimiento para contar con su participación para garantizar el éxito del estudio.
Descripción del trabajo por realizar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la cartera vigente de clientes de FOGAL</li> <li>- Seleccionar una muestra representativa de clientes basada en la antigüedad en la organización, su comportamiento financiero, el número de socios agricultores que la componen y su nivel de ventas.</li> <li>- Tomar contacto con las organizaciones seleccionadas, informar sobre la actividad a realizar y solicitar la designación de 1 o 2 socios agricultores que puedan designar para participar.</li> <li>- Solicitar los datos personales de los socios agricultores designados para la compra de pasajes y asignación de viáticos.</li> </ul>
Entradas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos de clientes actuales de FOGAL</li> <li>- Informe del análisis de la cartera de colocaciones.</li> <li>- Autorización de FOGAL para tomar contacto con los clientes seleccionados.</li> </ul>
Criterios de Validación:	La muestra representativa de clientes para participar en el focus Group cuenta con la aprobación expresa del patrocinador del proyecto y está conformada por no más de 08 socios agricultores.
Entregable:	Informe de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados.
Responsable técnico:	Asistente técnico del proyecto
Responsable de validación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistente técnico del proyecto</li> <li>- Directora del proyecto</li> </ul>
Plazo:	21 días calendario
Presupuesto:	US\$3,000.00

### 3.3. Paquete de trabajo: 4.2.1. Evaluación de aceptación del nuevo producto financiero

<b>Etapas: Determinación</b>	
Código EDT:	4.2.1.
Nombre Elemento:	Evaluación de aceptación del nuevo producto financiero
Descripción del Elemento:	En este paquete de trabajo se espera revisar la información sistematizada obtenida en los dos estudios cualitativos aplicados y evaluar la aceptación del producto financiero, identificar los aspectos que no estén siendo considerados y, de ser el caso, redefinir el perfil de las iniciativas pre-diseñadas en la etapa de diagnóstico e identificación y ajustarlos a las necesidades y exigencias del cliente.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Descripción del trabajo por realizar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la información sistematizada obtenida en los dos estudios cualitativos aplicados.</li> <li>- Evaluar la posible impacto y aceptación de las primeras iniciativas identificadas.</li> <li>- Verificar que calcen con las expectativas de los socios agricultores, usuarios finales del nuevo producto financiero.</li> <li>- Proponer los ajustes necesarios al perfil del nuevo producto financiero.</li> </ul>
Entradas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregable N° 4: Informe de Análisis del mercado e identificación preliminar de iniciativas a financiar bajo la categoría de finanzas verdes.</li> <li>- Entregable N° 6: Informe de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados.</li> </ul>
Criterios de Validación:	La evaluación responde a los hallazgos identificados en los estudios cualitativos aplicados y propone mejoras que se ajusten a las expectativas de los posibles usuarios finales del servicio.
Entregable:	Diseño final del nuevo producto financiero.
Responsable técnico:	Asesor técnico del proyecto. Directora del proyecto.
Responsable de validación:	Patrocinador
Plazo:	07 días calendario
Presupuesto:	US\$695.00

#### 3.4. Paquete de trabajo: 5.2.2. Informe de ejecución financiera sustentada

<b>Etapas: Cierre</b>	
Código EDT:	5.2.2.
Nombre Elemento:	Informe de ejecución financiera sustentada
Descripción del Elemento:	Este paquete de trabajo comprende en la elaboración sustentada del informe final de ejecución financiera que demuestre todos los gastos realizados para el cumplimiento del proyecto.
Descripción del trabajo por realizar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar lo reportado durante la ejecución del proyecto en un solo documento.</li> <li>- Demostrar la ejecución comparada con lo presupuestado.</li> <li>- Señalar posibles desviaciones</li> <li>- Identificar posibles aspectos de mejora para futuros proyectos.</li> </ul>
Entradas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobantes de desembolso recibidos del cliente</li> <li>- Comprobantes de gasto</li> <li>- Reportes financieros presentados</li> </ul>
Criterios de Validación:	El informe está en concordancia con los reportes presentados durante la ejecución del proyecto y cuenta con la aprobación del patrocinador del proyecto.
Entregable:	Informe de ejecución financiera sustentada
Responsable técnico:	Directora del proyecto Asistente administrativa logística
Responsable de validación:	Patrocinador del proyecto
Plazo:	07 días calendario
Presupuesto:	US\$680.00

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL ALCANCE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

### 3.5. Paquete de trabajo: 6.2.2. Consultorías especializadas

<b>Etapa: Cierre</b>	
Código EDT:	6.2.2.
Nombre Elemento:	Procesos de contratación
Descripción del Elemento:	Para este paquete de trabajo se contempla las actividades necesarias a realizar para la contratación de los servicios de consultoría que se requieren para contratar los servicios de los especialistas externos que recojan y analicen la información para la elaboración de los entregables.
Descripción del trabajo por realizar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar lo reportado durante la ejecución del proyecto en un solo documento.</li> <li>- Demostrar la ejecución comparada con lo presupuestado.</li> <li>- Señalar posibles desviaciones</li> <li>- Identificar posibles aspectos de mejora para futuros proyectos.</li> </ul>
Entradas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de adquisiciones y contrataciones.</li> <li>- Términos de referencia de los servicios a contratar.</li> <li>- Propuesta técnica y económica de los consultores adjudicados.</li> </ul>
Criterios de Validación:	Los contratos cumplen con los aspectos legales requeridos para la contratación de servicios de cuarta categoría (personas naturales independientes) y se elaboran en función a lo establecido en los TdR de cada servicio.
Entregable:	Contratos de consultoría emitidos y firmados.
Responsable técnico:	Directora del proyecto Asistente administrativa logística
Responsable de validación:	Patrocinador del proyecto
Plazo:	30 días calendario
Presupuesto:	US\$1,487.00

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL COSTO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

### **LÍNEA BASE DEL COSTO**

Este documento tiene como objetivo demostrar la estructura del presupuesto del proyecto incluyendo la línea de base de costo y su reserva de gestión.

El presupuesto se presenta en dólares americanos, sin embargo, para los casos en que los precios hayan sido proporcionados en soles, se ha aplicado un tipo de cambio referencial de S/3.70 para todo el proyecto.

#### **1. Presupuesto**

El presupuesto está clasificado por cinco grandes categorías que responden a lo detallado en la EDT del proyecto. Se aplicó la técnica bottom-up para la estimación de los costos y consideró dos fuentes de información, la primera proporcionada por el cliente para la estimación de los honorarios de las consultorías, los cuales contempla costos a suma alzada, y la segunda proporcionada por MCJP consulting, para lo cual aplicó las referencias que brinda el mercado.

Específicamente, la categoría Gestión del proyecto contempla un monto fijo estipulado por el cliente por toda la duración del proyecto. El objetivo es poder dotar al equipo del proyecto un espacio de uso común que facilite las coordinaciones y actividades, así como cubrir sus costos indirectos, como los servicios públicos tales como internet, agua, luz.

A continuación, se presenta el presupuesto desglosado del proyecto en dólares americanos:

Item	Concepto	Descripción	Cód. EDT	Cantidad	P. total	Obs.
<b>Consultorías</b>					<b>\$9,513.51</b>	
1	Consultoría para el análisis de diagnóstico de la organización	Requerido para la elaboración del entregable N° 3: Informe de diagnóstico inicial	2.1	1	\$2,270.27	Especialista / analista. A todo costo
2	Consultoría para el análisis de mercado e identificación de iniciativas	Requerido para el entregable N° 4: Informe de Análisis del mercado e identificación preliminar de iniciativas a financiar bajo la categoría de finanzas verdes.	2.2	1	\$1,621.62	Especialista / analista. A todo costo
3	Consultoría especializada para el diseño y aplicación de métodos de investigación cualitativa.	Requerido para el entregable N° 5: Diseño de la estructura de dos métodos de investigación cualitativa para la evaluación del impacto del nuevo producto financiero.	3.1.1 3.2.1	1	\$1,891.89	Especialista senior/asesor. A todo costo
4	Consultoría para el análisis de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados	Requerido para el Entregable N° 6: Informe de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados	4.1	1	\$891.89	Especialista / analista. A todo costo
5	Consultoría para el diseño final del nuevo producto financiero	Requerido para la elaboración del entregable N° 7: Diseño final del nuevo producto financiero	4.2	1	\$2,837.84	Especialista senior/asesor. A todo costo
<b>Personal del proyecto</b>					<b>\$12,027.03</b>	
6	Directora del proyecto (MCJP consulting)	Equipo de gestión del proyecto	6.2	1	\$7,094.59	Valorización con una dedicación al 50% por 7 meses (210 días).
7	Asistente administrativa/o - logístico/a (MCJP consulting)	Equipo de gestión del proyecto	6.2	1	\$3,310.81	Valorización con una dedicación al 50% por 7 meses (210 días).
8	Asesor Técnico agrónomo (FOGAL)	Personal del cliente. Dedicación parcial durante la elaboración de los entregables N° 3, 4 y 5.	6.2	1	\$1,621.62	Valorización en función al salario actual con una dedicación al 25% por 3 meses (90 días).
<b>Gastos logísticos para el focus group</b>					<b>\$3,523.92</b>	
9	Compra de pasajes en bus	La actividad se realizará en Lima y se espera contar con la participación de 08 representantes de distintas regiones del Perú por vía terrestre.	3.1.2	4	\$540.54	
10	Compra de pasajes aéreos	La actividad se realizará en Lima y se espera contar con la participación de 04 representantes de distintas regiones del Perú por vía aérea.	3.1.2	4	\$648.65	
11	Asignación de viáticos para los participantes	El proyecto asignará un monto fijo por día a cada participante para cubrir gastos de movilidades en su ciudad de origen y traslados en la ciudad.	3.1.2	8	\$648.65	
12	Materiales de apoyo (impresiones y útiles)	Contempla la impresión de materiales gráficos y compra de útiles de oficina.	3.1.2	1	\$229.73	
13	Servicio de catering	Servicio de catering durante la jornada.	3.1.2	15	\$105.00	
14	Gastos de alimentación	El proyecto cubrirá 03 comidas (desayuno, almuerzo y cena) por un día para los asistentes al focus group.	3.1.2	24	\$454.05	
15	Alojamiento	Se realizará la reserva por una noche en Lima en los hoteles referidos por el cliente para los 8 invitados.	3.1.2	8	\$600.00	Basado en habitación simple

16	Servicio de registro gráfico	Grabación de la sesión y registro gráfico por toda la sesión.	3.1.2	1	\$81.08	Se estima 2 horas de servicio.
17	Servicio de facilitación	Facilitador(a) requerido para el focus group	3.1.2	1	\$216.22	Se estima 2 horas de servicio.
<b>Gastos logísticos para el taller de sensibilización</b>					<b>\$4,158.92</b>	
18	Compra de pasajes terrestres (bus) para el equipo de proyecto y consultores. Ida y vuelta.	El proyecto cubrirá los gastos de pasajes en bus del equipo del proyecto, incluyendo los consultores requeridos para esta actividad (directora (1), asistente administrativa del proyecto (1), consultor (1), facilitador (1)).	3.2.2	4	\$540.54	No cubre los gastos de los miembros del proyecto y que pertenecen a la plana del cliente (patrocinador y asesor técnico).
19	Asignación de viáticos para el equipo de proyecto y consultores.	El proyecto asignará un monto fijo de viáticos al equipo del proyecto (directora (1), asistente administrativa del proyecto (1), consultor (1), facilitador (1)). Este monto fijo comprende de alimentación completa, movilidades entre terminales y movilidades locales.	3.2.2	4	\$432.43	No cubre los gastos de los miembros del proyecto que pertenecen a la plana del cliente (patrocinador y asesor técnico).
20	Alojamiento por 1 noche para el equipo de proyecto y consultores	Se realizará la reserva por una noche en la ciudad de destino para el equipo del proyecto y los consultores.	3.2.2	4	\$240.00	
21	Cobertura de gastos de movilidad para los participantes agricultores	Se reconocerá un monto fijo por gastos de movilidad para los asistentes agricultores al taller.	3.2.2	30	\$1,216.22	
22	Materiales de apoyo (impresiones de brochures y útiles)	Contempla la impresión de material gráfico (impresión de brochures) y compra de útiles de oficina.	3.2.2	1	\$810.81	
23	Servicio de registro gráfico	Grabación de la sesión y registro gráfico de todo el taller.	3.2.2	1	\$162.16	Se estima 4 horas de servicio.
24	Servicio de catering	Servicio de catering durante la jornada.	3.2.2	40	\$432.43	
25	Servicio de facilitación para los métodos de investigación a aplicar	Facilitador(a) requerido para el taller de sensibilización.	3.2.2	1	\$324.32	Se estima 4 horas de servicio.
<b>Gestión del proyecto</b>					<b>\$1,000.00</b>	
26	Costo por el uso de oficina de FOGAL	Espacio en las instalaciones del cliente para el equipo del proyecto y el uso de servicios compartidos a costo fijo durante la ejecución del proyecto según acuerdo.	6.3	1	\$1,000.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO (SIN RESERVA DE CONTINGENCIA)</b>					<b>\$30,223.38</b>	

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú	
	<b>LÍNEA BASE DEL COSTO</b>	<b>Código</b> PR-FO/001-24/CDN
		<b>Versión</b> 2.0
		<b>Fecha</b> 14/08/2024

## 2. Presupuesto mensualizado

Conceptos	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	Total
Costos fijos	1,861.00	1,861.00	1,861.00	1,861.00	1,861.00	1,861.00	1,861.00	\$13,027.03
Costos variables	1,945.95	2,891.89	4,787.36	4,287.36	1,297.30	851.35	1,135.14	\$17,196.35
<b>Presupuesto del proyecto</b>	<b>3,806.95</b>	<b>4,752.90</b>	<b>6,648.37</b>	<b>6,148.37</b>	<b>3,158.30</b>	<b>2,712.36</b>	<b>2,996.14</b>	<b>\$30,223.38</b>
Reserva de contingencia								\$2,160.00
<b>Línea base de costo (BAC)</b>								<b>\$32,383.38</b>
Reserva de gestión (10%)								\$3,238.34
<b>Presupuesto total</b>								<b>\$35,621.72</b>

## 3. Presupuesto totalizado

Conceptos	Sub-totales
<b>Costos fijos</b>	<b>13,027.03</b>
Personal del proyecto	12,027.03
Gestión del proyecto	1,000.00
<b>Costos variables</b>	<b>17,196.35</b>
Gastos operativos	7,682.84
Gastos logísticos método 1	3,523.92
Gastos logísticos método 2	4,158.92
Consultorías	9,513.51
Entregable 3	2,270.27
Entregable 4	1,621.62
Entregable 5	1,891.89
Entregable 6	891.89
Entregable 7	2,837.84
<b>Presupuesto del proyecto</b>	<b>\$30,223.38</b>
<b>Reserva de Contingencia</b>	<b>\$2,160.00</b>
<b>Línea base de costo (BAC)</b>	<b>\$32,383.38</b>
<b>Reserva de Gestión (10%)</b>	<b>\$3,238.34</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$35,621.72</b>

Es importante mencionar que la reserva de contingencia fue establecida sobre la base de los riesgos identificados, los cuales se detallan en el plan de riesgos.

## 4. Consideraciones para reportar el progreso de la ejecución del proyecto

A continuación, se detalla algunos aspectos a considerar para el reporte de la ejecución financiera del proyecto:

- El avance de la ejecución del proyecto es responsabilidad de la directora del proyecto y la frecuencia en su presentación se realiza de acuerdo con lo establecido en el plan de comunicaciones.
- Considerando que el aporte del proyecto no cuenta con unidades de medida que faciliten su parametrización a nivel de valor ganado, se determina aplicar la regla 80/20 para medir el avance de la ejecución del proyecto a fin de brindarle objetividad al avance y reducir riesgo de estimaciones subjetivas. Aplicar esta regla permitirá al equipo de gestión del proyecto enfocarse en obtener los mayores resultados (80) desde el inicio de las actividades, quedando el remanente (20) al final, asociándose con el cierre de cada servicio o etapa.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL COSTO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/CDN
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	14/08/2024

- c) Los reportes de ejecución financiera del proyecto deberán aplicar KPIs adelantados que permitan predecir el futuro del proyecto y tomar medidas correctivas, de ser el caso.
- d) Cualquier modificación a la línea base de costo deberá ser informado al Comité de Control Cambios a fin de prevenir o tomar las decisiones que correspondan al respecto.

## 5. Reservas

La Reserva de Contingencia se calculó en función de los riesgos detectados y podrá utilizarse según la asignación de los entregables que se vean afectados detallados en la matriz de riesgos del plan de riesgos del proyecto.

La reserva de gestión es un acuerdo estipulado por el cliente y su uso solo podrá darse tras ser aprobado por el Consejo Directivo de FOGAL, previa sustentación de la necesidad a cargo del Comité de Control de Cambios.

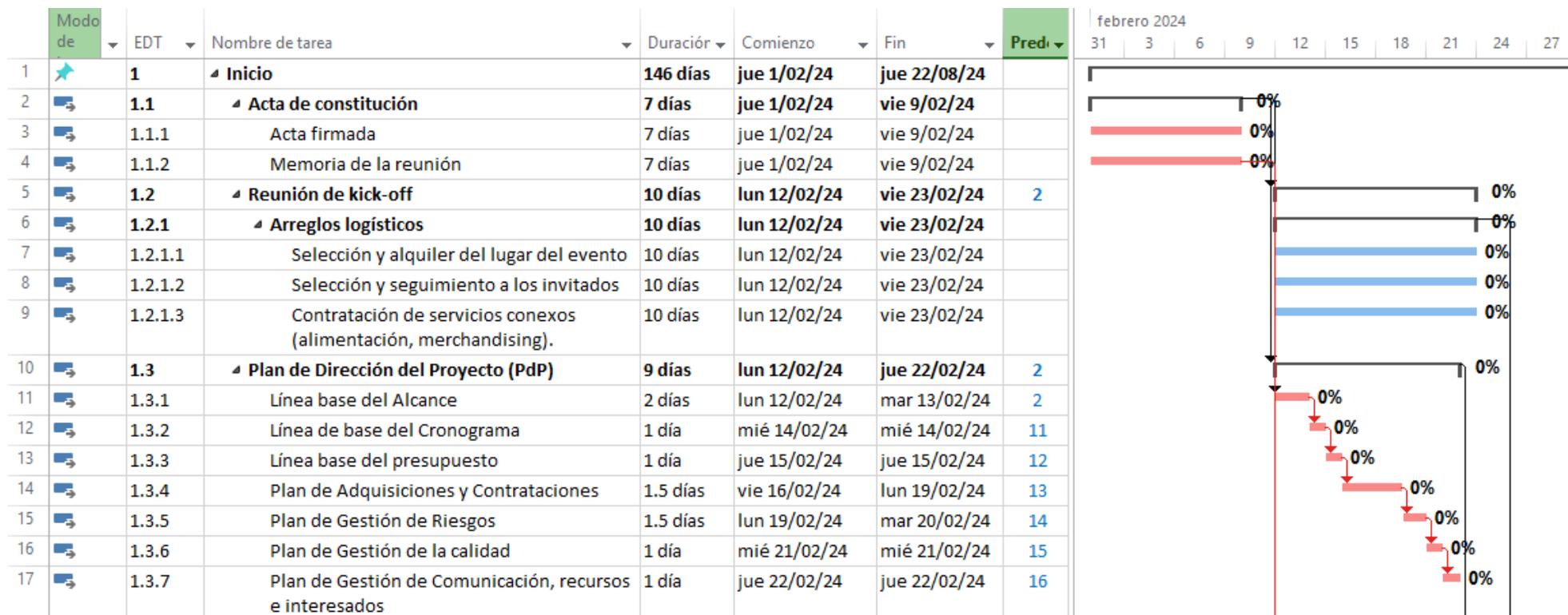
	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LBC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	06/08/2024

## LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA

### 1. Cronograma de trabajo – Diagrama de Gantt

Para la elaboración de esta línea de base, se hizo uso del programa MS Project. A continuación, se detalla el cronograma obtenido sobre la base del EDT determinado en la línea base del alcance.

#### Etapa 1: Inicio



	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LBC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	06/08/2024

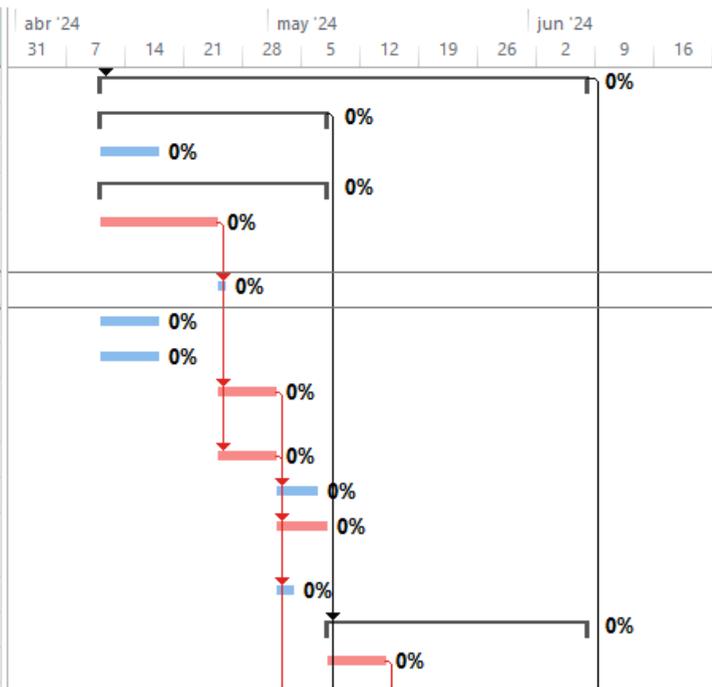
## Etapa 2: Diagnóstico e identificación

	Modo de	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pred	mar '24							abr '24		
								18	25	3	10	17	24	31	7	14	21
18	→	2	▸ Diagnóstico e identificación	34 días	vie 23/02/24	mié 10/04/24	10	0%									
19	→	2.1	▸ Diagnóstico del cliente	20 días	vie 23/02/24	jue 21/03/24		0%									
20	→	2.1.1	▸ Análisis de la cartera de colocaciones	20 días	vie 23/02/24	jue 21/03/24		0%									
21	→	2.1.1.1	Revisión de la situación actual del mercado donde opera	5 días	vie 23/02/24	jue 29/02/24		0%									
22	→	2.1.1.2	Caracterización de sus clientes, su comportamiento financiero y su exposición al riesgo en materia de cambio climático.	10 días	vie 1/03/24	jue 14/03/24	21	0%									
23	→	2.1.2	Salud financiera y exposición al riesgo	5 días	vie 15/03/24	jue 21/03/24	22	0%									
24	→	2.2	▸ Análisis de mercado e identificación preliminar de iniciativas	14 días	vie 22/03/24	mié 10/04/24	20	0%									
25	→	2.2.1	Perfil del cliente de FOGAL	0.5 días	vie 22/03/24	vie 22/03/24	20	0%									
26	→	2.2.2	Análisis de exposición al riesgo del cliente de FOGAL	1.5 días	vie 22/03/24	lun 25/03/24	25	0%									
27	→	2.2.3	Identificación de iniciativas medioambientales	7 días	mar 26/03/24	mié 3/04/24	26	0%									
28	→	2.2.4	Identificación de buenas prácticas agrícolas orientadas a la conservación medioambiental	7 días	mar 26/03/24	mié 3/04/24	26	0%									
29	→	2.2.5	Propuestas de iniciativas a financiar	5 días	jue 4/04/24	mié 10/04/24	28	0%									

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LBC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	06/08/2024

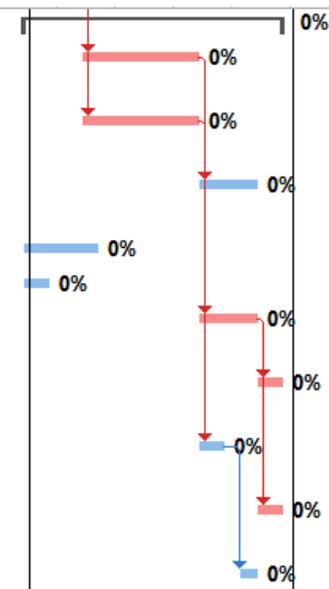
### Etapa 3: Exploración

Modo de	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predi	abr '24							may '24			jun '24		
							31	7	14	21	28	5	12	19	26	2	9	16	
30	3	Exploración	42 días	jue 11/04/24	vie 7/06/24	18													
31	3.1	Focus group	19 días	jue 11/04/24	mar 7/05/24														
32	3.1.1	Elaboración del cuestionario	5 días	jue 11/04/24	mié 17/04/24														
33	3.1.2	Requerimientos logísticos	19 días	jue 11/04/24	mar 7/05/24														
34	3.1.2.1	Selección de invitados agricultores y seguimiento para su participación	10 días	jue 11/04/24	mié 24/04/24														
35	3.1.2.2	Adecuación del lugar	1 día	jue 25/04/24	jue 25/04/24	34													
36	3.1.2.3	Materiales de apoyo	5 días	jue 11/04/24	mié 17/04/24														
37	3.1.2.4	Registro gráfico	5 días	jue 11/04/24	mié 17/04/24														
38	3.1.2.5	Compra y asignación de pasajes terrestres	5 días	jue 25/04/24	mié 1/05/24	34													
39	3.1.2.6	Compra y asignación de pasajes aéreos	5 días	jue 25/04/24	mié 1/05/24	34													
40	3.1.2.7	Cálculo y asignación de viáticos	3 días	jue 2/05/24	lun 6/05/24	38;39													
41	3.1.2.8	Alojamiento y alimentación participantes	4 días	jue 2/05/24	mar 7/05/24	38;39													
42	3.1.2.9	Servicio de catering	2 días	jue 2/05/24	vie 3/05/24	38;39													
43	3.2	Taller de sensibilización	23 días	mié 8/05/24	vie 7/06/24	31													
44	3.2.1	Diseño del taller	5 días	mié 8/05/24	mar 14/05/24														



	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LBC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	06/08/2024

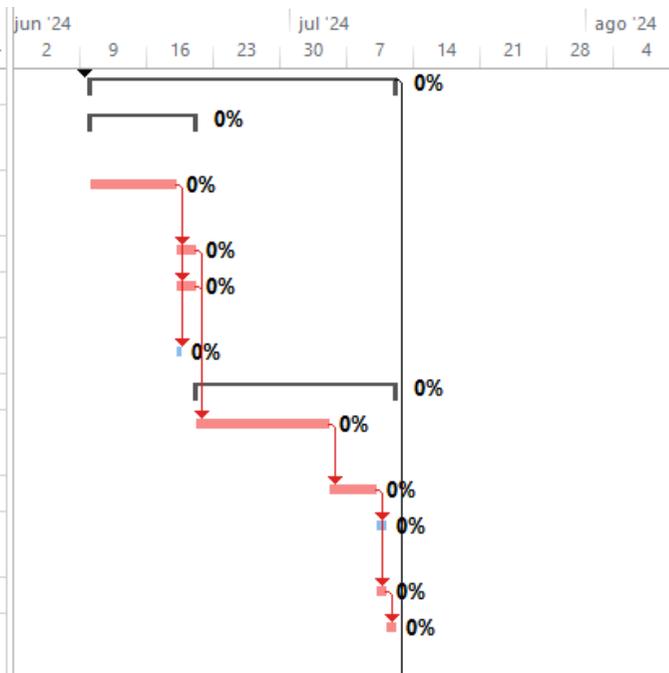
45	☛	3.2.2	▸ <b>Requerimientos logísticos</b>	23 días	mié 8/05/24	vie 7/06/24	
46	☛	3.2.2.1	Selección y seguimiento a invitados agricultores para su participación	10 días	mié 15/05/24	mar 28/05/24	44
47	☛	3.2.2.2	Selección y seguimiento invitados institucionales	10 días	mié 15/05/24	mar 28/05/24	44
48	☛	3.2.2.3	Identificación y adecuación técnica del lugar del evento	5 días	mié 29/05/24	mar 4/06/24	46;47
49	☛	3.2.2.4	Materiales de apoyo	7 días	mié 8/05/24	jue 16/05/24	
50	☛	3.2.2.5	Registro gráfico	3 días	mié 8/05/24	vie 10/05/24	
51	☛	3.2.2.6	Compra y asignación de pasajes terrestres (equipo del proyecto)	5 días	mié 29/05/24	mar 4/06/24	46;47
52	☛	3.2.2.7	Cálculo y asignación de viáticos (equipo del proyecto)	3 días	mié 5/06/24	vie 7/06/24	51
53	☛	3.2.2.8	Cálculo y asignación de viáticos (invitados agricultores)	3 días	mié 29/05/24	vie 31/05/24	46
54	☛	3.2.2.9	Alojamiento y alimentación (equipo del proyecto)	3 días	mié 5/06/24	vie 7/06/24	51
55	☛	3.2.2.10	Contratación del servicio de catering	2 días	lun 3/06/24	mar 4/06/24	53



	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LBC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	06/08/2024

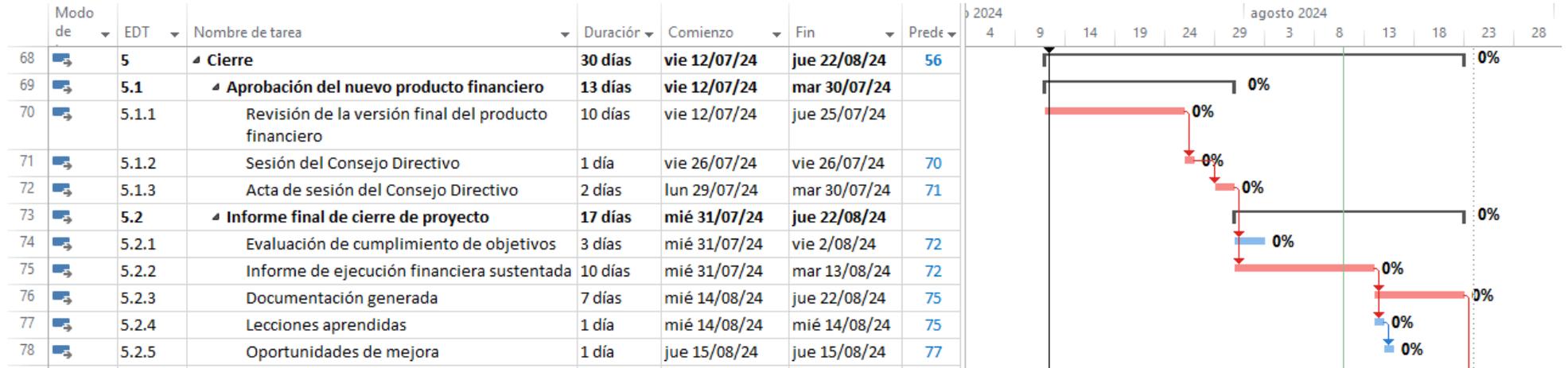
#### Etapa 4: Determinación

Modo de	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Prede	jun '24	9	16	23	jul '24	30	7	14	21	28	ago '24	4	
56	4	<b>Determinación</b>	24 días	lun 10/06/24	jue 11/07/24	30													
57	4.1	<b>Análisis de resultados de los métodos de investigación cualitativa</b>	9 días	lun 10/06/24	jue 20/06/24														
58	4.1.1	Sistematización de los resultados de cada método	7 días	lun 10/06/24	mar 18/06/24														
59	4.1.2	Principales conclusiones	2 días	mié 19/06/24	jue 20/06/24	58													
60	4.1.3	Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora	2 días	mié 19/06/24	jue 20/06/24	58													
61	4.1.4	Acervo del registro gráfico	0.5 días	mié 19/06/24	mié 19/06/24	58													
62	4.2	<b>Diseño final del nuevo producto financiero</b>	15 días	vie 21/06/24	jue 11/07/24														
63	4.2.1	Evaluación de aceptación del nuevo producto financiero	10 días	vie 21/06/24	jue 4/07/24	59;60													
64	4.2.2	Actualización de las iniciativas a financiar	3 días	vie 5/07/24	mar 9/07/24	63													
65	4.2.3	Requisitos mínimos del nuevo producto financiero	1 día	mié 10/07/24	mié 10/07/24	64													
66	4.2.4	Análisis de exposición al riesgo	1 día	mié 10/07/24	mié 10/07/24	64													
67	4.2.5	Propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas	1 día	jue 11/07/24	jue 11/07/24	66													



	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LBC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	06/08/2024

### Etapa 5: Cierre



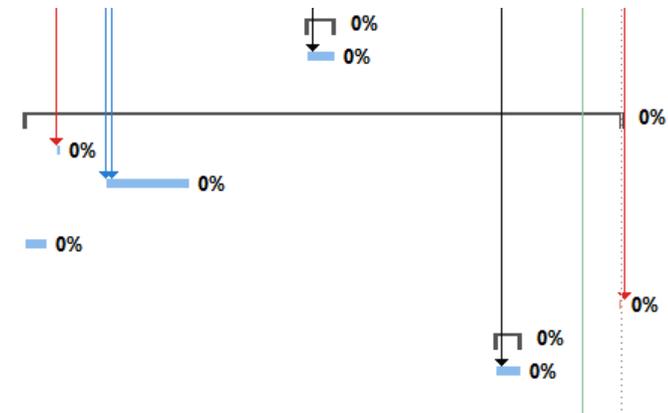
	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LBC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	06/08/2024

### Transversal: Gestión del proyecto

Modo de	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Prede	2024																
							ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep								
79	6	▲ <b>Gestión del proyecto</b>	146 días	jue 1/02/24	jue 22/08/24																		
80	6.1	▲ <b>Gestión de adquisiciones</b>	79 días	jue 1/02/24	mar 21/05/24																		
81	6.1.1	Identificación de proveedores	20 días	lun 26/02/24	vie 22/03/24	6																	
82	6.1.2	Procesos de selección	30 días	lun 25/03/24	vie 3/05/24	81																	
83	6.1.3	Órdenes de compra	10 días	jue 1/02/24	mié 14/02/24																		
84	6.1.4	Contrataciones	10 días	jue 1/02/24	mié 14/02/24																		
85	6.1.5	Asignación de viáticos	14 días	jue 2/05/24	mar 21/05/24	38;39																	
86	6.2	▲ <b>Gestión de recursos humanos</b>	147 días	jue 1/02/24	vie 23/08/24																		
87	6.2.1	▲ <b>Equipo de Gestión del proyecto</b>	5 días	jue 1/02/24	mié 7/02/24																		
88	6.2.1.1	Contrato de la Directora de proyecto	5 días	jue 1/02/24	mié 7/02/24																		
89	6.2.1.2	Contrato de la Asistente administrativa – logística	5 días	jue 1/02/24	mié 7/02/24																		
90	6.2.2	▲ <b>Consultorías especializadas</b>	20 días	jue 1/02/24	mié 28/02/24																		
91	6.2.2.1	Consultoría para el análisis de diagnóstico inicial	10 días	jue 1/02/24	mié 14/02/24																		
92	6.2.2.2	Consultoría especializada en finanzas verdes	10 días	jue 15/02/24	mié 28/02/24	91																	
93	6.2.2.3	Consultoría especializada para el diseño y aplicación de métodos de investigación cualitativa	10 días	jue 15/02/24	mié 28/02/24	91																	

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LBC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	06/08/2024

94	→	6.2.3	▸ Servicios específicos	7 días	mié 8/05/24	jue 16/05/24	
95	→	6.2.3.1	Servicio de facilitación para los métodos de investigación a aplicar	7 días	mié 8/05/24	jue 16/05/24	31
96	→	6.3	▸ Reuniones	147 días	jue 1/02/24	vie 23/08/24	
97	→	6.3.1	Reunión de lanzamiento (Kick-off)	1 día	lun 12/02/24	lun 12/02/24	4
98	→	6.3.2	Reuniones de seguimiento con consultores	20 días	jue 29/02/24	mié 27/03/24	31;92;93
99	→	6.3.3	Reuniones de avance de ejecución con el cliente	5 días	jue 1/02/24	mié 7/02/24	
100	→	6.3.4	Reunión de cierre	1 día	vie 23/08/24	vie 23/08/24	76
101	→	6.4	▸ Reportes	6 días	vie 12/07/24	vie 19/07/24	
102	→	6.4.1	Reportes de ejecución financiera y del cronograma	6 días	vie 12/07/24	vie 19/07/24	56



	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>LINEA BASE DEL CRONOGRAMA</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	10/08/2024

## 2. Identificación de la ruta crítica

De las 102 tareas que tiene el cronograma de trabajo, se identifica que 39 conforman la ruta crítica, tal como se muestra en la imagen a continuación:

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predeces	Tareas críticas
<b>Duración: 0 sem. - 1 sem.</b>				<b>140d</b>	<b>lun 12/02/24</b>	<b>vie 23/08/24</b>		<b>Sí</b>
11		1.3.1	Línea base del Alcance	2 días	lun 12/02/24	mar 13/02/24	2	Sí
12		1.3.2	Línea de base del Cronograma	1 día	mié 14/02/24	mié 14/02/24	11	Sí
13		1.3.3	Línea base del presupuesto	1 día	jue 15/02/24	jue 15/02/24	12	Sí
14		1.3.4	Plan de Adquisiciones y Contrataciones	1.5 días	vie 16/02/24	lun 19/02/24	13	Sí
15		1.3.5	Plan de Gestión de Riesgos	1.5 días	lun 19/02/24	mar 20/02/24	14	Sí
16		1.3.6	Plan de Gestión de la calidad	1 día	mié 21/02/24	mié 21/02/24	15	Sí
17		1.3.7	Plan de Gestión de Comunicación, recursos e inter	1 día	jue 22/02/24	jue 22/02/24	16	Sí
25		2.2.1	Perfil del cliente de FOGAL	0.5 días	vie 22/03/24	vie 22/03/24	20	Sí
26		2.2.2	Análisis de exposición al riesgo del cliente de FOGA	1.5 días	vie 22/03/24	lun 25/03/24	25	Sí
41		3.1.2.8	Alojamiento y alimentación participantes	4 días	jue 2/05/24	mar 7/05/24	38;39	Sí
52		3.2.2.7	Cálculo y asignación de viáticos (equipo del proyecto)	3 días	mié 5/06/24	vie 7/06/24	51	Sí
54		3.2.2.9	Alojamiento y alimentación (equipo del proyecto)	3 días	mié 5/06/24	vie 7/06/24	51	Sí
59		4.1.2	Principales conclusiones	2 días	mié 19/06/24	jue 20/06/24	58	Sí
60		4.1.3	Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora	2 días	mié 19/06/24	jue 20/06/24	58	Sí
64		4.2.2	Actualización de las iniciativas a financiar	3 días	vie 5/07/24	mar 9/07/24	63	Sí
66		4.2.4	Análisis de exposición al riesgo	1 día	mié 10/07/24	mié 10/07/24	64	Sí
67		4.2.5	Propuesta de tasa de interés y/o comisiones asoci	1 día	jue 11/07/24	jue 11/07/24	66	Sí
71		5.1.2	Sesión del Consejo Directivo	1 día	vie 26/07/24	vie 26/07/24	70	Sí
72		5.1.3	Acta de sesión del Consejo Directivo	2 días	lun 29/07/24	mar 30/07/24	71	Sí
100		6.3.4	Reunión de cierre	1 día	vie 23/08/24	vie 23/08/24	76	Sí
<b>Duración: 1 sem - 2 sem.</b>				<b>146d</b>	<b>jue 1/02/24</b>	<b>jue 22/08/24</b>		<b>Sí</b>
3		1.1.1	Acta firmada	7 días	jue 1/02/24	vie 9/02/24		Sí
4		1.1.2	Memoria de la reunión	7 días	jue 1/02/24	vie 9/02/24		Sí
21		2.1.1.1	Revisión de la situación actual del mercado donde	5 días	vie 23/02/24	jue 29/02/24		Sí
23		2.1.2	Salud financiera y exposición al riesgo	5 días	vie 15/03/24	jue 21/03/24	22	Sí
28		2.2.4	Identificación de buenas prácticas agrícolas orienta	7 días	mar 26/03/24	mié 3/04/24	26	Sí
29		2.2.5	Propuestas de iniciativas a financiar	5 días	jue 4/04/24	mié 10/04/24	28	Sí
38		3.1.2.5	Compra y asignación de pasajes terrestres	5 días	jue 25/04/24	mié 1/05/24	34	Sí
39		3.1.2.6	Compra y asignación de pasajes aéreos	5 días	jue 25/04/24	mié 1/05/24	34	Sí
44		3.2.1	Diseño del taller	5 días	mié 8/05/24	mar 14/05/24		Sí
51		3.2.2.6	Compra y asignación de pasajes terrestres (equipo	5 días	mié 29/05/24	mar 4/06/24	46;47	Sí
58		4.1.1	Sistematización de los resultados de cada método	7 días	lun 10/06/24	mar 18/06/24		Sí
76		5.2.3	Documentación generada	7 días	mié 14/08/24	jue 22/08/24	75	Sí
<b>Duración: 2 sem. - 3 sem.</b>				<b>118d</b>	<b>vie 1/03/24</b>	<b>mar 13/08/24</b>		<b>Sí</b>
22		2.1.1.2	Caracterización de sus clientes, su comportamiento	10 días	vie 1/03/24	jue 14/03/24	21	Sí
34		3.1.2.1	Selección de invitados agricultores y seguimiento para su participación	10 días	jue 11/04/24	mié 24/04/24		Sí
46		3.2.2.1	Selección y seguimiento a invitados agricultores pa	10 días	mié 15/05/24	mar 28/05/24	44	Sí
47		3.2.2.2	Selección y seguimiento invitados institucionales	10 días	mié 15/05/24	mar 28/05/24	44	Sí
63		4.2.1	Evaluación de aceptación del nuevo producto finan	10 días	vie 21/06/24	jue 4/07/24	59;60	Sí
70		5.1.1	Revisión de la versión final del producto financiero	10 días	vie 12/07/24	jue 25/07/24		Sí
75		5.2.2	Informe de ejecución financiera sustentada	10 días	mié 31/07/24	mar 13/08/24	72	Sí

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú	
	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
	<b>Versión</b>	1.0
<b>PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	<b>Fecha</b>	10/08/2024

## PLAN DE GESTION DE ADQUISICIONES

### 1. Objetivo

El objetivo de este plan es determinar el procedimiento administrativo que deberá ser aplicado por el Equipo de Gestión del proyecto para la contratación de servicios (consultorías) y la adquisición de bienes y servicios durante la ejecución del proyecto.

La directora del proyecto es la responsable en hacer cumplir lo establecido en este plan, así como ofrecer alternativas que no contravengan con lo establecido en caso de situaciones que no se encuentren establecidas.

Tal como se detalla en el presupuesto del proyecto, a continuación, se detalla los servicios y compras que se requerirán a lo largo de la ejecución:

Servicio	Justificación	Fecha del requerimiento
Reclutamiento y selección de 4 perfiles de especialistas para consultorías externas	<p>Se requiere la contratación de especialistas para cubrir los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultoría para el análisis de diagnóstico inicial</li> <li>- Consultoría especializada en finanzas verdes</li> <li>- Consultoría especializada para el diseño y aplicación de métodos de investigación cualitativa.</li> <li>- Servicio de facilitación para los métodos de investigación a aplicar</li> </ul> <p>El cliente ya cuenta con un roster de especialistas que realizan este tipo de estudios, por lo que se aplicará un proceso de selección por invitación a una determinada terna de candidatos y se procederá con la evaluación de la mejor propuesta técnica y económica.</p>	Dentro de los 30 días de aprobado el Plan de Adquisiciones.
Contratación de servicios de diseño e imprenta	A fin de facilitar el acercamiento hacia el público objetivo, el proyecto tiene previsto el diseño e impresión de material gráfico con información vinculante al producto financiero tales como infografías, manuales y videos pizarra.	Dentro de los 45 días de aprobado el Plan de Adquisiciones.
Contratación de servicios de alimentación (catering)	Este servicio será complementario solo para acompañar los estudios cualitativos ( <i>focus group</i> y taller de sensibilización) a desarrollarse en la etapa de exploración.	Dentro de los 45 días de aprobado el Plan de Adquisiciones.
Compra de pasajes aéreos y terrestres	Se utilizará durante la etapa de exploración del proyecto. Se requerirá de estas compras para trasladar a los representantes de las OP e IMF desde la provincia hacia Lima, donde se encuentra la oficina de FOGAL, así como para trasladar al equipo de proyecto a la zona donde se realizará el taller de sensibilización.	Dentro de los 60 días de aprobado el Plan de Adquisiciones.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú	
	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
	<b>Versión</b>	1.0
<b>PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	<b>Fecha</b>	10/08/2024

Contratación de servicios de alojamiento	Asimismo, se requerirá contar con este servicio principalmente para facilitar la participación de los representantes de las OP e IMF durante su visita en Lima durante la etapa de exploración del proyecto.	Dentro de los 60 días de aprobado el Plan de Adquisiciones.
--	--	---

## 2. Tipo de contrato y moneda a utilizar

Para las contrataciones de consultoría se aplicará contratos a precio fijo, lo cual incluirá los costos a suma alzada de acuerdo con la propuesta económica del postor ganador.

Para el caso de las compras de bienes y servicios, se emitirá una orden de compra o de servicio a fin de mantener el precio cotizado seleccionado.

En todos los casos, los montos deberán incluir todos los impuestos de ley y se mantendrán vigentes durante toda la ejecución del servicio.

Por otro lado, se podrá contratar o comprar en ambas monedas, **dólares americanos o soles**, por lo que el proyecto, para registrar el gasto, aplicará el [tipo de cambio oficial](#) para las compras en soles establecido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) según el día en que se realizó el desembolso.

## 3. Determinación de los costos y procedimientos de contratación a utilizar

Con la finalidad de hacer un uso eficiente de los recursos financieros, a continuación, se detalla la determinación de costos los procedimientos que se aplicarán para la contratación de consultorías y para compras y adquisiciones del proyecto:

### 3.1. Para la contratación de consultorías

Los postores deberán presentar una Solicitud de Cotización (RFQ, por sus siglas en inglés) debidamente documentada y de acuerdo con los formatos que sean provistos por el proyecto, donde deberán calcular sus costos en función de la cantidad de horas que requiera cada cumplir con el servicio, según lo establecido en los términos de referencia.

La evaluación de las ofertas económicas recibidas tomará en cuenta la escala establecida en la tabla a continuación, la cual está basada en meses de 22 días hábiles y de 08 horas laborables por día. El valor máximo por hora a pagar por cada servicio será de USD40.00.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú	
	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
	<b>Versión</b>	1.0
<b>PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	<b>Fecha</b>	10/08/2024

**Tabla N° 1: Escala referencial de honorarios para la contratación de consultores (en dólares americanos)**

<b>Nivel</b>	<b>De</b>	<b>Hasta</b>
<b>Nivel 1:</b> Profesional o técnico especializado que se encarga del desarrollo de un trabajo o línea de trabajo bajo la supervisión de un responsable final.  Nivel académico/experiencia profesional: Mínimo licenciatura o graduado en Instituto Técnico no universitario si los términos de referencia así lo especifiquen. Experiencia relevante relacionada con las tareas a desempeñar no menor de cinco años.	\$1,000.00	\$1,500.00
<b>Nivel 2:</b> Profesional altamente especializado que es responsable de una o más líneas de trabajo y/o ejerce labores de supervisión.  Nivel académico/experiencia profesional: Mínimo licenciatura y/o post-grado concluido. Experiencia relevante relacionada a las tareas a desempeñar no menor de 8 años y en funciones de supervisión y/o dirección no menos de 2 años.	\$1,501.00	\$2,500.00

Es importante mencionar que durante la ejecución del proyecto no se contempla la contratación de consultorías con empresas (personas jurídicas), por lo que estas referencias solo aplican para la contratación de personas naturales.

Asimismo, para la contratación de las consultorías con más de un producto, el primer pago no excederá del 40% del total del monto contratado. Esto deberá reflejarse en los TdR a fin de que sea de conocimiento de los postores y puedan considerarlo dentro del desglose de su oferta económica.

### **3.2. Para la adquisición de bienes y servicios**

Por otro lado, para las adquisiciones requeridas por el proyecto, la determinación de los costos estará sujeta a la referencia del mercado para garantizar el mejor valor del dinero, para lo cual se aplicarán procesos diferenciados en función a rangos, tal como se detalla a continuación:

**Tabla N° 2: Determinación de rangos y procesos a aplicar para la adquisición de bienes y equipos (montos expresados en dólares americanos)**

<b>Concepto</b>	<b>Procedimiento</b>
Compras mínimas  Para compras con valores hasta por un máximo de <b>US\$1,000.00</b>	Se cotizará con los proveedores que ya formen parte del roster de MCJP consulting y/o de FOGAL.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú	
	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
	<b>Versión</b>	1.0
<b>PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	<b>Fecha</b>	10/08/2024

Concepto	Procedimiento
	En caso no se cuente con un proveedor registrado para determinado servicio, deberá aplicarse el procedimiento para adquisiciones.
Adquisición de bienes y servicios  Para procesos de adquisición de <b>US\$1,001.00 hasta US\$5,000.00</b>	Se requiere elaborar términos de referencia e invitar a cotizar a proveedores, brindando por lo menos un plazo de 03 días hábiles para recibir las cotizaciones, a fin de obtener al menos tres cotizaciones para evaluar la oferta que ofrezca un mayor costo/beneficio. En caso no se obtenga las tres cotizaciones en el plazo indicado, se debe ampliar por un plazo similar hasta conseguir las 3 cotizaciones mínimas requeridas.

El proyecto no contempla la adquisición de bienes o servicios por montos mayores a US\$5,000.00, sin embargo, de ser el caso, el requerimiento deberá ser previamente evaluado por la Directora del proyecto, quien determinará el procedimiento a aplicar.

Es importante precisar que el equipo de gestión del proyecto hará lo posible por no adelantar pagos para la adquisición de bienes y servicios, para lo cual hará lo posible por llegar a un acuerdo con el proveedor seleccionado; sin embargo, si no es posible lograrlo, el proyecto no realizará pagos mayores al 50% del total del costo aprobado, con la finalidad de garantizar contar con lo requerido dentro del plazo establecido.

#### 4. Criterios de decisión para la evaluación de contrataciones

Para la contratación de las consultorías el proceso de evaluación de los especialistas (consultorías), los postores serán evaluados sobre la base de sus expedientes técnicos y su oferta económica a los cuales se le otorgará una ponderación diferenciada, para ello, la evaluación constará de dos etapas: la evaluación técnica y la evaluación económica.

**Propuesta técnica (70%):** para la evaluación técnica se convocará a un comité evaluador quien pueda validar las propuestas de acuerdo con lo requerido para el servicio. Este comité revisará la oferta técnica, la cual deberá ser presentada en el formato proporcionado donde el postor deberá demostrar el cumplimiento de lo requerido en los términos de referencia. Se evaluarán las propuestas y documentación recibida en la aplicación, correspondiente a la formación académica y la experiencia profesional. El puntaje máximo a obtener en esta etapa será de 70 puntos.

**Propuesta económica (30%):** el Equipo de gestión del Proyecto realizará la evaluación de la oferta económica donde el puntaje más alto (30 puntos) se otorgará a la oferta económica más baja.

Los puntajes de los postores restantes se calificarán con la siguiente fórmula:

$$PPE = (30 \times A)/B$$

Donde:

PPE: Puntaje de la propuesta económica en evaluación

A: Importe neto de la propuesta económica menor

B: Importe neto de la propuesta económica en evaluación

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	10/08/2024

De esta manera, los resultados finales del proceso de selección se reflejarán en la siguiente tabla:

Criterios a evaluar		Puntaje máximo	Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3
1	Formación académica y estudios complementarios	30			
2	Experiencia profesional general y específica	40			
3	Propuesta económica	30			
<b>TOTAL</b>		100			

## 5. Seguimiento y gestión de contratos

El seguimiento al cumplimiento de los contratos de consultoría será realizado por el equipo de gestión del proyecto a través de la matriz de seguimiento (ver anexo 01).

En esta matriz se llevará el seguimiento a la presentación de los entregables, el pago de los servicios y el vencimiento de los mismos. El objetivo es detectar posibles retrasos o inconvenientes durante la ejecución de los contratos y aplicar las medidas correctivas que sean necesarias de manera oportuna.

Las compras mínimas y adquisiciones de bienes o servicios no requerirán registrarse en esta matriz pues se trata de operaciones de compra/venta inmediata.

## 6. Criterios de aceptación

El proyecto aplicará los siguientes criterios de aceptación, según la categoría:

### 6.1. Para la aceptación de las consultorías:

A fin de determinar si los servicios de consultoría contratados cumplen con los estándares y requisitos del proyecto, se aplicarán los siguientes criterios:

Criterio de aceptación	Descripción	Criterio de puntuación	Puntuación máxima
Entrega oportuna	La presentación de los entregables se realiza dentro del plazo establecido en el contrato de locación del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si la entrega se realiza dentro del plazo o en la fecha límite = 30 puntos</li> <li>- Si la entrega se realiza fuera de plazo sin previo aviso = 2 puntos menos por cada día de retraso.</li> </ul> <p>Las entregas fuera de plazo no estarán sujetas a descuento de puntos siempre que estén previamente informadas y autorizadas por el equipo de gestión del proyecto.</p>	30 puntos

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú	
	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
	<b>Versión</b>	1.0
	<b>Fecha</b>	10/08/2024

Criterio de aceptación	Descripción	Criterio de puntuación	Puntuación máxima
Calidad de los entregables	Los entregables se ajustan a lo requerido en plan de calidad del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si cumple con el 100% de lo requerido en el plan de calidad, además de proporcionar un abordaje completo de lo requerido en los TdR = 40 puntos.</li> <li>- Si el producto no es prolijo ni se muestra acorde a lo solicitado en el plan de calidad y cuenta con observaciones en el contenido = 5 puntos menos por cada observación.</li> </ul> <p>En caso de que un entregable cuente con observaciones, será devuelto al consultor y tendrá 05 días calendario para el levantamiento de las mismas. Un entregable podrá ser devuelto hasta en dos (02) oportunidades para el debido levantamiento de las observaciones. En caso de no subsanar el entregable, podrá ser motivo para rescindir el contrato.</p>	40 puntos
Satisfacción del cliente	El cliente queda satisfecho con el resultado obtenido por el servicio contratado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si sobrepasa las expectativas del cliente = 30 puntos</li> <li>- Si el resultado se ciñe solo al cumplimiento de lo exigido = 20 puntos</li> <li>- Si el resultado del servicio no satisface las expectativas del cliente = 0 puntos.</li> </ul>	30 puntos
<b>TOTAL PUNTAJE MÁXIMO</b>			<b>100</b>

De esta manera, se determina que un entregable contará con la aprobación si:

CUMPLE → Puntuación  $\geq$  80 pts.

NO CUMPLE → Puntuación  $<$  80 pts.

## 7. Requisitos para el cierre de las adquisiciones y contrataciones de consultoría

Para el cierre formal de las adquisiciones de bienes o servicios, el equipo de gestión del proyecto validará el bien y/o servicio adquirido. Seguidamente, en caso la conformidad recaiga en una persona distinta a la Directora del proyecto, se solicitará la conformidad del mismo al responsable del servicio vía correo electrónico y deberá manifestar su conformidad expresa. Luego de ello, se procederá con el pago del monto acordado en la cotización u orden de compra, según corresponda.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	10/08/2024

Por otro lado, para contar con el cierre formal de las consultorías, el equipo de gestión del proyecto aplicará los siguientes pasos:

- **Verificación del cumplimiento del servicio:** se verificará que los entregables se hayan entregado según los términos de referencia. Se inspeccionará la calidad y se compararán los entregables con lo especificado en cada contrato.
- **Conformidad:** se deberá contar con la conformidad expresa del Patrocinador del proyecto de los entregables se encuentren formalmente revisados y aceptados por el equipo de proyecto.
- **Cierre administrativo de los contratos:** para concretar el cierre de un contrato, el consultor no deberá contar con entregables pendientes de aprobación y el pago de la totalidad del servicio deberá haber sido efectuado.
- **Evaluación final:** El equipo de gestión del proyecto brindará al patrocinador el resultado de la evaluación del consultor durante el servicio. Estas evaluaciones serán documentadas y entregadas junto con la documentación generada del servicio.
- **Documentación Final:** El equipo del proyecto será el responsable de mantener de manera adecuada y segura todo el acervo documentario generado por el consultor y que fue aprobado, tales como las versiones finales de los entregables, sus anexos y todo documento que fuera proporcionado por el cual se le brindó la conformidad.
- **Comunicación sobre el cierre de los servicios:** Se informará al equipo del proyecto sobre el cierre de las consultorías y cualquier información relevante respecto al desempeño.

## 8. Riesgos inherentes al proceso de contratación

Con la finalidad de tomar medidas preventivas a cualquier riesgo asociado a las contrataciones o adquisiciones, a continuación, se detalla los riesgos identificados para este plan y las acciones que ayudarán a su mitigación:

### R1: Poca claridad en la oferta publicada

Debido a la falta de claridad en la información de los servicios requeridos, los postores no presentan sus propuestas según lo requerido para el servicio, lo cual genera una demora en el proceso de selección.

Acciones para mitigar este riesgo:

- Definir detalladamente las actividades que deberán realizar para cumplir con los entregables.
- Validar la descripción de los servicios requeridos con el especialista técnico del proyecto antes de lanzar la invitación a cotizar para asegurar su claridad y completitud.
- Proporcionar un correo electrónico de contacto para que los postores realicen consultas, así como un plazo para las mismas.

### R2: Errores en la definición de perfiles

Como resultado de una incorrecta definición del perfil del consultor, los especialistas invitados a participar del proceso rechazan su participación, dejando desierto el proceso.

Acciones para mitigar el riesgo:

- Revisar los términos de referencia con el especialista técnico del proyecto y, de ser el caso, con el patrocinador o quien él designe, a fin de definir claramente el perfil del servicio y ajustarlos según sea necesario.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	10/08/2024

### **R3: Especialistas del roster del cliente ocupados para brindar el servicio**

Debido a la falta de disponibilidad de los especialistas del roster del cliente invitados a participar, se debe ampliar el proceso de convocatoria hacia otros especialistas, prolongando el tiempo de selección y contratación, generando un retraso en el inicio del servicio.

Para mitigar este riesgo se propone:

- Solicitar al patrocinador la autorización para tomar contacto con las áreas o responsables administrativos de sus socios estratégicos, a fin de poder contar con contactos de otros especialistas que puedan brindar el servicio requerido.

### **R4: Ofertas económicas por encima del presupuesto establecido**

Como resultado del proceso de selección por invitación, los especialistas participantes ofrecen una propuesta económica que excede el límite presupuestal del proyecto.

Para mitigar este riesgo se propone:

- Negociar con el postor ganador el costo del servicio, de manera que se pueda contar con sus servicios sin arriesgar la calidad de los resultados. En caso el primer ganador no acepte, se procede a negociar con el segundo puesto, siempre que no haya sido descalificado durante el proceso de selección.

En caso se identifique un nuevo riesgo durante la ejecución del proyecto, la directora del proyecto deberá tomar las medidas necesarias, garantizando no incrementar el costo ni el plazo del servicio.

## **9. Restricciones a las contrataciones**

Las restricciones que pueden influir en las contrataciones para este proyecto son las siguientes:

### **RE-1: Cronograma**

Los plazos del proyecto son estrictos por lo que la contratación de profesionales no debe exceder de 20 días contados desde el lanzamiento de la convocatoria.

### **RE-2: Presupuesto**

El presupuesto es la principal restricción del proyecto por lo que será necesario negociar con los especialistas en caso la propuesta ganadora exceda del límite presupuestal.

### **RE-3: Términos de Referencia:**

Estos funcionan como la limitación para cumplir con el alcance del servicio, por lo que pueden limitar la disponibilidad de especialistas invitados a participar.

## **ANEXOS**

- Anexo 1: [Plantilla para el seguimiento y gestión de contratos](#)
- Anexo 2: [Formato de Términos de Referencia \(TdR\)](#)
- Anexo 3: [Formato de desglose de costos para la propuesta económica.](#)
- Anexo 4: [Formato para la Solicitud de Cotización \(RFQ\)](#)

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	10/08/2024

## PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

### 1. Objetivo del plan

El objetivo de este documento es determinar la forma que aplicará el proyecto para gestionar los riesgos que se presenten durante su ejecución, para lo cual se presenta una relación de los potenciales riesgos previstos, su probabilidad de ocurrencia, el análisis de su posible impacto y la estrategia a aplicar ante su eventual materialización a fin de poder tomar decisiones informadas.

Asimismo, en este plan se determina al Comité de Control de Cambios, su composición y sus roles.

### 2. Identificación de riesgos

El sector agrícola en el Perú es uno de los que tiene una mayor exposición al riesgo tanto a nivel socio-económico, político y medioambiental debido a las precarización a distintos factores como la precarización de su infraestructura, sus bajos ingresos, entre otros aspectos. Sin embargo, la agricultura es una de las actividades económicas que más aporta al crecimiento de país, por ello, el sector público y privado destina esfuerzos para potenciar sus capacidades, principalmente a través de distintos productos y servicios como son los financieros.

Por ello, a través de este plan se identifica a los principales riesgos que podrían generar un impacto importante durante la ejecución del proyecto, los mismos que son clasificados de acuerdo con su naturaleza, según el siguiente detalle:

- a) Gestión del proyecto, inherentes a la ejecución del proyecto.
- b) Organizacionales, inherentes a los que surjan dentro de la organización del cliente, FOGAL.
- c) Socio-económicos y políticos, atribuidos a la coyuntura del país
- d) Medioambientales, derivados como efecto del cambio climático

### 3. Roles y responsabilidades

La toma de decisiones para aplicar la estrategia que corresponda ante la materialización de un riesgo recaerá en la directora del proyecto quien estará facultada para autorizar el uso de la contingencia, de ser el caso, previa exposición de la situación ante el Patrocinador del proyecto.

Por su parte, el patrocinador será la única persona autorizada de solicitar ante el Consejo Directivo de FOGAL el uso de los fondos de reserva.

Tanto el patrocinador como la directora del proyecto, junto con el asesor técnico forman parte del Comité de Control de Cambios quienes asumirán la responsabilidad de las estrategias que se apliquen según el tipo de riesgo, su probabilidad e impacto.

### 4. Componentes de la matriz de riesgos

A continuación, se detalla los aspectos considerados en la elaboración de la matriz de riesgo identificada para el proyecto.

#### 4.1. Escala de probabilidad de ocurrencia y valoración del riesgo

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGR
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	10/08/2024

Para este plan, se considera una puntuación específica por riesgo, de acuerdo a las escalas que se detallan a continuación:

#### Escala de probabilidad de ocurrencia

Escala	Puntuación	Probabilidad de ocurrencia
Muy alta	5 puntos	$\geq 70\%$
Alta	4 puntos	$\geq 50\%$ y $< 60\%$
Media	3 puntos	$\geq 40\%$ y $< 50\%$
Baja	2 puntos	$\geq 30\%$ y $< 40\%$
Muy baja	1 punto	$< 30\%$

#### Valoración del riesgo

Escala	Valoración	Acción
Muy alta	Entre 4.1 y 5	Escarlar el riesgo
Alta	Entre 3.1 y 4	Evaluar el impacto en la línea de base y el costo de evitar
Media	Entre 2.1 y 3	Generar un plan de respuesta para mitigar
Baja	Entre 1 y 2	Generar un plan de respuesta para evitar
Muy baja	Menor a 1	No generar plan de respuesta

#### 4.2. Escala de impacto

Por su parte, para este proyecto el impacto será calculado de acuerdo con la siguiente escala:

Escala	Puntuación	Impacto
Leve	1 punto	$< 20\%$
Menor	2 puntos	$\geq 20\%$ y $< 40\%$
Moderado	3 puntos	$\geq 40\%$ y $< 60\%$
Mayor	4 puntos	$\geq 60\%$ y $< 80\%$
Catastrófico	5 puntos	$\geq 80\%$

De esta manera, la matriz de riesgos estará representada de la siguiente manera:

		IMPACTO					
		Leve $< 20\%$	Menor $\geq 20\%$ y $< 40\%$	Moderado $\geq 40\%$ y $< 60\%$	Mayor $\geq 60\%$ y $< 80\%$	Catastrófico $\geq 80\%$	
PROBABILIDAD	Muy alta $\geq 70\%$						
	Alta $\geq 50\%$ y $< 60\%$						
	Media $\geq 40\%$ y $< 50\%$						
	Baja $\geq 30\%$ y $< 40\%$						
	Muy baja $< 30\%$						

Extremo
  Alto
  Moderado
  Bajo

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-LB
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## 5. Matriz de identificación de riesgos

ID	Riesgo	Clasificación	Tipo	Probabilidad	Impacto	Pxl	Estrategia	Propietario	Estrategia	Entregables afectados	Reserva de contingencia en días	Reserva de contingencia en USD
R-01	Como resultado de la coyuntura política y social del país, puede surgir conflictos sociales que perjudiquen la ejecución del proyecto, generando retrasos, afectando al cronograma y al presupuesto.	Socio-económicos y políticos	Amenaza	3	4	12	Mitigar	Patrocinador, directora de proyecto	a) Cambiar las zonas de intervención por aquellas que no se vean directamente afectadas por la coyuntura, manteniendo el perfil del público objetivo. b) Revisar y ajustar el Plan de Dirección del proyecto considerando la evaluación del impacto de los cambios (alcance, cronograma, presupuesto).	5, 6, 7 y 8	5	720.00
R-02	A causa de condiciones climáticas adversas, es posible que el sector agropecuario se vea directamente afectado y priorice la inversión en acciones de supervivencia y no se interese en participar de las actividades que promueva el proyecto.	Medioambientales	Amenaza	3	4	12	Mitigar	Directora del proyecto	a) Reforzar el objetivo del producto financiero y demostrar su importancia ante el cambio climático. b) Adaptar el diseño del producto financiero de manera que pueda ser accesible y de fácil implementación.	5, 6, 7 y 8	--	
R-03	Debido a cambios en las políticas públicas del Perú relacionadas al sector agropecuario, medioambiental o económico, es posible que las investigaciones realizadas durante la ejecución del proyecto deban adaptarse y pasar por un nuevo proceso de revisión, ocasionando retraso en el cronograma y, eventualmente, un nuevo plan de trabajo.	Socio-económicos y políticos	Amenaza	2	4	8	Mitigar	Directora del proyecto	a) Frente a la detección de cambios en las políticas públicas, el equipo de contingencia (conformado por el PM, el sponsor y el especialista técnico) se activará y deberá evaluar el impacto en el proyecto y adaptarlo de acuerdo a las nuevas exigencias del Estado. b) Concretar una reunión con los consultores en curso y el equipo de proyecto a fin de informar sobre los cambios en las políticas públicas que involucran al proyecto a fin de considerarlas en la ejecución del proyecto.	Todo el proyecto	--	
R-04	Debido a la falta de interés por parte del público objetivo en conocer sobre las inversiones en las finanzas verdes, es posible que los talleres de sensibilización no cuenten con la acogida esperada por lo que deberá adaptarse los contenidos y la dinámica, lo cual ocasionaría un ajuste en el presupuesto y el cronograma.	Gestión del proyecto	Amenaza	3	4	12	Mitigar	Directora del proyecto	a) Se realizará visitas previas de campo a posibles interesados en participar de los estudios. En estas visitas se entregará material con información relevante sobre el producto. b) Evaluar el impacto de estas visitas previas en la línea de base de costo y tiempo.	5	10	1,440.00
R-05	Debido al escenario favorecedor con el que se cuenta en el país para promover un producto financiero orientado a las finanzas rurales en el sector agrario del Perú, los socios estratégicos se ven interesados en formar parte del proyecto, logrando contar con más recursos para ampliar sus resultados hacia otras regiones del país.	Socio-económicos y políticos	Oportunidad	4	4	16	Explorar	Patrocinador, directora de proyecto	a) Revisar las líneas de base del proyecto a fin de evaluar las nuevas regiones donde se podría ampliar la evaluación de impacto del proyecto. b) Reajustar el cronograma de trabajo e involucrar activamente en la ejecución a los socios estratégicos de manera que contribuyan no solo con inversión económica, sino también con su expertise en el tema.	Todo el proyecto	--	
R-06	Como resultado de un cambio en la estructura de gobernanza del cliente, se decide paralizar el proyecto hasta que las nuevas autoridades sean designadas, tomen conocimiento del proyecto y aprueben su continuación.	Organizacionales	Amenaza	1	5	5	Evitar	Patrocinador, directora de proyecto	a) Propiciar una reunión con el nuevo Comité Directivo para presentar el acta de constitución y el reporte con el estado actual del proyecto, demostrando el impacto que generará sus resultados en la organización. b) Reajustar el cronograma de trabajo e involucrar activamente en la ejecución a los nuevos miembros del Consejo Directivo.	Todo el proyecto	--	
<b>Total reserva de contingencia</b>												<b>\$2,160.00</b>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

### 1. Información general

#### 1.1. Objetivo

El objetivo de este documento es determinar los procedimientos, actividades, responsabilidades y recursos a utilizar para garantizar que los resultados del proyecto cumplan con las expectativas del cliente con un nivel de calidad satisfactorio.

#### 1.2. Alcance

Este documento abarca a todas las etapas del proyecto y es aplicable tanto a las actividades, procedimientos y resultados que genere el equipo del proyecto, así como las que se realicen a través de la tercerización de servicios. Asimismo, se aplica a toda la documentación, material gráfico y similares que se genere como resultado de la ejecución de las actividades.

### 2. Especificaciones del producto

A fin de que el producto final del proyecto cumpla con los requisitos establecidos, a continuación se detalla las principales especificaciones que debe contener cada entregable, las cuales han sido debidamente validadas con el cliente:

Entregable	Especificaciones
Entregable N° 1: Acta de constitución	Principales aspectos sobre la línea de base de alcance, cronograma y costo del proyecto.
Entregable N° 2: Plan de Gestión del Proyecto	Documento guía para la ejecución del proyecto y que contemplará todos los planes subsidiarios requeridos.
Entregable N° 3: Informe de diagnóstico inicial	3.3. Análisis de la cartera de colocaciones. 3.4. Revisión de la situación actual del mercado donde opera 3.5. Salud financiera y exposición al riesgo. 3.6. Caracterización de los clientes, su comportamiento financiero y su exposición al riesgo en materia de cambio climático.
Entregable N° 4: Informe de Análisis del mercado e identificación preliminar de iniciativas a financiar bajo la categoría de finanzas verdes	4.4. Identificación de proyectos medioambientales financiados por la competencia en el sector agrícola. 4.5. Identificación de buenas prácticas agrícolas orientadas hacia la conservación medioambiental. 4.6. Propuesta de posibles iniciativas bajo el concepto de Finanzas Verdes a ser financiadas por FOGAL, incluyendo sus potenciales impactos y riesgos.
Entregable N° 5: Diseño de la estructura de dos métodos de investigación cualitativa	5.3. Realización de un grupo focal, que implica: d) Elaboración del cuestionario e) Requerimiento logístico necesario considerando que se realizará en la oficina de FOGAL en Lima. f) Ejecución del grupo focal.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Entregable	Especificaciones
para la evaluación del impacto del nuevo producto financiero	5.4. Realización de un taller de sensibilización sobre finanzas verdes, que implica: d) Diseño del contenido del taller incluyendo los aspectos a resaltar y el tipo de dinámica a aplicar. e) Requerimiento logístico necesario para un público aproximado de 50 participantes, líderes de organizaciones agrícolas, considerando que se realizará en las instalaciones de una cooperativa ubicada en la Selva Central. f) Ejecución de la actividad.
Entregable N° 6: Informe de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados	6.5. Sistematización de los resultados de cada método aplicado 6.6. Principales conclusiones 6.7. Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora 6.8. Registro gráfico de las actividades
Entregable N° 7: Diseño final del nuevo producto financiero	7.6. Evaluación de aceptación del nuevo producto financiero 7.7. Actualización de las iniciativas (no menos de 03) a financiar bajo el concepto de finanzas verdes de acuerdo a los resultados de los métodos de investigación realizados. 7.8. Requisitos mínimos del nuevo producto financiero 7.9. Análisis de exposición al riesgo de FOGAL con este nuevo producto financiero. 7.10. Propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas
Entregable N° 8: Informe final de cierre del proyecto	16.1. Evaluación de cumplimiento de objetivos 16.2. Desglose de gastos 16.3. Documentación generada 16.4. Lecciones aprendidas 16.5. Oportunidades de mejora

De esta manera, el cronograma de hitos del proyecto es como sigue:

Fase	Hito	Descripción	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Inicio y planificación	1	Firma Acta de Constitución y Reunión de kick-off	■																											
	2	Aprobación del Plan de Dirección del Proyecto		■																										
Diagnóstico e identificación	3	Aprobación del Diagnóstico inicial del estado del cliente				■																								
	4	Aprobación del Análisis de mercado e identificación de iniciativas a financiar					■																							
Exploración	5	Aprobación del diseño de los métodos de investigación cualitativa						■																						
	6	Aplicación de los métodos de investigación cualitativa: focus group en Lima							■																					
	7	Aplicación de los métodos de investigación cualitativa: Taller de sensibilización en provincia (por definir)									■																			
Determinación	8	Presentación de la sistematización de resultados de los métodos de investigación cualitativa															■													
	9	Presentación del Diseño final del nuevo producto financiero																	■											
Cierre	10	Aceptación del nuevo producto financiero por el Consejo Directivo																												
	11	Cierre del proyecto																										■		

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

### 3. Requisitos

El cliente es una organización con casi 20 años de presencia en el sector rural agrario del Perú y sus operaciones se rigen por la normativa legal del país, además, cuenta con distintos instrumentos administrativos que contribuyen al cumplimiento de su fin social.

En este contexto, este plan de Gestión de Calidad debe considerar los siguientes requisitos para su aplicación:

#### 3.1. Requisitos legales y procedimentales

El Perú, desde el año 2016, viene implementando sus [Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional](#) (NDC, por sus siglas en inglés), que son compromisos climáticos asumidos como país, establecidos para limitar el aumento medio de la temperatura mundial a 1.5°C hasta el 2030, adaptarse al impacto climático y garantizar una financiación suficiente para lograr estas metas<sup>8</sup>, para ello establece 62 medidas de mitigación y 91 medidas de adaptación, clasificadas en 10 áreas temáticas o sectores dentro de las cuales se incluye la agricultura, el uso de suelos y los bosques. Por ello, es necesario que el producto que entregue el proyecto respete las medidas ambientales que el gobierno peruano promueve y evite cualquier transgresión a la normativa vinculada.

Por otro lado, se debe considerar que FOGAL es una organización sin fines de lucro supervisada por la [Unidad de Inteligencia Financiera \(UIF\)](#) de la [Superintendencia de Banca y Seguros \(SBS\)](#) del Perú, debido a que, como parte de sus servicios, realiza operaciones de transferencia y desembolso de fondos hacia organizaciones ubicadas en las zonas consideradas con alta exposición al riesgo de [Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo \(LAFT\)](#); en ese sentido, el nuevo producto financiero debe cumplir también con la normativa vinculada a estas obligaciones.

Asimismo, la principal competencia de FOGAL, por el sector donde desempeña, son las cooperativas de ahorro y crédito, específicamente las que operan en el sector agrario del país, las cuales se rigen por la [Ley N° 30822 – Ley COOPAC](#) desde el año 2019, en ese sentido, se considera la revisión de dicha ley de manera que sea una referencia para asegurar que el producto final esté acorde.

#### 3.2. Instrumentos administrativos internos

El cliente cuenta con instrumentos administrativos institucionales diseñados para facilitar la coordinación, dirección, evaluación, control y cumplimiento de su fin social acorde con la normativa legal, fiscal y financiera exigida por el gobierno peruano y diseñados de acuerdo al perfil de la organización, por ello, se considerarán los siguientes como requisitos para garantizar la calidad del proyecto:

- i) Políticas de Garantías y Créditos
- j) Manual de Responsabilidad Social
- k) Código de Buen Gobierno Corporativo
- l) Reglamento de Control Interno

<sup>8</sup> Tomado del sitio web del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), revisado el 04/08/2024. Disponible en <https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/que-son-las-NDC-contribuciones-determinadas-nivel-nacional-cambio-climatico#:~:text=Las%20Contribuciones%20Determinadas%20a%20Nivel,5%20%C2%BAC%2C%20adaptarse%20al%20impa>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

### 3.3. Documentación de la gestión del proyecto

Asimismo, este Plan de Gestión de Calidad considera los siguientes documentos del proyecto que serán de guía durante su ejecución:

- a) Caso de negocio
- b) Acta de Constitución
- c) Plan de Gestión del Proyecto
- d) Plan de Adquisiciones y Contrataciones

### 4. Política de calidad

El proyecto aplica una política de calidad acorde con los patrones ya establecidos por FOGAL en sus procedimientos e instrumentos administrativos y complementada con las exigencias del mercado de las finanzas rurales en el Perú y la de sus clientes.

Por ello, establece tres objetivos:

- a) Asegurar que el nuevo producto financiero sea completamente compatible con las políticas de garantías y créditos con las que opera FOGAL y se incorpore fácilmente dentro de su oferta de productos.
- b) Aplicar los estándares de calidad mínimamente requeridos para productos financieros en el sector agrario del Perú, en concordancia con lo aplicado por las cooperativas de ahorro y crédito del sector rural.
- c) Lograr que el producto financiero se ajuste a las necesidades reales de los clientes de FOGAL.

### 5. Línea de base de calidad del proyecto

A continuación, se detalla los estándares y objetivos de calidad a ser aplicados en la gestión del proyecto y el producto final:

Factor de calidad relevante	Objetivo de calidad	Métrica a utilizar	Frecuencia de medición y reporte
Desempeño del proyecto: <b>costo</b>	Cumplir con el presupuesto del proyecto con un desvío no mayor al 15%	a) $(\text{Presupuesto ejecutado al corte} / \text{Presupuesto original}) * 100$ b) Aceptación no mayor del 5% sobre el presupuesto asignado para la contratación de consultorías, de acuerdo a la evaluación del perfil. c) Aceptación no mayor al 3% sobre el presupuesto asignado para la adquisición de bienes y servicios, previa evaluación del costo/beneficio.	Medición y reporte: quincenal
Desempeño del proyecto: <b>cronograma</b>	Cumplir con el cronograma del proyecto con un desvío	a) Cumplimiento en la presentación de los entregables dentro del plazo establecido.	Medición y reporte: semanal

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Factor de calidad relevante	Objetivo de calidad	Métrica a utilizar	Frecuencia de medición y reporte
	no mayor al 15% del total del plazo o 30 días.	b) Levantamiento de observaciones a los entregables no superan los 05 días en ser atendidos por los especialistas. c) # de solicitudes de cambio o ajustes a los entregables no exceden a más de 02 versiones para ser aprobados. d) Días de demora para la aprobación de los entregables.	
Desempeño del producto: <b>Entregable N° 5</b>	a) Lograr la participación no menor de 8 participantes en el grupo focal y 40 representantes en el taller.	a) # de invitados con itinerarios confirmados hasta 03 días antes de las actividades.	Medición: diaria desde una semana después de iniciada la actividad.  Reporte: semanal
	b) Garantizar que las instalaciones donde se realicen las actividades cuenten con todas las facilidades técnicas necesarias para el buen desarrollo.	b) # de requerimientos cumplidos de acuerdo al check list logístico.	
Desempeño del producto: <b>Entregable N° 7</b>	a) Contar con no menos de 03 iniciativas viables bajo la categoría de finanzas verdes para cada sector agropecuario: agrícola y pecuario.	a) Cumplimiento de la lista de requerimientos mínimos del entregable.	Medición: interdiaria desde a la presentación días previos a la presentación del entregable.  Reporte: a la presentación formal del entregable
	b) Lograr que el entregable cumpla con el 100% de los requisitos mínimos esperados por el cliente.	b) # de requisitos mínimos cumplidos antes de la entrega formal de acuerdo a las especificaciones del entregable.	

## 6. Procesos de gestión de calidad

En esta sección se detalla los enfoques que se aplicarán para garantizar la calidad en la gestión del proyecto.

Enfoque	Descripción
Aseguramiento de la calidad	Se realizará un monitoreo diario a los avances del proyecto en coordinación con los proveedores contratados a fin de detectar posibles desvíos y tomar acciones correctivas de ser necesario.

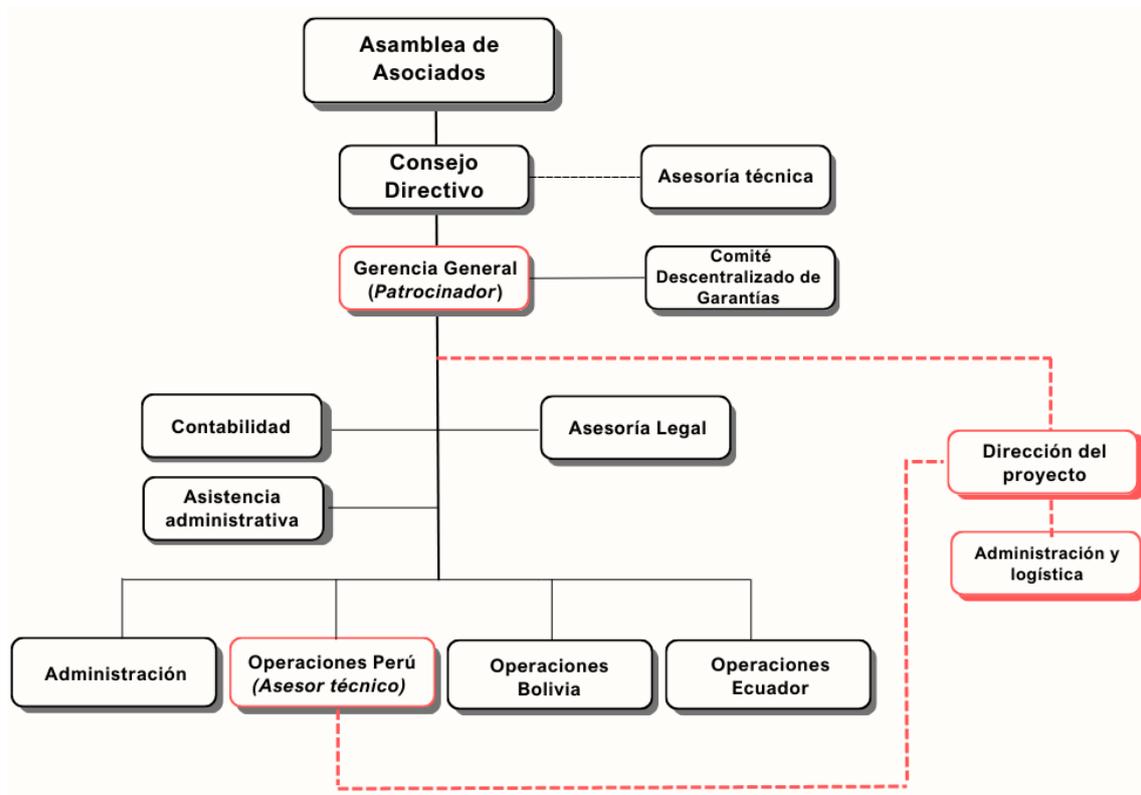
	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

<b>Enfoque</b>	<b>Descripción</b>
	Se reportará los avances de manera semanal a todo el equipo del proyecto en las reuniones de coordinación a realizarse todos los miércoles.
Control de la calidad	<p><u>Para la contratación de las consultorías:</u> El proceso de contratación será por invitación a una terna de candidatos (as) que cumplan con el perfil para el servicio en no menos del 70%. La evaluación de los perfiles las realizará el comité evaluador conformado por el patrocinador, la directora del proyecto y un miembro de la planta de FOGAL, según se designe.</p> <p><u>Para la presentación de entregables:</u> se concretará una reunión con los consultores entre 3 y 2 días antes de la fecha de la presentación formal del entregable a fin de que sean revisados por el asesor técnico y la directora del proyecto, previamente.</p> <p><u>Para la adquisición de servicios o materiales logísticos:</u> se aplicará la comparación de cotización de 3 proveedores para adquisiciones que superen los US\$1,000.00. Las adquisiciones menores a este valor podrán ser directas, previa revisión de los postores y la aprobación de la Directora del proyecto.</p>
Mejora de procesos	Se identificará los procedimientos que puedan generar cuellos de botella en el proyecto a fin de corregirlos oportunamente y garantizar el flujo de trabajo. Estas mejoras deberán ser previamente informadas al patrocinador.

## 7. Organización para la calidad del proyecto

Con la finalidad de mantener la dinámica *business as usual* y garantizar la ejecución del trabajo durante la ejecución del proyecto, se creará de manera temporal el Equipo de Gestión del Proyecto compuesto por dos integrantes de la plana de FOGAL y dos integrantes de la empresa consultora MCJP consulting, tal como se demuestra en el organigrama a continuación:

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b> PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b> 2.0
		<b>Fecha</b> 04/08/2024



## 8. Roles de la gestión de la calidad

A continuación, se detalla los roles y responsabilidades del equipo de gestión que garantizarán la calidad del proyecto:

<b>Patrocinador</b>	
Reporta a: Consejo de Administración	Supervisa a: Directora de proyecto y Asesor técnico
Debido a la especificidad del producto financiero y gracias a su amplia experiencia y conocimiento del sector agrario del Perú, la principal responsabilidad del patrocinador será asegurar que el proyecto se alinee con los objetivos estratégicos de la organización y que el producto esperado cubra las expectativas reales de los agricultores.	
<b>Directora del proyecto</b>	
Reporta a: Patrocinador	Supervisa a: Asistente Administrativa-Logística
Como parte de su roles deberá asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de manera que se logre los estándares de calidad esperados, asimismo, supervisar constantemente el avance de los consultores a fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos antes de su presentación. Finalmente, deberá aplicar medidas correctivas oportunas ante cualquier desvío que pueda afectar en la calidad del producto final.	
<b>Asesor técnico</b>	
Reporta a: Patrocinador	Supervisa a: --

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Su principal rol será asesorar y advertir ante cualquier posible desvío, tanto en la revisión previa a los contenidos de los entregables de los consultores como en las dinámicas de trabajo de campo, a fin de detectar cualquier desvío de los objetivos del proyecto que no refleje la verdadera necesidad de FOGAL y/o se aleje de la realidad en la que se desempeñan sus clientes.

#### **Asistente de administración y logística**

Reporta a: Directora de Proyecto      Supervisa a: --

Como apoyo principalmente a las funciones administrativas y logísticas del proyecto, su rol será garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos para la adquisición de bienes y contratación de servicios a través de su labor diaria, así como velar por el resguardo de la documentación que se genere.

### **9. Controles y aprobaciones**

El siguiente cuadro busca consolidar el cumplimiento de los entregables considerando los criterios de aceptación que garanticen la calidad del contenido, así como el cumplimiento de los requisitos a través de herramientas y registros.

Es importante tener en cuenta que todos los entregables deberán considerar de manera imprescindible las especificaciones del producto detalladas en el punto N° 2 de este plan, en ese sentido, no volverán a mencionarse dentro de los criterios de aceptación.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Entregable	Responsable	Aprobador	Criterios de aceptación	Herramientas	Registro
Entregable N° 3: Informe de diagnóstico inicial	Directora de proyecto	Patrocinador	<p>El entregable, presentará consistencia con los instrumentos administrativos internos mencionados en el punto 3.2 de este plan.</p> <p>Se realizará una reunión de presentación con el equipo del proyecto donde se brindará detalle de las especificaciones y se despejará dudas para evitar omisiones o desvíos.</p> <p>El entregable no contará con presentaciones parciales pero sí será revisado previamente por la Directora del Proyecto hasta 02 días antes de su presentación formal para garantizar que cumpla con todos los aspectos contemplados según los términos de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Términos de referencia del servicio.</li> <li>- Reunión de presentación inicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de la reunión inicial de presentación.</li> <li>- Correo electrónico con la recepción de la presentación previa del entregable a la Directora del Proyecto y su devolución.</li> </ul>
Entregable N° 4: Informe de Análisis del mercado e identificación de iniciativas a financiar bajo la categoría de finanzas verdes	Directora de proyecto y Asesor técnico	Patrocinador	<p>El entregable, considerará dentro de su análisis la revisión y consistencia con los requisitos legales y procedimentales, así como la coherencia con los instrumentos administrativos internos detallados en el punto 3 de este plan.</p> <p>Se realizará una entrega parcial del entregable a los 10 días de iniciado el servicio que será presentada en reunión con el equipo de gestión del proyecto para garantizar que esté orientado el resultado hacia el objetivo esperado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Términos de referencia del servicio.</li> <li>- Reuniones de coordinación (al inicio y a los 10 días de iniciado el servicio).</li> </ul>	Registro de las reuniones de coordinación.
Entregable N° 5: Diseño de la estructura de dos métodos de investigación cualitativa para la	Directora de proyecto y Asesor técnico	Patrocinador	<p>Se deberá contar con el segundo entregable aprobado previo al inicio de la consultoría debido a que será un insumo.</p> <p>Para el diseño de los métodos de investigación se contará con el acompañamiento del asesor técnico a través de reuniones de coordinación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Términos de referencia del servicio.</li> <li>- Reuniones de coordinación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformidad del entregable N° 2.</li> <li>- Registro de las reuniones de coordinación.</li> <li>- Conformidades al entregable N° 3.</li> </ul>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Entregable	Responsable	Aprobador	Criterios de aceptación	Herramientas	Registro
evaluación del impacto del nuevo producto financiero			<p>El entregable constará de dos partes: 1) diseño del grupo focal y 2) diseño de taller, ambos con un peso del 50% cada uno para su conformidad y pago.</p> <p>La coordinación logística iniciará independientemente a la aprobación de los entregables, a excepción de lo vinculado al material de soporte (cuestionarios, folletería, etc.) debido a que requerirá de la aprobación previa de cada parte del entregable.</p>		
Entregable N° 6: Informe de resultados de los dos métodos de investigación cualitativa aplicados	Directora de proyecto	Patrocinador	<p>Se requerirá que los dos métodos de investigación hayan culminado de manera satisfactoria para iniciar el servicio.</p> <p>Las conclusiones deberán estar orientadas a buscar la satisfacción de los beneficiarios principales, no solo del cliente.</p> <p>Las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora deberán orientarse a mejorar actividades similares futuras del cliente, así como los instrumentos administrativos internos detallados en el punto N° 3 de este plan.</p> <p>El entregable contará con la revisión previa de la Directora del proyecto hasta 02 días antes de su presentación formal para garantizar que cumpla con todos los aspectos contemplados según los términos de referencia.</p>	- Términos de referencia del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro gráfico de las actividades.</li> <li>- Correo electrónico con la recepción de la presentación previa del entregable a la Directora del Proyecto y su devolución.</li> </ul>
Entregable N° 7: Diseño final del nuevo producto financiero	Patrocinador, Directora de proyecto y Asesor técnico	Consejo Directivo de FOGAL	<p>Este entregable requerirá de los entregables N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6 culminados y aprobados.</p> <p>Asimismo, el entregable presentará consistencia con los requisitos legales y los instrumentos administrativos internos mencionados en el punto 3 de este plan.</p> <p>Se requerirá de reuniones de coordinación semanal con el patrocinador, la directora del proyecto y el asesor técnico para medir el avance del entregable y evitar desvíos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Términos de referencia del servicio.</li> <li>- Reuniones de coordinación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de las reuniones de coordinación.</li> <li>- Correo electrónico con la recepción de la presentación previa del entregable a los responsables del entregable y su devolución.</li> </ul>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b> PR-FO/001-24/PDP-PGC
		<b>Versión</b> 2.0
		<b>Fecha</b> 04/08/2024

Entregable	Responsable	Aprobador	Criterios de aceptación	Herramientas	Registro
			<p>El entregable será trabajado de manera iterativa y deberá presentarse 02 avances completos previos a su presentación final. Estas versiones previas estarán sujetas a la conformidad de los responsables del entregable para que se efectúe pago del 30% sobre el costo total del servicio para cada avance (total por dos avances = 60%).</p> <p>Se deberá considerar para su elaboración los puntos 3.1 y 3.2 de este plan.</p> <p>Se requerirá la presencia del consultor/a en la sesión del Consejo Directivo para que presente el producto financiero y pueda absolver consultas o tomar nota de las precisiones o correcciones que se requieran antes de aprobar oficialmente el nuevo producto financiero.</p> <p>El entregable final podrá tener como máximo hasta dos presentaciones incluyendo el levantamiento de observaciones o inclusiones solicitadas por los responsables del entregable para su aprobación, de lo contrario se aplicará penalidades sobre el saldo remanente del servicio (la cláusula será detallada en el contrato de locación de servicios).</p>		- Acta del Consejo Directivo
Entregable N° 8: Informe final de cierre del proyecto	Directora de proyecto y Asistente Administrativa-Logística	Patrocinador	<p>La rendición de gastos y la documentación generada deberá ser presentada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Control Interno del cliente.</p> <p>Todas las demás especificaciones del entregables deberán ser presentadas de una manera holística, de manera que su registro sea una herramienta para los siguientes proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de constitución</li> <li>- Plan de gestión del proyecto.</li> <li>- Contrato firmado entre el cliente y la consultora MCJP Consulting</li> </ul>	Documentación generada

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>
		PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b>
	2.0	
	<b>Fecha</b>	04/08/2024

## 10. Aseguramiento de la calidad

El cliente es una organización con experiencia en la ejecución de proyectos, por ello, mantiene un registro de buenas prácticas y lecciones aprendidas que forma parte de sus informes de gestión que son presentados de forma anual ante el Consejo de Administración. En ese sentido, este proyecto mantendrá el mismo registro y será incluido en su informe de cierre de proyecto, de acuerdo al formato que se presenta a continuación:



### Formato de registro de buenas prácticas y lecciones aprendidas

Detalle las buenas prácticas y lecciones aprendidas que el proyecto ha generado de acuerdo a la siguiente codificación:

Buenas prácticas = BP  
Lecciones aprendidas = LA

Cada una de ellas deberá acompañarse del número correlativo de acuerdo a su relevancia, conformando una codificación como BP-001 o LA-001.

Comience por las buenas prácticas y, seguidamente, con la codificación que corresponda con las lecciones aprendidas.

Agregue las filas que considere necesarias.

Código	Descripción

<sup>1</sup> Se entiende por "Buenas Prácticas" a todas aquellas experiencias, actividades, estrategias y/o procesos probadas y validadas que han demostrado funcionar bien y producir buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda su replicabilidad.

<sup>2</sup> Se entiende por "Lecciones Aprendidas" aquellas reflexiones generadas de experiencias, estrategias, procesos y actividades que permiten realizar un análisis sobre qué pudo haberse hecho de otra manera y qué mejoras pueden hacerse para ser más efectivo el proceso en el futuro.

De forma complementaria, considerando que este proyecto se ejecutará con fondos propios del cliente, todas las operaciones de adquisición y contrataciones formarán parte de su contabilidad, por lo que los registros pasarán por la auditoría financiera y contable anual que realiza la organización en el primer trimestre del siguiente año fiscal. La documentación que se genere también será entregada como parte del informe de cierre del proyecto.

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>		
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## 11. Documentos normativos para la calidad

De acuerdo a lo establecido con el cliente, con el fin de asegurar la calidad del producto final del proyecto y el eficiente uso de los recursos, se aplicará los procedimientos y formatos que proporcione el cliente y la consultora MCJP consulting complementará con documentos específicos los aspectos que puedan requerir de un mayor respaldo.

En ese sentido, a continuación se detalla los que se aplicarán:

### 11.1. Procedimientos

El cliente solicita que aplique los procedimientos establecidos en los siguientes instrumentos:

- a) Reglamento de control interno que rige las adquisiciones, contrataciones, asignación de viáticos y rendiciones de gasto.

Adicionalmente, MCJP consulting considerará el Plan de Adquisiciones y Contrataciones como un instrumento complementario.

### 11.2. Formatos

El cliente también exige el uso de los siguientes formatos:

- a) [Plantilla para el seguimiento y gestión de contratos](#)
- b) [Formato de Términos de Referencia \(TdR\)](#)
- c) [Formato de desglose de costos para la propuesta económica.](#)
- d) [Formato para la Solicitud de Cotización \(RFQ\)](#)

Por su parte, MCJP consulting proporciona el formato de *check list* que buscará asegurar el cumplimiento de los requisitos de los entregables, las adquisiciones y las contrataciones.

### 11.3. Otros

El cliente proporciona también la plantilla de *Contrato de servicios de terceros* con las cláusulas que deberán contemplarse para la contratación de los consultores.

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>		
	<b>Plan de Gestión de Interesados, Recursos y Comunicaciones</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## **PLAN DE GESTIÓN DE INTERESADOS, RECURSOS Y COMUNICACIONES**

### **1. Plan de Gestión de Interesados, Recursos y Comunicaciones**

El presente plan muestra el análisis de los interesados identificados en la etapa de inicio y planificación del proyecto. Estos serán revisados y actualizados, de ser el caso, al cierre de cada fase o cuando se presente un hecho de alto impacto durante la ejecución del proyecto.

La revisión de la lista de interesados del proyecto estará a cargo de la directora del proyecto, en coordinación con el patrocinador y el equipo técnico.

#### **1.1. Identificación de los interesados**

En esta primera etapa se ha clasificado a los interesados de acuerdo a su nivel de influencia en el éxito del proyecto divididos en dos categorías: alta y baja influencia.

Esta clasificación permitirá diferenciar las comunicaciones, aplicar las estrategias que sean necesarias para cubrir cualquier brecha de participación y poder enfocar esfuerzos que apunten hacia un nivel de participación deseado para el proyecto.

A continuación, se presenta a los interesados identificados y clasificados:

<b>ALTA INFLUENCIA</b>		
<b>Interesado</b>	<b>Descripción</b>	<b>Intereses</b>
Asamblea de socios	Conformada por 06 socios institucionales (personas jurídicas). Es el máximo órgano de decisión de FOGAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el posicionamiento de FOGAL y el de sus organizaciones en el sector de las finanzas rurales.</li> <li>- Incrementar su ámbito de acción.</li> <li>- Ampliar su base de socios.</li> <li>- Mejorar su imagen institucional.</li> </ul>
Consejo Directivo	Conformado por 04 representantes de la Asamblea Socios. Vigila la ejecución de las políticas institucionales y es la instancia última donde se aprueban las operaciones financieras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con el mandato de su Plan Estratégico institucional 2021-2025 donde se compromete a incluir un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes.</li> <li>- Sensibilizar a sus clientes y socios estratégicos sobre el impacto del cambio climático en su producción y en la conservación de sus tierras.</li> </ul>
Gerente General	Funcionario designado por el Consejo Directivo para ejercer como patrocinador del proyecto. Responsable de diseñar la estrategia de la organización, establecer políticas, procesos y optimizar el uso de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimizar los riesgos financieros.</li> <li>- Captar nuevo capital para colocaciones.</li> <li>- Atraer a nuevos socios estratégicos.</li> <li>- Incrementar sus colocaciones y su cartera de clientes.</li> <li>- Diversificar su cartera de clientes.</li> </ul>

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>		
	<b>Plan de Gestión de Interesados, Recursos y Comunicaciones</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

ALTA INFLUENCIA		
Interesado	Descripción	Intereses
Socios estratégicos	Entidad financiera, nacional o internacional, que brinda financiamiento a organizaciones agrarias del ámbito rural de Perú. FOGAL comparte operaciones con ellos para minimizar riesgos e incrementar sus resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer su contribución con los objetivos de desarrollo sostenible promovidos por las Naciones Unidas orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático.</li> <li>- Mejorar su posicionamiento en el sector de las finanzas rurales de Perú.</li> <li>- Ampliar su base de clientes en el sector rural agrario peruano.</li> <li>- Apostar por un producto financiero orientado a las finanzas verdes dentro de su público objetivo.</li> </ul>
Clientes actuales de FOGAL	Personas jurídicas del ámbito rural agrario, pueden ser Organizaciones de Productores (OP) que realizan actividades de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, o Instituciones Microfinancieras (IMF) que otorgan servicios financieros de ahorro y crédito a agricultores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar su productividad haciendo uso de herramientas o procesos que reduzcan sus costos de producción y contribuyan con el cuidado del medioambiente.</li> <li>- Diferenciarse y/o mejorar su posicionamiento aplicando tecnologías eco-amigables que favorezcan su productividad.</li> <li>- Renovar su imagen institucional al formar parte de una organización (FOGAL) que se preocupe por mitigar el impacto negativo del cambio climático.</li> <li>- Atraer nuevos clientes, nuevos prestatarios y volverse atractivos para ganar proyectos subvencionados por la cooperación técnica orientados a la conservación del medioambiente.</li> <li>- Para las OP, ofrecer productos agrícolas con bajo impacto medioambiental, que eviten la degradación de suelos, deforestación, entre otros, de manera que puedan obtener una certificación orgánica o mantenerla, en caso ya cuenten con una.</li> <li>- Para las IMF, diversificar sus colocaciones orientando sus servicios hacia inversiones que contribuyan a la mitigación del cambio climático en el campo, volviéndose más atractivo para captar nuevo capital orientado a la conservación medioambiental.</li> </ul>

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>		
	<b>Plan de Gestión de Interesados, Recursos y Comunicaciones</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

<b>BAJA INFLUENCIA</b>		
<b>Interesado</b>	<b>Descripción</b>	<b>Intereses</b>
Cientes potenciales	OPs o IMFs del ámbito rural agrario con 3 años de funcionamiento ubicados, principalmente, en la selva central o sierra sur del Perú.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceder al financiamiento de una organización (FOGAL) que, además del servicio financiero que ofrezca que es similar al de la banca tradicional, muestre preocupación por el cuidado del medioambiente y la agricultura familiar.</li> </ul>
Población rural dedicada a la actividad agrícola en Perú	De acuerdo con los datos del INEI, el número de productores dedicados a la actividad agraria es de 2,260,973 de personas, de los cuales el 98% cuenta con tierras que representan 38.7 millones de hectáreas del territorio peruano; sin embargo, su desarrollo y productividad se ven directamente afectadas por los efectos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir asistencia agrícola y financiera para fomentar soluciones que mitiguen el cambio climático de parte de las OP o IMF a las que se afilien.</li> <li>- Mitigar el impacto negativo del cambio climático en la agricultura familiar.</li> <li>- Invertir en tecnología agrícola que les permita adoptar prácticas más eficientes impactando en su productividad y competitividad.</li> <li>- Contar con productos financieros que promuevan la implementación de innovaciones y tecnologías de alto impacto productivo y bajo impacto medioambiental.</li> </ul>
Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) del Ministerio de Agricultura y Riego del Perú	Órgano encargado de implementar acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables de su competencia, en concordancia de los lineamientos de las políticas nacionales agrarias y ambientales, así como promover la gestión eficiente del recurso suelos para uso agrario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover buenas prácticas para mejorar la gestión ambiental en el sector agrario.</li> <li>- Difundir buenas prácticas para la utilización del suelo para uso agrario.</li> <li>- Reducir la vulnerabilidad de la población rural y lograr su adaptación al cambio climático con la finalidad de conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales renovables de su competencia.</li> </ul>
Ministerio del Ambiente del Perú	Autoridad ambiental nacional encargada de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la puesta en valor de la diversidad biológica y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno de manera descentralizada y articulada en el marco del crecimiento verde y la gobernanza ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover políticas públicas que incrementen la capacidad adaptativa de la población rural dedicada a la actividad agrícola frente a los eventos climáticos extremos.</li> <li>- Identificar nuevas sinergias entre distintos sectores económicos, incorporando conceptos y acciones contra el cambio climático.</li> <li>- Apoyar las iniciativas que se diseñen a favor de la población más vulnerable a los efectos del cambio climático, que contribuyan en su concientización y el buen uso de los recursos naturales.</li> </ul>

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>		
	<b>Plan de Gestión de Interesados, Recursos y Comunicaciones</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

## 1.2. Clasificación de los interesados (Matriz de poder/interés)

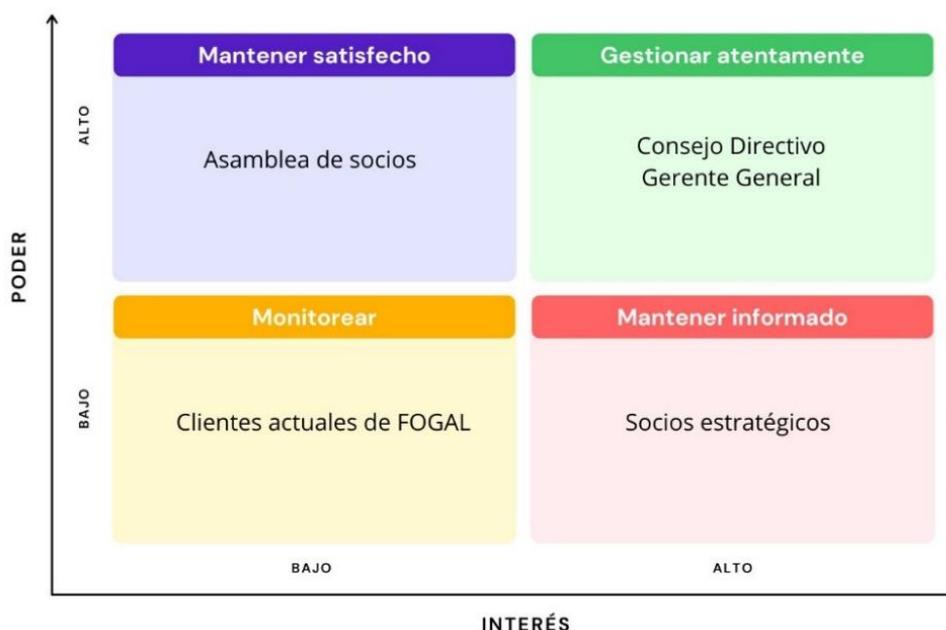
De acuerdo con la identificación realizada, se procede a presentar la matriz de poder/interés del proyecto.

Es importante precisar que en esta etapa se considera destinar esfuerzos hacia los interesados con alta influencia en el proyecto, debido a que sus acciones durante la ejecución podrían generar un alto impacto y/o modificar los resultados.

Los interesados identificados como baja influencia serán incluidos en la matriz de poder/interés en la medida en que sean involucrados durante la ejecución del proyecto, según la participación que el cliente desee de ellos y al valor que puedan aportar.

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>	
	<b>Plan de Gestión de Interesados, Recursos y Comunicaciones</b>	<b>Código</b> PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b> 2.0
		<b>Fecha</b> 04/08/2024

### Matriz de poder / interés



#### Análisis por cuadrante:

- Gestionar atentamente:** Es importante para el proyecto mantener debidamente informado e involucrado a ambos interesados porque su participación será activa durante la ejecución del proyecto y sus decisiones repercutirán en el avance.
- Mantener satisfecho:** Si bien la Asamblea de socios juega un rol importante para el proyecto, no cumple un rol ejecutor, dado a que se encuentra representado por el Consejo Directivo. Aun así, no involucrarlo podría detener su ejecución o no jugar el rol que se espera como relacionista público del proyecto, por ello es importante informar sobre los avances y comprometerlo a participar en algunas fases.
- Mantener informado:** Los socios estratégicos pueden cumplir un papel muy favorecedor para el éxito proyecto, durante su ejecución y posterior a este. Durante la ejecución puede colaborar en la difusión de los avances e, incluso, involucrarse económicamente. Posteriormente, podría generar alianzas con FOGAL para concretar colocaciones compartiendo riesgos o aportando el capital.
- Monitorear:** Los clientes actuales de FOGAL pueden jugar un rol importante para difundir el nuevo producto financiero una vez esté aprobado, sin embargo, es necesario mantenerlos informados durante el proceso de diseño para que se familiaricen con los conceptos que envuelve el producto financiero.

### 1.3. Estrategia de involucramiento deseado para los principales interesados

De acuerdo con la identificación de interesados realizada, a continuación, se presenta el cuadro de identificación de brechas de participación detectadas:

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>		
	<b>Plan de Gestión de Interesados, Recursos y Comunicaciones</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

	<b>Desconocedor</b>	<b>Reticente</b>	<b>Neutral</b>	<b>Partidario</b>	<b>Líder</b>
<b>Asamblea de socios</b>				C	D
<b>Consejo Directivo</b>					CD
<b>Gerente General</b>					CD
<b>Socios estratégicos</b>	C			D	
<b>Clientes actuales de FOGAL</b>	C			D	

Leyenda:

*C = participación actual*

*D = participación deseada*

De este resultado, se puede inferir que existe un trabajo comunicacional por realizar que va a requerir mayor dedicación con tres interesados, para lo cual se espera aplicar las estrategias detalladas en el cuadro a continuación:

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>		
	<b>Plan de Gestión de Interesados, Recursos y Comunicaciones</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Interesado	Expectativas en el proyecto	Nivel de participación		Impacto sobre el proyecto	Estrategias a implementar
		Actual	Deseado		
Asamblea de socios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir el resultado de los avances y el éxito del proyecto.</li> <li>- Lograr ampliar la oferta financiera de FOGAL.</li> <li>- Cumplir con los objetivos estratégicos de FOGAL.</li> <li>- Mejorar el posicionamiento de la organización a la que representan.</li> </ul>	Partidario	Líder	<p><b>Alto</b></p> <p>Durante la ejecución del proyecto cumplirían el rol de relacionistas públicos, difundiendo entre los socios estratégicos, los clientes actuales y los potenciales sobre el trabajo que viene realizando la organización para lanzar un nuevo producto financiero orientado a las finanzas verdes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familiarizarlos con los nuevos términos que implica el producto financiero, de manera que puedan aplicarlo en sus conversaciones. Esta labor se realizará con el apoyo del patrocinador, quien contará con una ayuda memoria proporcionada por el Equipo del Proyecto.</li> <li>- Involucrarlos a participar, con un rol protagónico, en los estudios de investigación cualitativa donde se contará con la participación de clientes y socios estratégicos.</li> <li>- Previa coordinación con el patrocinador, presentar un reporte al finalizar la segunda fase, resaltando los avances obtenidos y la importancia de contar con su participación en las siguientes fases.</li> </ul>
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecedor para ampliar su cartera de colocaciones en Perú.</li> <li>- Evaluar el riesgo a aceptar o compartir con FOGAL en futuras operaciones con este nuevo producto financiero.</li> <li>- Demostrar su compromiso para combatir los efectos negativos del cambio</li> </ul>	Desconocedor	Partidario	<p><b>Alto</b></p> <p>Lograr que conozcan sobre el proyecto lo más pronto posible contribuiría al éxito del proyecto dado a su aporte en la difusión del trabajo que viene realizando FOGAL para mantener a sus clientes actuales y captar potenciales. Asimismo, involucrar a los socios estratégicos clave en actos protocolares garantizaría el éxito de las actividades, pues la mayoría provienen de organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar a los socios estratégicos cuya participación pueda generar un mayor impacto en el éxito del proyecto.</li> <li>- Convocarlos a participar en la reunión de kick-off.</li> <li>- Propiciar un coloquio informal entre los socios identificados, el consejo directivo, el patrocinador y el equipo del proyecto a fin de conocer sus expectativas y evaluar posibles sinergias durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>		
	<b>Plan de Gestión de Interesados, Recursos y Comunicaciones</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

Interesado	Expectativas en el proyecto	Nivel de participación		Impacto sobre el proyecto	Estrategias a implementar
		Actual	Deseado		
	climático en el sector agrario, a través de un producto financiero verde a favor del agricultor (su público objetivo).			internacionales que ya conocen la terminología que envuelve un producto financiero orientado a las finanzas verdes, además, podrían captar la atención de representantes de la cooperación internacional en el país.	- Invitarlos a participar de los estudios de investigación cualitativa para que forme parte de los actos protocolares.
Cientes actuales de FOGAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciarse de la competencia accediendo a productos financieros que contribuyan en la mitigación del impacto del cambio climático en sus operaciones.</li> <li>- Mantener o conseguir certificaciones orgánicas para sus procesos productivos.</li> <li>- Volverse atractivo para acceder a proyectos de desarrollo técnico y operativo que busquen la conservación medioambiental.</li> <li>- Invertir en ingeniería verde que mejore su impacto de sus procesos.</li> </ul>	Desconocedor	Partidario	<p><b>Alto</b></p> <p>Es una buena práctica de FOGAL promocionar sus servicios a través de las experiencias y resultados de sus clientes, gracias al constante acompañamiento que realizan para garantizar el logro de sus objetivos. Por ello, involucrar a los clientes de manera temprana en la ejecución del proyecto propiciaría la creación de una campaña de difusión de expectativas entre ellos y, eventualmente, en los potenciales clientes.</p> <p>Su participación también los familiarizaría con nuevos conceptos como el de “finanzas verdes”, “tecnologías verdes”, “gases de efecto invernadero”, entre otros, de tal manera que el nuevo producto financiero les sea familiar una vez entre en el mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar a los clientes más leales a la organización y/o con mayor presencia en el sector en el que se desempeña.</li> <li>- Invitar a sus representantes a participar en la reunión de <i>kick-off</i>.</li> <li>- Invitarlos a participar en el <i>focus Group</i> (uno de los métodos de investigación cualitativa a aplicar en el proyecto) para recoger sus impresiones y expectativas.</li> <li>- Familiarizarlos de manera empírica con los nuevos términos que contenga el nuevo producto financiero de manera que los introduzcan en su rutina de trabajo. Este trabajo se realizará de la mano con el especialista técnico del proyecto, quien a su vez es el responsable del monitoreo de los clientes de FOGAL en Perú.</li> </ul>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>Plan de Gestión de Interesados, Recursos y Comunicaciones</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

#### 1.4. Plan de comunicaciones

Luego de haber analizado e implementado la estrategia comunicacional a aplicar con los interesados que en esta primera etapa del proyecto no cuentan con una participación deseada, seguidamente, se procede a detallar el plan de comunicaciones que el Equipo del proyecto tiene previsto aplicar con los interesados que ya cuentan con una participación deseada desde el inicio del proyecto y cuyo involucramiento es necesario para el éxito del proyecto:

N°	Informe / Reunión	Frecuencia	¿para quién?	¿cuándo?	¿dónde?	Responsable
1	Reunión de kick-off	Única vez	Todos los interesados de alta influencia en el proyecto	En la fase de inicio y planificación	Presencial en las instalaciones de FOGAL y virtual vía Zoom.	Patrocinador y Directora del proyecto
2	Reunión de avance de ejecución	Semanal	Patrocinador y todo el equipo del proyecto	Miércoles de 9:00h a 9:30h	Presencial en las instalaciones de FOGAL	Directora de proyecto
3	Reporte de monitoreo	Al final de cada fase	Consejo Directivo y patrocinador	Hasta 05 días posteriores al término de cada fase.	Virtual, vía correo electrónico	Directora del proyecto y especialista técnico del proyecto
4	Informe final de cierre del proyecto	Al finalizar el proyecto	Consejo Directivo y patrocinador	Hasta los 20 días luego de haber sido aprobado el producto financiero por el Consejo Directivo	Virtual, vía correo electrónico	Directora del proyecto

Finalmente, es importante mencionar que este plan de comunicaciones está sujeto a modificaciones, las cuales se realizarán en la medida en que alguno de los interesados de alta influencia cambie de status, se identifique a otros que también sean de alta influencia o alguno de los interesados de baja influencia cambie de status a pedido del cliente durante la ejecución del proyecto.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

# EJECUCIÓN

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú	
	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
	<b>Informe de Ejecución y Control</b>	<b>Versión</b>
		1.0
	<b>Fecha</b>	08/08/2024

## INFORME DE EJECUCIÓN Y CONTROL

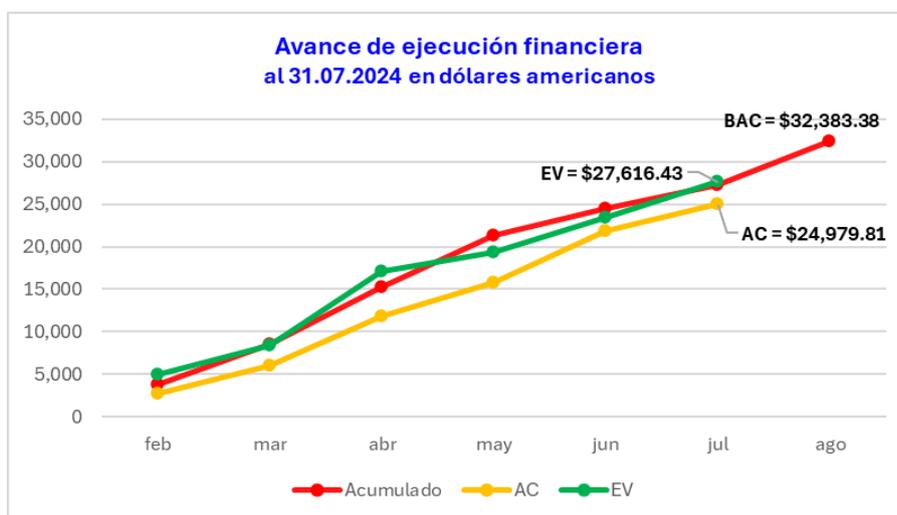
### 1. Informe de avance de ejecución

El proyecto inició actividades en febrero 2024 y actualmente se encuentra en su etapa de cierre, por lo que, a continuación, se detalla el estado de ejecución financiera con corte al 31 de julio 2024:

**Presupuesto del proyecto: US\$32,383.38 (no incluye reserva de gestión)**

#### Avance de ejecución

	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago
Planificado	3,806.95	4,752.90	6,648.37	6,148.37	3,158.30	2,712.36	5,156.14
Acumulado	3,806.95	8,559.85	15,208.21	21,356.58	24,514.88	27,227.24	32,383.38
Real	2,664.86	3,327.03	5,795.94	4,024.76	6,049.83	3,117.37	
AC	2,664.86	5,991.89	11,787.83	15,812.60	21,862.43	24,979.81	
EV	4,974.52	8,349.03	17,134.69	19,374.07	23,485.15	27,616.43	



#### Indicadores de ejecución al corte:

Indicador	Resultado	Interpretación
CPI	1.11	Costo inferior a lo estimado
SPI	1.01	Proyecto a tiempo
% avance físico	85%	
% avance financiero	77%	

#### Interpretación:

Del cuadro anterior se puede inferir que el proyecto muestra una ejecución a tiempo, lo cual se relaciona con el resultado del avance físico. Asimismo, se refleja que existe un manejo muy conservador del uso del presupuesto, el cual se alinea con el avance de ejecución financiera.

Es importante mencionar que, al haberse aplicado la regla del 80/20 para el cálculo del Valor Ganado, se ha reducido la subjetividad del trabajo realizado por el proyecto, demostrando de una manera más realista el resultado del avance físico.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú	
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>
		<b>Versión</b>
		<b>Fecha</b>
		PR-FO/001-24/EC
		1.0
		08/08/2024

## REQUERIMIENTOS DE CAMBIO

### 1. Requerimiento de cambio # 1

Como resultado de los primeros estudios logrados en la etapa 2 del proyecto, el Consejo Directivo identifica que podría haber más oportunidades en torno al producto financiero, por lo que considera que sería oportuno aprovechar la oportunidad para formular un segundo producto financiero de manera que ambos puedan aplicarse en la puesta en marcha (esta posterior a la ejecución de este proyecto).

Ante ese escenario, considerando que el Consejo Directivo es el órgano de gobernanza capaz de decidir sobre posibles cambios que impliquen el uso de la reserva de gestión, se procede a analizar y evaluar la posibilidad de crear dos productos financieros en lugar de solo uno.

#### 1.1.Formato de solicitud de cambio #1

I. DATOS DE LA SOLICITUD DE CAMBIO	
<b>N° solicitud de cambio</b>	001-2024
<b>Cód. proyecto:</b>	PR-FO/001-24
<b>Solicitante del cambio:</b>	Representante del Consejo Directivo de FOGAL
<b>Área del solicitante:</b>	Consejo Directivo
<b>Fecha:</b>	10/04/2024
<b>Patrocinador:</b>	Alfredo Torres, Gerente general de FOGAL
<b>PM:</b>	Carolina Julián, directora del proyecto
<b>Descripción de la solicitud de cambio:</b>	
Como resultado de los primeros estudios logrados en la etapa 2 del proyecto, se solicita que se evalúe la posibilidad de incluir la creación de un segundo producto financiero a fin de que ambos puedan aplicarse en la prueba piloto posterior a la ejecución de este proyecto.	
Prioridad: <input checked="" type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> media <input type="checkbox"/> baja	
II. CATEGORÍA DEL CAMBIO	
<input checked="" type="checkbox"/> Alcance	<input checked="" type="checkbox"/> Cronograma
<input type="checkbox"/> Recursos	<input type="checkbox"/> Procedimientos
<input checked="" type="checkbox"/> Costos	<input type="checkbox"/> Documentación
<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Otros
III. CAUSA / ORIGEN DEL CAMBIO	
<input type="checkbox"/> Requisito reglamentario <input type="checkbox"/> Omisión de requerimientos <input type="checkbox"/> Omisión/error de información	
<input checked="" type="checkbox"/> Solicitud del cliente <input type="checkbox"/> Acción preventiva <input type="checkbox"/> Otros: _____	
IV. IMPACTO DEL CAMBIO EN LAS LÍNEAS DE BASE	
<b>Alcance:</b>	Implica ampliar el alcance de manera que se incluya la formulación de un segundo producto financiero.
<b>Cronograma:</b>	Repercute directamente en las etapas de exploración y determinación.
<b>Costo:</b>	Incrementar el trabajo de las consultorías vinculadas genera un incremento porcentual en el costo.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

<b>V. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS</b>		
<p>Esta solicitud puede tener como raíz una mala definición de la diferencia entre el producto financiero y las iniciativas a financiar determinadas en la etapa de diagnóstico e identificación. Mientras el primero se trata del mecanismo financiero a aplicar para incrementar los ingresos y posicionar a la organización, tales como son en la actualidad los préstamos y las garantías, por su parte, las iniciativas son los “proyectos” que pueden ser financiados por el producto financiero orientado a las finanzas verdes.</p>		
<b>VI. RIESGOS ASOCIADOS</b>		
<p>Solicitud está asociada al riesgo R-04: falta de interés del público objetivo durante la exploración. Sería una amenaza que se traduciría en pérdida de tiempo y dinero que probablemente no pueda ser cubierto con la reserva de contingencia.</p>		
<b>VII. IMPACTO PARA LOS INTERESADOS</b>		
<p>De concretarse el cambio, se deberá dedicar mayores esfuerzos para monitorear el posible impacto de ambos productos. La inversión deberá incrementarse y, con ello, el plazo para el retorno de la misma.</p>		
<b>VIII. AUTORIZACIONES</b>		
<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Rol / cargo</b>	<b>Firma</b>

## 1.2.Actualización en la línea de base del alcance – EDT

La inclusión de un segundo producto financiero dentro del proyecto impactaría directamente en las etapas 3 y 4 del proyecto, tal como se muestra en las secciones resaltadas a continuación:

### Impacto en la etapa 3: Exploración

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
3. Exploración	3.1. Focus Group	3.1.1. Elaboración del cuestionario	3.1.1.1. Producto financiero 1
		3.1.2. Requerimientos logísticos	3.1.1.2. Producto financiero 2
			3.1.2.1. Selección de invitados agricultores y seguimiento para su participación
	3.2. Taller de sensibilización	3.2.1. Diseño del taller	3.1.2.2. Adecuación del lugar
			3.1.2.3. Materiales de apoyo
		3.2.2. Requerimientos logísticos	3.1.2.4. Registro gráfico
3.1.2.5. Pasajes terrestres			
3.2.1.1. Producto financiero 1			
3.2.1.2. Producto financiero 2			
3.2.2.1. Selección y seguimiento a invitados agricultores para su participación.			
3.2.2.2. Selección y seguimiento invitados institucionales			
3.2.2.3. Identificación y adecuación técnica del lugar del evento			
3.2.2.4. Materiales de apoyo			
3.2.2.5. Registro gráfico			
3.2.2.6. Pasajes terrestres (equipo del proyecto)			
3.2.2.7. Viáticos (equipo del proyecto)			
3.2.2.8. Viáticos (invitados agricultores)			
3.2.2.9. Alojamiento y alimentación (equipo del proyecto)			
3.2.2.10. Servicio de catering			

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

## Impacto en la etapa 4: Determinación

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
4. Determinación	4.1. Análisis de resultados de los métodos de investigación cualitativa	4.1.1. Sistematización de los resultados de cada método 4.1.2. Principales conclusiones 4.1.3. Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora 4.1.4. Acervo del registro gráfico	
	4.2. Diseño final de los nuevos productos financieros	4.2.1. Evaluación de aceptación de los dos nuevos productos financieros 4.2.2. Actualización de las iniciativas a financiar por cada producto 4.2.3. Requisitos mínimos de los dos nuevos productos financieros 4.2.4. Análisis de exposición al riesgo 4.2.5. Propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas para cada producto financiero	

### 1.3. Actualización del cronograma

De acuerdo con las actividades adicionales que implicaría el cambio, a continuación, se presenta el impacto que tendría en el cronograma:

#### Impacto en la etapa 3: Exploración

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Prede	Tareas críticas
<b>3</b>	<b>Exploración</b>	<b>51 días</b>	<b>jue 11/04/24</b>	<b>jue 20/06/24</b>	<b>18</b>	<b>Sí</b>
<b>3.1</b>	<b>Focus group</b>	<b>26 días</b>	<b>jue 11/04/24</b>	<b>jue 16/05/24</b>	<b>29</b>	<b>Sí</b>
<b>3.1.1</b>	<b>Elaboración del cuestionario</b>	<b>7 días</b>	<b>jue 11/04/24</b>	<b>vie 19/04/24</b>		<b>Sí</b>
<b>3.1.1.1</b>	Producto financiero 1	7 días	jue 11/04/24	vie 19/04/24		Sí
<b>3.1.1.2</b>	Producto financiero 2	7 días	jue 11/04/24	vie 19/04/24		Sí
<b>3.1.2</b>	<b>Requerimientos logísticos</b>	<b>26 días</b>	<b>jue 11/04/24</b>	<b>jue 16/05/24</b>		<b>Sí</b>
<b>3.1.2.1</b>	Selección de invitados agricultores y seguimiento para su participación	10 días	lun 22/04/24	vie 3/05/24	32	Sí
<b>3.1.2.2</b>	Adecuación del lugar	1 día	lun 6/05/24	lun 6/05/24	36	No
<b>3.1.2.3</b>	Materiales de apoyo	5 días	jue 11/04/24	mié 17/04/24		No
<b>3.1.2.4</b>	Registro gráfico	5 días	jue 11/04/24	mié 17/04/24		No
<b>3.1.2.5</b>	Compra y asignación de pasajes terrestres	5 días	lun 6/05/24	vie 10/05/24	36	Sí
<b>3.1.2.6</b>	Compra y asignación de pasajes aéreos	5 días	lun 6/05/24	vie 10/05/24	36	Sí
<b>3.1.2.7</b>	Cálculo y asignación de viáticos	3 días	lun 13/05/24	mié 15/05/24	40;41	No
<b>3.1.2.8</b>	Alojamiento y alimentación participantes	4 días	lun 13/05/24	jue 16/05/24	40;41	Sí
<b>3.1.2.9</b>	Servicio de catering	2 días	lun 13/05/24	mar 14/05/24	40;41	No
<b>3.2</b>	<b>Taller de sensibilización</b>	<b>25 días</b>	<b>vie 17/05/24</b>	<b>jue 20/06/24</b>	<b>31</b>	<b>Sí</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Diseño del taller</b>	<b>7 días</b>	<b>vie 17/05/24</b>	<b>lun 27/05/24</b>		<b>Sí</b>
<b>3.2.1.1</b>	Producto financiero 1	7 días	vie 17/05/24	lun 27/05/24		Sí
<b>3.2.1.2</b>	Producto financiero 2	7 días	vie 17/05/24	lun 27/05/24		Sí

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

## Impacto en la etapa 4: Determinación

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predc	Tareas críticas
<b>4</b>	▸ <b>Determinación</b>	<b>27 días</b>	<b>vie 21/06/24</b>	<b>lun 29/07/24</b>	<b>30</b>	<b>Sí</b>
<b>4.1</b>	▸ <b>Análisis de resultados de los métodos de investigación cualitativa</b>	<b>12 días</b>	<b>vie 21/06/24</b>	<b>lun 8/07/24</b>		<b>Sí</b>
4.1.1	Sistematización de los resultados de cada método aplicado	10 días	vie 21/06/24	jue 4/07/24		Sí
4.1.2	Principales conclusiones	2 días	vie 5/07/24	lun 8/07/24	62	Sí
4.1.3	Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora	2 días	vie 5/07/24	lun 8/07/24	62	Sí
4.1.4	Acervo del registro gráfico	0.5 días	vie 5/07/24	vie 5/07/24	62	No
<b>4.2</b>	▸ <b>Diseño final del nuevo producto financiero</b>	<b>27 días</b>	<b>vie 21/06/24</b>	<b>lun 29/07/24</b>		<b>Sí</b>
4.2.1	Evaluación de aceptación de los dos nuevos productos financieros	15 días	mar 9/07/24	lun 29/07/24	63;64	Sí
4.2.2	Actualización de las iniciativas a financiar con los dos productos financieros	6 días	vie 21/06/24	vie 28/06/24		No
4.2.3	Requisitos mínimos de los nuevos productos financieros	2 días	lun 1/07/24	mar 2/07/24	68	No
4.2.4	Análisis de exposición al riesgo	2 días	lun 1/07/24	mar 2/07/24	68	No
4.2.5	Propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas para cada producto financiero	2 días	mié 3/07/24	jue 4/07/24	70	No
<b>5</b>	▸ <b>Cierre</b>	<b>30 días</b>	<b>mar 30/07/24</b>	<b>lun 9/09/24</b>	<b>60</b>	<b>Sí</b>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

## 1.4. Actualización del presupuesto

Seguidamente, se presenta el impacto que este cambio implicaría en el presupuesto:

Item	Concepto	Descripción	Cód. EDT	Cantidad	P. total	Impacto	Nuevo presupuesto
<b>Consultorías</b>					<b>\$9,513.51</b>		<b>\$11,200.00</b>
1	Consultoría para el análisis de diagnóstico de la organización	Requerido para la elaboración del entregable N° 3: Informe de diagnóstico inicial	2.1	1	\$2,270.27		\$2,270.27
2	Consultoría para el análisis de mercado e identificación de iniciativas	Requerido para el entregable N° 4: Informe de Análisis del mercado e identificación preliminar de iniciativas a financiar bajo la categoría de finanzas verdes.	2.2	1	\$1,621.62		\$1,621.62
3	Consultoría especializada para el diseño y aplicación de métodos de investigación cualitativa.	Requerido para el entregable N° 5: Diseño de la estructura de dos métodos de investigación cualitativa para la evaluación del impacto del nuevo producto financiero.	3.1.1 3.2.1	1	\$1,891.89	\$567.57	\$2,459.46
4	Consultoría para el análisis de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados	Requerido para el Entregable N° 6: Informe de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados	4.1	1	\$891.89	\$267.57	\$1,159.46
5	Consultoría para el diseño final del nuevo producto financiero	Requerido para la elaboración del entregable N° 7: Diseño final del nuevo producto financiero	4.2	1	\$2,837.84	\$851.35	\$3,689.19
<b>Personal del proyecto</b>					<b>\$12,027.03</b>		<b>\$13,243.24</b>
6	Directora del proyecto (MCJP consulting)	Equipo de gestión del proyecto	6.2	1	\$7,094.59	\$608.11	\$7,702.70
7	Asistente administrativa/o - logístico/a (MCJP consulting)	Equipo de gestión del proyecto	6.2	1	\$3,310.81	\$283.78	\$3,594.59
8	Asesor Técnico agrónomo (FOGAL)	Personal del cliente. Dedicación parcial durante la elaboración de los entregables N° 3, 4 y 5.	6.2	1	\$1,621.62	\$324.32	\$1,945.95
<b>Gastos logísticos para el focus group</b>					<b>\$3,523.92</b>		<b>\$3,523.92</b>
9	Compra de pasajes en bus	La actividad se realizará en Lima y se espera contar con la participación de 08 representantes de distintas regiones del Perú por vía terrestre.	3.1.2	4	\$540.54		\$540.54
10	Compra de pasajes aéreos	La actividad se realizará en Lima y se espera contar con la participación de 04 representantes de distintas regiones del Perú por vía aérea.	3.1.2	4	\$648.65		\$648.65
11	Asignación de viáticos para los participantes	El proyecto asignará un monto fijo por día a cada participante para cubrir gastos de moviidades en su ciudad de origen y traslados en la ciudad.	3.1.2	8	\$648.65		\$648.65
12	Materiales de apoyo (impresiones y útiles)	Contempla la impresión de materiales gráficos y compra de útiles de oficina.	3.1.2	1	\$229.73		\$229.73
13	Servicio de catering	Servicio de catering durante la jornada.	3.1.2	15	\$105.00		\$105.00
14	Gastos de alimentación	El proyecto cubrirá 03 comidas (desayuno, almuerzo y cena) por un día para los asistentes al focus group.	3.1.2	24	\$454.05		\$454.05
15	Alojamiento	Se realizará la reserva por una noche en Lima en los hoteles referidos por el cliente para los 8 invitados.	3.1.2	8	\$600.00		\$600.00
16	Servicio de registro gráfico	Grabación de la sesión y registro gráfico por toda la sesión.	3.1.2	1	\$81.08		\$81.08
17	Servicio de facilitación	Facilitador(a) requerido para el focus group	3.1.2	1	\$216.22		\$216.22
<b>Gastos logísticos para el taller de sensibilización</b>					<b>\$4,158.92</b>		<b>\$4,158.92</b>
18	Compra de pasajes terrestres (bus) para el equipo de proyecto y consultores. Ida y vuelta.	El proyecto cubrirá los gastos de pasajes en bus del equipo del proyecto, incluyendo los consultores requeridos para esta actividad (directora (1), asistente administrativa del proyecto (1), consultor (1), facilitador (1)).	3.2.2	4	\$540.54		\$540.54
19	Asignación de viáticos para el equipo de proyecto y consultores.	El proyecto asignará un monto fijo de viáticos al equipo del proyecto (directora (1), asistente administrativa del proyecto (1), consultor (1), facilitador (1)). Este monto fijo comprende de alimentación completa, moviidades entre terminales y moviidades locales.	3.2.2	4	\$432.43		\$432.43
20	Alojamiento por 1 noche para el equipo de proyecto y consultores	Se realizará la reserva por una noche en la ciudad de destino para el equipo del proyecto y los consultores.	3.2.2	4	\$240.00		\$240.00
21	Cobertura de gastos de movilidad para los participantes agricultores	Se reconocerá un monto fijo por gastos de movilidad para los asistentes agricultores al taller.	3.2.2	30	\$1,216.22		\$1,216.22
22	Materiales de apoyo (impresiones de brochures y útiles)	Contempla la impresión de material gráfico (impresión de brochures) y compra de útiles de oficina.	3.2.2	1	\$810.81		\$810.81
23	Servicio de registro gráfico	Grabación de la sesión y registro gráfico de todo el taller.	3.2.2	1	\$162.16		\$162.16
24	Servicio de catering	Servicio de catering durante la jornada.	3.2.2	40	\$432.43		\$432.43
25	Servicio de facilitación para los métodos de investigación a aplicar	Facilitador(a) requerido para el taller de sensibilización.	3.2.2	1	\$324.32		\$324.32
<b>Gestión del proyecto</b>					<b>\$1,000.00</b>		<b>\$1,085.71</b>
26	Costo por el uso de oficina de FOGAL	Espacio en las instalaciones del cliente para el equipo del proyecto y el uso de servicios compartidos a costo fijo durante la ejecución del proyecto según acuerdo.	6.3	1	\$1,000.00	\$85.71	\$1,085.71
<b>TOTAL PRESUPUESTO (SIN RESERVA DE CONTINGENCIA)</b>					<b>\$30,223.38</b>		<b>\$33,211.80</b>

	<b>Proyecto: Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario de Perú</b>		
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/PDP-PIC
		<b>Versión</b>	2.0
		<b>Fecha</b>	04/08/2024

### 1.5. Análisis y resultado de la solicitud de cambio

De acuerdo con el análisis realizado tanto al cronograma como al presupuesto del proyecto, se puede inferir que, de aceptar esta solicitud de cambio, el cronograma sufriría un incremento de 18 días calendario adicionales, afectando principalmente a las fases de exploración y determinación del proyecto; asimismo, el presupuesto incrementaría en US\$2,988.42, equivalente al 10% del total del presupuesto (sin contar el valor de la contingencia).

Para evaluar el impacto en el presupuesto, se incrementó en un 30% el costo de los servicios de consultoría vinculados al cambio, pues sería el porcentaje de esfuerzo adicional que incurrirían para lograr el cambio. Por otro lado, en el caso de las contrataciones valorizadas por días calendario como el del personal del proyecto y los gastos administrativos, el incremento se calculó por día adicional en función a los 18 días adicionales.

En ese sentido, considerando que este cambio no responde a un riesgo inherente del proyecto y que, por el contrario, estaría generando una corrupción en el alcance del proyecto, se recomienda no aplicarlo.

También es importante mencionar que, dentro de las restricciones de las variables del proyecto, el costo es la principal a considerar, además de que el estudio de viabilidad realizado antes de iniciar el proyecto solo recomendó la creación de un producto financiero para no generar un alto impacto en la organización la recuperación de la inversión.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú	
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b> PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b> 1.0
	<b>Fecha</b> 08/08/2024	

## 2. Requerimiento de cambio # 2

El proyecto se encuentra en la etapa de cierre y el Consejo Directivo ya cuenta con el diseño final del nuevo producto financiero, el cual, durante la revisión encuentra algunas inconsistencias en su contenido, específicamente en las secciones vinculadas a la justificación a los requisitos del nuevo producto financiero, su exposición al riesgo y la propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas.

En ese sentido, solicita que se realice los ajustes indicados en dichas secciones y que, adicionalmente, se incluya algunos testimonios recogidos en los estudios de investigación cualitativa a fin de darle un mayor sustento, así como indicadores de midan el impacto ambiental que generaría el producto financiero. De esta manera, esta solicitud tendría un impacto directo en la etapa de determinación y de cierre, afectando al cronograma y al presupuesto.

### 2.1. Formato de solicitud de cambio #2

I. DATOS DE LA SOLICITUD DE CAMBIO	
<b>N° solicitud de cambio</b>	002-2024
<b>Cód. proyecto:</b>	PR-FO/001-24
<b>Solicitante del cambio:</b>	Representantes del Consejo Directivo de FOGAL
<b>Área del solicitante:</b>	Consejo Directivo
<b>Fecha:</b>	25/07/2024
<b>Patrocinador:</b>	Alfredo Torres, Gerente general de FOGAL
<b>PM:</b>	Carolina Julián, Directora del proyecto
<b>Descripción de la solicitud de cambio:</b>	
Se ha recibido la versión final del nuevo producto financiero, sin embargo, se ha encontrado algunas inconsistencias en su formulación, las cuales requieren una mayor justificación, específicamente en las secciones vinculadas a los requisitos, su exposición al riesgo y la propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas. Por ello, se solicita el levantamiento de dichas observaciones, que se incluya también algunos testimonios de los agricultores que justifiquen dichos aspectos, así como la inclusión de indicadores de impacto ambiental.	
Prioridad: <input checked="" type="checkbox"/> alta <input type="checkbox"/> media <input type="checkbox"/> baja	
II. CATEGORÍA DEL CAMBIO	
<input type="checkbox"/> Alcance	<input checked="" type="checkbox"/> Cronograma
<input type="checkbox"/> Recursos	<input type="checkbox"/> Procedimientos
<input checked="" type="checkbox"/> Costos	<input type="checkbox"/> Documentación
<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Otros
III. CAUSA / ORIGEN DEL CAMBIO	
<input type="checkbox"/> Requisito reglamentario <input checked="" type="checkbox"/> Omisión de requerimientos <input checked="" type="checkbox"/> Omisión/error de información	
<input checked="" type="checkbox"/> Solicitud del cliente <input type="checkbox"/> Acción preventiva <input type="checkbox"/> Otros: _____	
IV. IMPACTO DEL CAMBIO EN LAS LÍNEAS DE BASE	
<b>Alcance:</b>	No tiene impacto.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

<b>Cronograma:</b>	Realizar las modificaciones implica regresar a la etapa 4 de determinación, por lo que incrementará el plazo para el cierre.	
<b>Costo:</b>	<p>Si bien en los términos de referencia se incluye una cláusula donde se indica que en caso de observaciones a los productos estos deberán ser levantados en un plazo máximo de 05 días calendarios y que para su pago deberá contar con la respectiva conformidad.</p> <p>Por otro lado, la inclusión de testimonios e indicadores que midan el impacto ambiental no fueron solicitados en el servicio, por lo que se deberá valorizarse el tiempo adicional que incurra el consultor para incluirlos en el documento.</p>	
<b>V. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS</b>		
<p>Considerando que este nuevo producto financiero será presentado también ante los socios estratégicos de FOGAL, así como a posibles fondos concursables promovidos por la cooperación internacional, es necesario que cuente con el debido respaldo de los consumidores finales del servicio, además de demostrar claramente cuál será el impacto medioambiental en el sector agrario. Mas allá de ello, se puede inferir que la causa de esta solicitud tiene como raíz una deficiente definición en la descripción de los entregables en los términos de referencia del servicio.</p>		
<b>VI. RIESGOS ASOCIADOS</b>		
De no haber sido advertida la corrección, el producto financiero no hubiese podido ser presentado para futuras oportunidades de negocio, mostrándose como una debilidad para la organización.		
<b>VII. IMPACTO PARA LOS INTERESADOS</b>		
<p>Contar con un documento final que demuestre que se ha recogido la opinión de los propios posibles consumidores del servicio, así como que mida el impacto que genera en la mitigación al cambio climático en el sector agrario del Perú, aporta un mayor valor agregado al producto financiero y, por defecto, también capta la atención de organizaciones que compartan el mismo fin social.</p>		
<b>VIII. AUTORIZACIONES</b>		
<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Rol / cargo</b>	<b>Firma</b>

## 2.2. Actualización en la línea de base del alcance – EDT

En función al cambio solicitado, a continuación, se presenta la EDT con las secciones que se verían afectadas:

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

### Impacto en las etapas 4 y 5: Determinación y Cierre

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
4. Determinación	4.1. Análisis de resultados de los métodos de investigación cualitativa	4.1.1. Sistematización de los resultados de cada método 4.1.2. Principales conclusiones 4.1.3. Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora 4.1.4. Acervo del registro gráfico	
	4.2. Diseño final del nuevo producto financiero	4.2.1. Evaluación de aceptación del nuevo producto financiero 4.2.2. Actualización de las iniciativas a financiar 4.2.3. Requisitos mínimos del nuevo producto financiero 4.2.4. Análisis de exposición al riesgo 4.2.5. Propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas 4.2.6. <b>Levantamiento de observaciones al diseño final del nuevo producto financiero.</b> 4.2.7. <b>Inclusión de testimonios</b> 4.2.8. <b>Inclusión de indicadores medioambientales</b>	
5. Cierre	5.1. Aprobación del nuevo producto financiero	5.1.1. Primera Revisión de la versión final del producto financiero 5.1.2. <b>Segunda Revisión de la versión final del producto financiero</b> 5.1.3. <b>Sesión del Consejo Directivo</b> 5.1.4. <b>Acta del Consejo Directivo</b>	
	5.2. Informe final de cierre de proyecto	5.2.1. <b>Evaluación de cumplimiento de objetivos</b> 5.2.2. <b>Informe de ejecución financiera sustentada</b> 5.2.3. <b>Documentación generada</b> 5.2.4. <b>Lecciones aprendidas</b> 5.2.5. <b>Oportunidades de mejora</b>	

### 2.3. Actualización en el cronograma

Seguidamente se presenta el impacto que tendría este cambio en el cronograma:

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

## Impacto en la etapa 4: Determinación

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Prede	Tareas críticas
<b>4</b>	<b>➤ Determinación</b>	<b>41 días</b>	<b>lun 10/06/24</b>	<b>lun 5/08/24</b>	<b>30</b>	<b>No</b>
<b>4.1</b>	<b>➤ Análisis de resultados de los métodos de investigación cualitativa</b>	<b>9 días</b>	<b>lun 10/06/24</b>	<b>jue 20/06/24</b>		<b>No</b>
4.1.1	Sistematización de los resultados de cada método	7 días	lun 10/06/24	mar 18/06/24		No
4.1.2	Principales conclusiones	2 días	mié 19/06/24	jue 20/06/24	58	No
4.1.3	Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora	2 días	mié 19/06/24	jue 20/06/24	58	No
4.1.4	Acervo del registro gráfico	0.5 días	mié 19/06/24	mié 19/06/24	58	No
<b>4.2</b>	<b>➤ Diseño final del nuevo producto financiero</b>	<b>32 días</b>	<b>vie 21/06/24</b>	<b>lun 5/08/24</b>		<b>No</b>
4.2.1	Evaluación de aceptación del nuevo producto financiero	10 días	vie 21/06/24	jue 4/07/24	59;60	No
4.2.2	Actualización de las iniciativas a financiar	3 días	vie 5/07/24	mar 9/07/24	63	No
4.2.3	Requisitos mínimos del nuevo producto financiero	1 día	mié 10/07/24	mié 10/07/24	64	No
4.2.4	Análisis de exposición al riesgo	1 día	mié 10/07/24	mié 10/07/24	64	No
4.2.5	Propuesta de tasa de interés y/o comisiones asociadas	1 día	jue 11/07/24	jue 11/07/24	66	No
4.2.6	Levantamiento de observaciones al diseño final del nuevo producto financiero	5 días	vie 26/07/24	jue 1/08/24		Sí
4.2.7	Inclusión de testimonios	1 día	vie 2/08/24	vie 2/08/24	68	No
4.2.8	Inclusión de indicadores medioambientales.	2 días	vie 2/08/24	lun 5/08/24	68	Sí

## Impacto en la etapa 5: Cierre

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Prede	Tareas críticas
<b>5</b>	<b>➤ Cierre</b>	<b>47 días</b>	<b>vie 12/07/24</b>	<b>lun 16/09/24</b>		<b>Sí</b>
<b>5.1</b>	<b>➤ Aprobación del nuevo producto financiero</b>	<b>30 días</b>	<b>vie 12/07/24</b>	<b>jue 22/08/24</b>		<b>Sí</b>
5.1.1	Primera revisión de la versión final del producto financiero	10 días	vie 12/07/24	jue 25/07/24		No
5.1.2	Segunda revisión de la versión final del producto financiero	10 días	mar 6/08/24	lun 19/08/24	70	Sí
5.1.3	Sesión del Consejo Directivo	1 día	mar 20/08/24	mar 20/08/24	74	Sí
5.1.4	Acta de sesión del Consejo Directivo	2 días	mié 21/08/24	jue 22/08/24	75	Sí
<b>5.2</b>	<b>➤ Informe final de cierre de proyecto</b>	<b>17 días</b>	<b>vie 23/08/24</b>	<b>lun 16/09/24</b>		<b>Sí</b>
5.2.1	Evaluación de cumplimiento de objetivos	3 días	vie 23/08/24	mar 27/08/24	76	No
5.2.2	Informe de ejecución financiera sustentada	10 días	vie 23/08/24	jue 5/09/24	76	Sí
5.2.3	Documentación generada	7 días	vie 6/09/24	lun 16/09/24	79	Sí
5.2.4	Lecciones aprendidas	1 día	vie 6/09/24	vie 6/09/24	79	No
5.2.5	Oportunidades de mejora	1 día	vie 6/09/24	vie 6/09/24	79	No

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

## 2.4. Actualización del presupuesto

Item	Concepto	Descripción	Cód. EDT	Cantidad	P. total	Impacto	Nuevo presupuesto
<b>Consultorías</b>					<b>\$9,513.51</b>		<b>\$10,081.08</b>
1	Consultoría para el análisis de diagnóstico de la organización	Requerido para la elaboración del entregable N° 3: Informe de diagnóstico inicial	2.1	1	\$2,270.27		\$2,270.27
2	Consultoría para el análisis de mercado e identificación de iniciativas	Requerido para el entregable N° 4: Informe de Análisis del mercado e identificación preliminar de iniciativas a financiar bajo la categoría de finanzas verdes.	2.2	1	\$1,621.62		\$1,621.62
3	Consultoría especializada para el diseño y aplicación de métodos de investigación cualitativa.	Requerido para el entregable N° 5: Diseño de la estructura de dos métodos de investigación cualitativa para la evaluación del impacto del nuevo producto financiero.	3.1.1 3.2.1	1	\$1,891.89		\$1,891.89
4	Consultoría para el análisis de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados	Requerido para el Entregable N° 6: Informe de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados	4.1	1	\$891.89		\$891.89
5	Consultoría para el diseño final del nuevo producto financiero	Requerido para la elaboración del entregable N° 7: Diseño final del nuevo producto financiero	4.2	1	\$2,837.84	\$567.57	\$3,405.41
<b>Personal del proyecto</b>					<b>\$12,027.03</b>		<b>\$13,265.77</b>
6	Directora del proyecto (MCJP consulting)	Equipo de gestión del proyecto	6.2	1	\$7,094.59	\$844.59	\$7,939.19
7	Asistente administrativa/o - logístico/a (MCJP consulting)	Equipo de gestión del proyecto	6.2	1	\$3,310.81	\$394.14	\$3,704.95
8	Asesor Técnico agrónomo (FOGAL)	Personal del cliente. Dedicación parcial durante la elaboración de los entregables N° 3, 4 y 5.	6.2	1	\$1,621.62		\$1,621.62
<b>Gastos logísticos para el focus group</b>					<b>\$3,523.92</b>		<b>\$3,523.92</b>
9	Compra de pasajes en bus	La actividad se realizará en Lima y se espera contar con la participación de 08 representantes de distintas regiones del Perú por vía terrestre.	3.1.2	4	\$540.54		\$540.54
10	Compra de pasajes aéreos	La actividad se realizará en Lima y se espera contar con la participación de 04 representantes de distintas regiones del Perú por vía aérea.	3.1.2	4	\$648.65		\$648.65
11	Asignación de viáticos para los participantes	El proyecto asignará un monto fijo por día a cada participante para cubrir gastos de moviidades en su ciudad de origen y traslados en la ciudad.	3.1.2	8	\$648.65		\$648.65
12	Materiales de apoyo (impresiones y útiles)	Contempla la impresión de materiales gráficos y compra de útiles de oficina.	3.1.2	1	\$229.73		\$229.73
13	Servicio de catering	Servicio de catering durante la jornada.	3.1.2	15	\$105.00		\$105.00
14	Gastos de alimentación	El proyecto cubrirá 03 comidas (desayuno, almuerzo y cena) por un día para los asistentes al focus group.	3.1.2	24	\$454.05		\$454.05
15	Alojamiento	Se realizará la reserva por una noche en Lima en los hoteles referidos por el cliente para los 8 invitados.	3.1.2	8	\$600.00		\$600.00
16	Servicio de registro gráfico	Grabación de la sesión y registro gráfico por toda la sesión.	3.1.2	1	\$81.08		\$81.08
17	Servicio de facilitación	Facilitador(a) requerido para el focus group	3.1.2	1	\$216.22		\$216.22
<b>Gastos logísticos para el taller de sensibilización</b>					<b>\$4,158.92</b>		<b>\$4,158.92</b>
18	Compra de pasajes terrestres (bus) para el equipo de proyecto y consultores. Ida y vuelta.	El proyecto cubrirá los gastos de pasajes en bus del equipo del proyecto, incluyendo los consultores requeridos para esta actividad (directora (1), asistente administrativa del proyecto (1), consultor (1), facilitador (1)).	3.2.2	4	\$540.54		\$540.54
19	Asignación de viáticos para el equipo de proyecto y consultores.	El proyecto asignará un monto fijo de viáticos al equipo del proyecto (directora (1), asistente administrativa del proyecto (1), consultor (1), facilitador (1)). Este monto fijo comprende de alimentación completa, moviidades entre terminales y moviidades locales.	3.2.2	4	\$432.43		\$432.43
20	Alojamiento por 1 noche para el equipo de proyecto y consultores	Se realizará la reserva por una noche en la ciudad de destino para el equipo del proyecto y los consultores.	3.2.2	4	\$240.00		\$240.00
21	Cobertura de gastos de movilidad para los participantes agricultores	Se reconocerá un monto fijo por gastos de movilidad para los asistentes agricultores al taller.	3.2.2	30	\$1,216.22		\$1,216.22
22	Materiales de apoyo (impresiones de brochures y útiles)	Contempla la impresión de material gráfico (impresión de brochures) y compra de útiles de oficina.	3.2.2	1	\$810.81		\$810.81
23	Servicio de registro gráfico	Grabación de la sesión y registro gráfico de todo el taller.	3.2.2	1	\$162.16		\$162.16
24	Servicio de catering	Servicio de catering durante la jornada.	3.2.2	40	\$432.43		\$432.43
25	Servicio de facilitación para los métodos de investigación a aplicar	Facilitador(a) requerido para el taller de sensibilización.	3.2.2	1	\$324.32		\$324.32
<b>Gestión del proyecto</b>					<b>\$1,000.00</b>		<b>\$1,119.05</b>
26	Costo por el uso de oficina de FOGAL	Espacio en las instalaciones del cliente para el equipo del proyecto y el uso de servicios compartidos a costo fijo durante la ejecución del proyecto según acuerdo.	6.3	1	\$1,000.00	\$119.05	\$1,119.05
<b>TOTAL PRESUPUESTO (SIN RESERVA DE CONTINGENCIA)</b>					<b>\$30,223.38</b>		<b>\$32,148.73</b>

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>REQUERIMIENTO DE CAMBIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

## 2.5. Análisis y resultado de la solicitud de cambio

Tal como se muestra en esta evaluación, se puede apreciar que aceptar este cambio implicaría 25 días calendarios adicionales para contar con la aprobación del diseño final del nuevo producto financiero. Este cambio afectaría a las fases de determinación y cierre del proyecto y generaría un incremento de US\$1,925.35 dólares americanos, equivalente al 6% de la línea base del costo y al 5% del presupuesto total del proyecto.

Para evaluar el impacto en la línea base del costo, se incrementó en un 20% el costo del servicio de consultoría vinculado estrictamente al entregable 7, según la oferta económica recibida por el consultor para complementar el producto. Por otro lado, en el caso de las contrataciones valorizadas por días calendario como el del personal del proyecto y los gastos administrativos, el incremento se calculó por día adicional en función a los 25 días adicionales.

Es importante resaltar que este cambio no estuvo identificado en el plan de riesgos del proyecto, y considerando esta modificación responde a una solicitud del Consejo Directivo, instancia que aprueba el uso de la reserva de gestión, el Comité de Cambios recomienda aceptar el cambio solicita la aprobación del costo adicional al Consejo Directivo pues no excede del 10% de la línea base del costo.

 MCJP consulting	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>CIERRE</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

# CIERRE

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>REPORTE DE EJECUCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

**REPORTE DE EJECUCIÓN**  
**AL 31.07.2024**

- Al corte de este informe, el presupuesto al corte de este reporte muestra una ejecución de US\$26,905.16, lo que incluye el costo de la aplicación de la segunda solicitud de cambio que tuvo un costo adicional de US\$1,925.35.
- El costo del cambio aplicado representa el 59% de la reserva de gestión y el 5% del presupuesto total del proyecto.
- Así, el proyecto muestra una ejecución financiera del 83%, calculado sobre la base de su costo real (AC), así como una ejecución física del 85% calculado sobre la base del valor ganado (EV) al corte de este reporte. También muestra un CPI de 1.08, indicando gastos menores a lo estimado, lo cual se espera que se equilibre al finalizar el proyecto.
- Por otro lado, se realizó una actualización a la EDT de la línea base del alcance, del cronograma y del presupuesto para aplicar el segundo cambio solicitado.

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO

I. DATOS GENERALES	
PROYECTO:	
DIRECTOR DEL PROYECTO:	
CLIENTE:	
PATROCINADOR:	

Marque con una X la puntuación que considere más acorde con el servicio recibido:

1. Califique nuestro servicio con relación a los siguientes parámetros:

	Muy insatisfecho	Poco satisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho
Calidad					
Costo					
Rapidez					
Confiabilidad					

2. ¿Qué tan bien se cumplieron sus expectativas al contar con nuestros servicios?

Muy insatisfecho	Poco satisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho

3. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del equipo del proyecto?

Muy insatisfecho	Poco satisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho

4. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la frecuencia de las reuniones de seguimiento durante la ejecución del proyecto?

Muy insatisfecho	Poco satisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho

5. ¿Cómo calificaría al proyecto de acuerdo con los siguientes aspectos vinculados a su gestión? (donde 1= muy deficiente y 5 = excelente).

	1	2	3	4	5
Alcance	<input type="checkbox"/>				
Costo	<input type="checkbox"/>				
Tiempo	<input type="checkbox"/>				
Comunicaciones	<input type="checkbox"/>				
Riesgos	<input type="checkbox"/>				

	<b>Proyecto:</b> Implementación de un producto financiero orientado a las finanzas verdes en el sector agrario del Perú		
	<b>ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO</b>	<b>Código</b>	PR-FO/001-24/EC
		<b>Versión</b>	1.0
		<b>Fecha</b>	08/08/2024

### **ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO**

<b>I. DATOS GENERALES</b>	
PROYECTO:	
DIRECTOR DEL PROYECTO:	
FECHA DE INICIO:	
FECHA DE TÉRMINO:	

<b>II. ENTREGABLES DEL SERVICIO Y CONDICIONES PACTADAS</b>	
<p>Entregable N° 1: Acta de constitución</p> <p>Entregable N° 2: Plan de Gestión del Proyecto</p> <p>Entregable N° 3: Informe de diagnóstico inicial</p> <p>Entregable N° 4: Informe de Análisis del mercado e identificación preliminar de iniciativas a financiar bajo la categoría de finanzas verdes</p> <p>Entregable N° 5: Diseño de la estructura de dos métodos de investigación cualitativa para la evaluación del impacto del nuevo producto financiero</p> <p>Entregable N° 6: Informe de resultados de los métodos de investigación cualitativa aplicados.</p> <p>Entregable N° 7: Diseño final del nuevo producto financiero</p> <p>Entregable N° 8: Informe final de cierre del proyecto</p>	

Por la presente, quienes suscriben, dan CONFORMIDAD al servicio que se detalla, el mismo que ha sido realizado a satisfacción, cumpliendo con los términos contractuales acordado.

En señal de lo cual firmamos la presente:

Detalle	Representante del cliente # 1	Representante del cliente # 2	Patrocinador
Firma:			
Nombre, Apellido:			
Fecha:			